

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Compras (Ley N° 14.815) y Sociedades

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	6586
Licitaciones	_____	6586
Varios	_____	6599
Transferencias	_____	6602
Convocatorias	_____	6603
Colegiaciones	_____	6606
Sociedades	_____	6606

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	6613
Varios	_____	6613
Sucesorios	_____	6627

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	6631
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA Resolución N° 14.207/16

Mar del Plata, 18 de julio de 2016.

VISTO el Expediente CPRMDP N° 3273/15 por medio del cual la Gerencia de Explotación y Marketing informa la disponibilidad de un predio en jurisdicción del Puerto local y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Gerencia del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, quien ha tenido a su cargo la sustanciación del trámite, expresa:

a) Que se encuentra en disponibilidad el predio localizado con frente a la calle B/P Pampero N° 1162, identificado catastralmente como Parcela 20-C, que fuera restituído oportunamente por la firma Pesquera Costa Brava S.A;

b) Que dicho predio, cuenta con 800 m2. de superficie aproximada, y se halla apto para actividades de depósitos y/o talleres navales, exceptuándose la actividad de fábrica de harina de pescado;

c) Que en esta oportunidad se ha estimado la aplicación de un canon mensual de \$ 10.000, el cual constituirá un estándar de mínima, con fundamento en las condiciones de la parcela y su estratégica ubicación, aceptándose propuestas superadoras;

d) Que se ha considerado oportuno propiciar la ocupación del mismo a través de la realización de un nuevo llamado público a presentación de propuestas de ocupación, conforme lo fijado en el art. 12.1 del Reglamento de Utilización de Espacios Portuarios, y bajo las condiciones que para este caso se establezcan;

e) Que la convocatoria de presentación debería publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en los medios escritos locales, como así también en el website del CPRMDP;

Que en cuanto a las aptitudes de quien suscribe para el dictado de la presente, corresponde recordar que el CPRMDP constituye un ente público no estatal a quien la Prov. de Bs. As. le delegó el cometido de administrar el Puerto de MDP en tanto bien del dominio público de titularidad de la primera, lo que supone el ejercicio de función administrativa por delegación.

Que lo antedicho fue así reconocido por la SCBA (autos "Consortio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca c/ Pentamar S. A. y H. A. M. suc. Arg. S. A.", del 23-10-02, con nota de Botassi Carlos, "Un cambio sustancial en el proceso administrativo bonaerense", JA, diario del 18/12/02), posibilidad que además ha sido admitida desde antaño tanto por la doctrina (Entre otros Comadira Julio, Curso de Derecho Administrativo, t. I, Abeledo-Perrot, ps. 387/8; Gordillo Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, t. 1, 5ª edición, FDA, Cap. IX, ps. 50 y ss; Hutchinson Tomás, "El derecho administrativo y la función administrativa", en AAVV Temas de Derecho Administrativo, LEP, ps. 53 y ss) como por la jurisprudencia de la CSJ (autos "Colegio Público de Abogados de Capital Federal c/ Martínez Echenique Benjamín", Fallos 315:1830).

Que, en dicho marco, si bien el órgano con competencia para exteriorizar la voluntad del referido ente público no estatal es su Directorio, la designación de quien suscribe en su carácter de Presidente (que a su vez es quien ejerce la representación legal del ente, art. 26 inc. a Dcto. 3.572/99) lo fue luego en un particular marco, dado que dicho órgano consorcial colegiado se encuentra imposibilitado en la actualidad para funcionar.

Que esto es así dado que si bien por Res. 557 del 28/10/2015 la Subsecretaría de Actividades Portuarias designó a los nuevos directores del CPRMDP por el sector privado y sindical, en coetáneo con esto último se produjeron sendas presentaciones de la Cámara de la Industria Pesquera Argentina- CAIPA y de la Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera, entidades comprendidas dentro de las designaciones contenidas en el acto de la SAP, quienes manifestaron que sus representantes no asumirán hasta tanto sus designaciones sean ratificadas por las nuevas autoridades provinciales surgidas de la elección del 25 de octubre del año próximo pasado.

Que lo anterior se sumó a la renuncia presentada por los directores que representaban al Sindicato Marítimo de Pescadores - SI.MA.PE (art. 16 inc. c Dcto. 3.572/99) y la Asociación Bonaerense de la Industria Naval- ABIN (art. 16 inc. d Dcto. 3.572/99), lo que deja al Directorio del CPRMDP en imposibilidad de obtener el quórum presencial o constitutivo que lo habilite a sesionar.

Que dicha circunstancia no obsta a la posibilidad del dictado de actos cuando la tutela del interés público que le fue confiada no admita demora, de conformidad con lo que resulta expresamente de los arts. 7 incs. a y g, 26 incs. a, h Dcto. 3.572/99 y normativa complementaria y concordante, potestad que es reconocida en cabeza del Presidente del ente.

Que esto último es así en tanto la dinámica de funcionamiento del CPRMDP en ningún caso puede verse coartada so pena de poner en tela de juicio el bien común a cuya satisfacción se propende con la función pública cuyo desarrollo le ha sido endilgada, circunstancia que es la que justifica - y hasta impone - la actuación individual de su Presidente con base en dicho plexo normativo, ya que de lo que aquí se trata es de salvaguardar la

eficacia y eficiencia de la actividad de interés general que le ha sido endilgada (la administración del Puerto de MDP).

Que lo que se expone resulta de la propia letra de los arts. 26 incs. a) y h) del estatuto regulatorio de su accionar, no restringiendo en particular este último la posibilidad de que el Presidente actúe según que el tema necesitado de tratamiento se halle sujeto (o no) a una mayoría calificada.

Que lo aludido es además el corolario de la Teoría del Órgano, por la cual y dado que los entes incorporados exteriorizan su voluntad por medio de las personas físicas que los integran, la consecuencia de dicha construcción (unánimemente aceptada en la actualidad) supone que no pueda concebirse en su seno la acefalía, ya que de lo contrario la persona de existencia ideal en cuanto tal quedaría obstaculizada de obrar, lo cual es de una evidencia tal que se erige incluso en un principio general de la organización administrativa (Entre otros GianniniMassimo, "Derecho Administrativo", vol. 1, 1ª edición en español, Milán, 1991, ps. 280 y ss; e InghilleriCaruso, "La función administrativa indirecta", Milan, 1909, ps. 337 y ss).

Que la contracara del principio general antes expuesto, referido a la imposibilidad de que medie acefalía en sujetos que no existen desde el punto de vista corpóreo, viene dado por otro de los estándares inherentes a la función pública, tal el de su continuidad, que supone la necesidad de garantizar la prolongación sin interrupciones del obrar del Estado de modo de no coartar el fin de interés general involucrado en el mismo (Bielsa Rafael, "Derecho Administrativo", t. 2, El Ateneo, Bs. As., 1947, ps. 223 y ss).

Que, consecuentemente, quien suscribe cuenta con facultades suficientes para el dictado de la presente conforme lo que resulta del desarrollo llevado a cabo a lo largo del presente y tal las atribuciones que emergen de los ya citados arts. 7 incs. a) y g), 26 incs. a), h) y concordantes Dcto. Prov. Bs. As. 3.572/99 y modificatorios, Dcto. Prov. Bs. As. 428/2016, arts. 11, 12, 20 y concordantes Ley Nacional 24.093 y normativa complementaria a la que se ha hecho referencia supra, por todo lo cual y con base en las consideraciones de hecho y de derecho expuestas.

EL SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA, RESUELVE:

Artículo 1º: Realizar la publicación de un Llamado a Presentación de Propuestas de Ocupación de la parcela 20-C de 800 m2. localizada con frente a la calle B/P Pampero N° 1162 del Puerto local respectivamente, conforme lo establecido en el marco del Reglamento de Utilización de Espacios Portuarios y las Bases y Condiciones fijadas a tal fin.

Artículo 2º: En este caso la Gerencia de Explotación y Marketing tendrá a su cargo la responsabilidad de tutelar la continuidad del trámite, debiendo de corresponder notificar fehacientemente a terceros y de la misma forma a las áreas y/o personas de este Consorcio que deban tomar intervención con vistas al cumplimiento efectivo de lo aquí resuelto, o caso contrario disponer su archivo.

Artículo 3º: Regístrese como Resolución de Presidencia del CPRMDP N° 142-07/2016. Cúmplase. Luego archívese.

Martín R. Merlini
Presidente
C.C. 11.268

Licitaciones

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 10/16

POR 15 DÍAS - Objeto: "Reparaciones varias grupo técnico 1 y hangar apoyo terrestre - I Brigada Aérea Palomar"

Apertura: Martes 13 de septiembre de 2016 - 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.059.090.

Plazo de ejecución: 60 días corridos.

Piiego: Sin Costo.

Lugar de la apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te.: 4751 - 9568.

Retiro de Pliegos: Hasta el lunes 5 de septiembre de 2016 a las 13:00 hs.

Consultas: Hasta miércoles 7 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas.

Lugar: Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 10.572 / ago. 8 v. ago. 29

República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Internacional N° 14/16

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Internacional la siguiente Obra:

Autopista Ruta Nacional N° 7, Tramo: S. A. Giles - Junín, Sección: Variante de Chacabuco (Km. 196 - Km. 219), Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Traza nueva, obras de arte menores y ampliaciones de obras de arte existentes, construcción de Distribuidores (5), demarcación horizontal, señalización vertical e iluminación de los intercambiadores mencionados.

Presupuesto oficial: Pesos mil trescientos cuarenta y seis millones setecientos veintiocho mil veinticuatro (\$ 1.346.728.024,00), referido al mes de mayo de 2016.

Garantía de las ofertas: \$ 13.467.280,24.

Plazo de obra: 24 meses.

Valor del pliego: Pesos cero (\$ 0,00).

Disponibilidad del pliego: a partir del 03/08/2016 en www.vialidad.gov.ar

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el 27/10/2016, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs. en el siguiente orden: Licitación Pública Internacional N° 13/2016 / Licitación Pública Internacional N° 14/2016.

Lugar de apertura Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Consultas al pliego: A través de email a licitacionesdeobras@vialidad.gov.ar o en Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 9° piso - D.N.V. L.P. 24.104 / ago. 11 v. sep. 1°

República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Internacional N° 13/16

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Internacional la siguiente Obra:

Autopista Ruta Nacional N° 7, Tramo: S. A. Giles - Junín, Sección: Carmen de Areco (Km. 141,00) - Inicio Variante de Chacabuco (Km. 196,00), Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Traza nueva, obras de arte menores y ampliaciones de obras de arte existentes construcción de Distribuidores (8), construcción de puente sobre A° Lamela y sobre A° Ranchos, demarcación horizontal, señalización vertical e iluminación de los intercambiadores mencionados.

Presupuesto oficial: Pesos mil novecientos dos millones trescientos noventa y dos mil seiscientos setenta y siete (\$ 1.902.392.677,00), referido al mes de mayo de 2016.

Garantía de las ofertas: \$ 19.023.926,77.

Plazo de obra: 24 meses.

Valor del pliego: Pesos cero (\$ 0,00).

Disponibilidad del pliego: A partir del 03/08/2016 en www.vialidad.gov.ar

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el 27/10/2016, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs. en el siguiente orden: Licitación Pública Internacional N° 13/2016 / Licitación Pública Internacional N° 14/2016.

Lugar de apertura Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Consultas al pliego: A través de email a licitacionesdeobras@vialidad.gov.ar o en Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 9° piso - D.N.V. L.P. 24.103 / ago. 11 v. sep. 1°

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 27/16

POR 15 DÍAS - (Obra pública). Expediente N° 024-99-81752155-6-123.

Objeto: Reparación y conservación para la puesta en valor de los edificios dependientes de la Jefatura Regional Bonaerense I de este Organismo.

Presupuesto Oficial Total: \$ 32.021.619,27.

Garantía de Oferta (1% del valor del P.O.): \$ 320.216,19.

Consulta y/o retiro de pliegos:

Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>. Hasta las 24 hs del día 12/09/16.

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 12/09/16 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta el 28/09/16 a las 10:30 hs.

Acto de apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 28/09/16 a las 11:00 hs.

C.C. 10.894 / ago. 16 v. sep. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 28/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1546/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación camino 082-01 (Acceso a Mariano H. Alfonzo), Tramo: R.N. N° 8 - Vías FF.CC. - Progresiva 0.00 M. - Progresiva 3.100,00 M., en Jurisdicción del Partido de Pergamino; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el

día 7 de septiembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 30.878,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 20.585.205,41. Apertura de las Propuestas: 12 de septiembre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 11.122 / ago. 19 v. ago. 25

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE TERCEROS

Licitación Pública N° 3/16

POR 15 DÍAS - La Universidad Nacional de Luján llama a Licitación Pública 3/16.

"Obra: Laboratorio Campo - Programa de Ecología de Protistas".

Presupuesto Oficial: \$ 312.500.

Plazo de ejecución: 60 días corridos.

Sitio de ejecución: Sede Central UNLU-Luján.

Condiciones: se prevé un anticipo financiero del 15%

Recepción de ofertas hasta el día 23/09/2016 a las 11 horas.

Apertura de sobres: 23/09/2016 a las 11 horas.

Venta de pliegos hasta el día 15/09/2016.

Valor del Pliego: \$ 312,50.

Importe de la garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Consultas, venta de pliegos y lugar del Acto de Apertura:

Dirección de Obras Públicas y Servicios de Terceros

Avda. Constitución N° 2388, Luján, Buenos Aires - Argentina.

Lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Teléfonos: 02323 428350/423171 interno 1608.

L.P. 24.405 / ago. 19 v. sep. 8

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 153/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 153/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación y/o compra en la localidad de Carapachay o Munro, Partido de Vicente López con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 5 de septiembre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1623/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 11.200 / ago. 23 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 154/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 154/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación y/o compra en la ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Planta baja Sector "I" de Banfield en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Lomas de Zamora calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Planta baja Sector "I" de Banfield el día 5 de septiembre 2016 a las 10:00 hs.

Expte 3002-1408/14.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 11.201 / ago. 23 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 37/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de limpieza para Edificios sede de Dependencias del Departamento Zárate-Campana.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones -Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 -Campana-, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 113 esquina 48, piso

9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-00426-16.
Secretaría de Administración.
Área Compras y Contrataciones.

C.C. 11.202 / ago. 23 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 148/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Zárate, Departamento Judicial Zárate Campana, con destino al funcionamiento de un Juzgado de Familia

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 - Campana-, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de septiembre del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1328/12.
Área Contratación de Inmuebles.
Secretaría de Administración.

C.C. 11.203 / ago. 23 v. ago. 25

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Concesión de la Estación de Servicio en la Playa Municipal de Estacionamiento de Camiones de la Ciudad de Chacabuco.

Apertura de Propuestas: 8 de septiembre de 2016 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chacabuco.

Expte. N° 4029-3104/16.
Decreto Municipal N° 1071/16.

Consultas al Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chacabuco, ubicada en calle Reconquista N° 26, Chacabuco, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00.

Municipalidad de Chacabuco - Reconquista 26 - Tel.: (02352) 431300 al 04 - Fax 431306 - E-Mail: subcom@chaca.mun.gba.gov.ar - CP B6740 AWA - Chacabuco (B).

C.C. 11.240 / ago. 24 v. ago. 25

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de tres (3) utilitarios Pick Up camionetas cabina simple - nafteras de baja cilindrada - 0km; un Automóvil de cuatro plazas -sedan segmento B - naftero 1.4cc 0Km; tres (3) utilitarios de carga cabina simple naftera 1.4 cc 0km.; una (1) moto de 110 cilindradas 0km, y tres (3) motocicletas de 150 cilindradas 0km; todas las unidades con llantas de aleación.

Apertura de Propuestas: 15 de septiembre de 2016 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chacabuco.

Expte. N° 4029-3584/16.
Decreto Municipal N° 1.094/16.
Valor del Pliego: \$ 2.300.

Consultas y Compra del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chacabuco, ubicada en calle Reconquista N° 26, Chacabuco, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00.

Municipalidad de Chacabuco - Reconquista 26 - Tel.: (02352) 431300 al 04 - Fax 431306 - E-Mail: subcom@chaca.mun.gba.gov.ar - CP B6740 AWA - Chacabuco (B).

C.C. 11.241 / ago. 24 v. ago. 25

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública a los fines de otorgar permisos de uso a favor de terceros, para la siembra de banquinas, es decir de las franjas adyacentes a las rutas y caminos provinciales ubicados dentro del Partido de Chacabuco.

Apertura de Propuestas: 8 de septiembre de 2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista N° 26 de esa Ciudad.

Presupuesto Oficial: La suma equivalente a seis (6) quintales de soja por hectárea y por año (IVA incluido) según lo dispuesto en la Ley Provincial N° 10.342 (y sus modificaciones) y en las Ordenanzas Municipales N° 3.152/03 y 3.505/04.

Valor del Pliego: \$ 450.
Expte. N° 4029-5409/16.
Decreto Municipal N° 1.111/16.

Consultas y Ventas de Pliegos: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Reconquista N° 26 de esa Ciudad, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:30.

Municipalidad de Chacabuco - Reconquista 26 - Tel.: (02352) 431300 al 04 - Fax 431306 - E-Mail: subcom@chaca.mun.gba.gov.ar - CP B6740 AWA - Chacabuco (B).

C.C. 11.242 / ago. 24 v. ago. 25

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Ejecución de la tercer Ala del Hospital Municipal "Ntra. Sra. del Carmen", de Chacabuco (1° Etapa).

Apertura de Propuestas: 09 de septiembre de 2016 a las 10:00 hs. en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Av. Saavedra y 12 de Febrero, Chacabuco.

Expte. N° 4029-5484/16.
Decreto Municipal N° 1.112/16.
Presupuesto Oficial: \$ 5.953.890.

Valor del Pliego: \$ 5.953,89.

Consultas del pliego: En la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en Av. Saavedra y 12 de Febrero, Chacabuco, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00.

Municipalidad de Chacabuco - Reconquista 26 - Tel.: (02352) 431300 al 04 - Fax 431306 - E-Mail: subcom@chaca.mun.gba.gov.ar - CP B6740 AWA - Chacabuco (B).

C.C. 11.243 / ago. 24 v. ago. 25

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - El Municipio de Villarino llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Repavimentación de calles en una superficie de 10.000 m2 en la Localidad de Médanos".

Expediente Municipal N° 2.257/2016.

Fecha de Apertura: 16/09/2016.

Hora de Apertura: 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos.

Presupuesto Oficial: \$ 3.600.000.

Costo del Pliego: \$ 2.050,00.

Venta de Pliegos: Oficina Recaudaciones - Moreno 41 - Médanos.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos.

Presentación de las Ofertas: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos.

Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos - Buenos Aires - Argentina - T. (02927) 432201 int. 136 - F. (02927) 432209 - opublicas@villarino.gov.ar - www.villarino.gov.ar

C.C. 11.252 / ago. 24 v. ago. 25

Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

Licitación Pública N° 3/16

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3/2016. Expediente N° 5100-16425/2016.

Objeto: Obra de reemplazo y provisión de instalaciones en Delegación de Lomas de Zamora (Calle Sarandí N° 77/83/85).

Retiro de Pliego: A los fines de consultar el Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales con sus Anexos (aprobados por Decreto 1.562/85 y modificatorios) y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para la Obra de Reemplazo y Provisión de Instalaciones en Delegación de Lomas de Zamora, Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas Generales, Especificaciones Técnicas Particulares y Anexos que registrarán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Asimismo podrán obtener un ejemplar en Dirección General de Administración, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 9:30 a 13:00 hs.

Consultas: Lugar y Dirección: Ídem retiro de pliegos.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones seiscientos ochenta mil con 00/100 (\$ 5.680.000,00).

Fecha de Apertura: 16/09/2016.

Visita al Sitio: Día, Hora y Lugar: Miércoles 7 de septiembre a las 10:30 hs. en Delegación de Lomas de Zamora, calle Sarandí N° 77/83/85 (llevar planilla de visita al sitio, para certificar la concurrencia al lugar).

Presentación de Ofertas: Lugar y Dirección: Ídem retiro de pliegos.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Dirección General de Administración, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata.

Día y Hora: El 16/09/2016 a las 11:00 hs.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio Web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Formato	Hash
Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales con sus Anexos (aprobados por decreto 1562/85 y modificatorios) y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, y Anexos para la Obra de Reemplazo y Provisión de Instalaciones en Delegación de Lomas de Zamora	.pdf	6330f66ba259613244160bdedb4e9c07 LZ_PliegoExpte5100-16425-2016.pdf

C.C. 11.266 / ago. 24 v. ago. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS
AUXILIARES**

Licitación Pública N° 218/16

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2961-950/15. Llámese a Licitación Pública N° 218/16, tendiente a la adquisición de Mezclador Automático y Mezclador Auxiliar para la elaboración de Medicamentos con destino al Hospital Sor María Ludovica de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 08 de septiembre de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 09 de septiembre de 2016 a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Anexo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 09 de septiembre de 2016 a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 11.264 / ago. 24 v. ago. 26

**MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 08/2016 para adjudicar la "Mano de Obra y Materiales Puesta en Valor Peatonales del Barrio FO.NA.VI."

Presupuesto Oficial: Pesos Dos Millones Seiscientos Veinte y Siete Mil Cien con 00/100 (\$ 2.627.100,00).

Lugar y Fecha de Presentación de Propuestas: Hasta el 30 de septiembre de 2016, a las 8.30 hs. Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho. Prov. de Bs. As.

Apertura de Sobres: El 30 de septiembre de 2016, a las 09 hs. Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones a partir del 15 de septiembre de 2016 de 8.00 a 13.00 hs.

Alem 1078 - 2° piso - Ayacucho - Prov. de Buenos Aires - Tel.: 02296-459010 - compras@ayacucho.mun.gba.gov.ar

C.C. 11.278 / ago. 24 v. ago. 25

**MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 07/2016 para adjudicar la "Mano de Obra y Materiales para la Construcción del Edificio NIDO para el Barrio El Embarcadero".

Presupuesto Oficial: Pesos Cuatro Millones Doscientos Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta con 00/100 (\$ 4.204.480,00).

Lugar y Fecha de Presentación de Propuestas: Hasta el 23 de septiembre de 2016, a las 8.30 hs. Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho. Prov. de Bs. As.

Apertura de Sobres: El 23 de septiembre de 2016, a las 09 hs. Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de 8.00 a 13.00 hs.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Doscientos Cuatro con 48/100 (\$ 4.204,48).

Alem 1078 - 2° piso - Ayacucho - Prov. de Buenos Aires - Tel.: 02296-459010 - compras@ayacucho.mun.gba.gov.ar

C.C. 11.279 / ago. 24 v. ago. 25

**MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 06/2016 para adjudicar la "Mano de Obra y Materiales para la construcción de Cordón Cuneta, Barrios El Embarcadero y FO.NA.VI."

Presupuesto Oficial: Pesos Cinco Millones Quinientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Diez con 00/100 (\$ 5.562.310,00).

Lugar y Fecha de Presentación de Propuestas: Hasta el 21 de septiembre de 2016, a las 8.30 hs. Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho. Prov. de Bs. As.

Apertura de Sobres: El 21 de septiembre de 2016, a las 09 hs. Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho, Bs. As. donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de 8.00 a 13.00 hs.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil Quinientos Sesenta y Dos con 31/100 (\$ 5.562,31).

Alem 1078 - 2° piso - Ayacucho - Prov. de Buenos Aires - Tel.: 02296-459010 - compras@ayacucho.mun.gba.gov.ar

C.C. 11.280 / ago. 24 v. ago. 25

**MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 05/2016 para adjudicar la "Mano de Obra y Materiales para la ampliación y refacción Centro de Día".

Presupuesto Oficial: Pesos Un Millón Setecientos Cuarenta y Seis Mil Ochenta con 00/100 (\$ 1.746.080,00).

Lugar y Fecha de Presentación de Propuestas: Hasta el 19 de septiembre de 2016, a las 8.30 hs. Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho. Prov. de Bs. As.

Apertura de Sobres: El 19 de septiembre de 2016, a las 09 hs. Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho, Bs.As. donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de 8.00 a 13.00 hs.

Alem 1078 - 2° piso - Ayacucho - Prov. de Buenos Aires - Tel.: 02296-459010 - compras@ayacucho.mun.gba.gov.ar

C.C. 11.281 / ago. 24 v. ago. 25

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.895

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Solución Integral de Telefonía IP, con provisión de Switches y Servicio de Implementación.

Fecha de Apertura: 05/09/2016 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 29/08/2016.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 29/08/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación, en el Departamento Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.P.: 1274 - Tel.: 4126-2852 - Interno: 22730 - frui@bpba.com.ar

C.C. 11.238 / ago. 24 v. ago. 26

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.903

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Resmas de papel tamaño carta.

Fecha de Apertura: 05/09/2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 29/08/2016.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 29/08/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación, en el Departamento Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.P.: 1274 - Tel.: 4126-2852 - Interno: 22730 - frui@bpba.com.ar

C.C. 11.239 / ago. 24 v. ago. 26

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 11/16

POR 15 DÍAS - Objeto: Reparaciones Varias Hangar 1 Sector Ala Norte y Sur - Morón.

Apertura: Martes 27 de septiembre de 2016 - 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.350.000.

Plazo de Ejecución: 60 días corridos.

Pliego: Sin costo.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Te. 4751-9568.

Retiro de Pliegos: Hasta el martes 20 de septiembre de 2016 a las 13:00 hs.

Consultas: Hasta el jueves 22 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas.

Lugar: Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 09:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 11.256 / ago. 24 v. sep. 13

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 10/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 10/16 - Autorizada por Resolución N° 543/16 del Ministerio de Desarrollo Social - Expte. N° 21704-2518/16 y agregado, tendiente a lograr el Servicio de desinfección, desratización y desinsectación, con un presupuesto estimado de Pesos Un Millón Setecientos Setenta y Cuatro Mil con 00/100 (\$1.774.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Muestras: Los oferentes deberán presentar muestras de cada producto 24. hs antes al acto de apertura de ofertas, las mismas no deben ser inferiores a un litro y/o un kilo de los productos a utilizar, en sus envases originales para su análisis y posterior comparación con los que se utilizarán durante la prestación del servicio. Para cada rubro desinsectación, desinfección y desratización, dichas muestras se entregarán a la Dirección de Servicios Auxiliares, en el Edificio Central de calle 55 N°570, piso 1° oficina 101. La no presentación del mismo será causal de rechazo de la oferta.

Visita: La misma será “Centralizada” entre todos los interesados presentes y estará a cargo la Dirección de Servicios Auxiliares en un cronograma de días y horarios a informar 24. hs posteriores a la publicación del llamado. Los interesados deberán confirmar su presencia personalmente o por teléfono.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 31 De agosto de 2016 a las 11:00 horas – Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 – Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Anexo-I-convocatoria.xls	Anexo-I-convocatoria.zip	bd381e7e535dfd2bb7dc7a8b51f39a22
Anexo-II-Cotizacion.xls	Anexo-II-Cotizacion.zip	b327872364f4476d7a84ce5e0535e676
Anexo-III-Particulares.doc	Anexo-III-Particulares.zip	103626e53ff65a5a4d8af0a3de34b297
Anexo-IV.doc	Anexo-IV.zip	45f05c5a0366e53ea92e6fb36b661747

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5570).

C.C. 11.419 / ago. 24 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 28/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 14.361/16. Expte: 4132-09584/16.

Llámase a Licitación Pública N° 28/16 por la contratación del proyecto ejecutivo, mano de obra y materiales para ejecutar la obra hidráulica según el esquema indicado más abajo, solicitado por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana.

1° Ramal: calles Panamá y Bogado, hasta calle Colombia por donde sigue hasta que con una cámara de derivación cruza el conducto ya existente en la calle Yatasto. Luego se acomete al conducto existente en la calle Colombia intersección con Falucho.

En la intersección de la calle Cap. Bermúdez con Colombia y por medio de una cámara de derivación continúa por Colombia hasta la calle Patricias mendocinas donde recibe al segundo ramal.

2° Ramal: calles Panamá y Falucho, hasta Honduras y por Honduras hasta Patricias Mendocinas por donde continúa hasta Colombia.

Patricias Mendocinas y Colombia se encuentra con el primer ramal y a partir de allí unificado recorre las calles Patricias Mendocinas, República Dominicana hasta la desembocadura en el A° Claro por la calle Pitágoras.

Fecha de apertura: 13 de septiembre de 2016

Hora: 13:00

Presupuesto oficial: \$ 50.558.921,47

Valor del pliego: \$ 50.600,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 29/08/16 y hasta el 09/09/16 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13/09/16 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 11.288 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 29/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 14.365/16 Expte: 4132-09579/16

Llámase a Licitación Pública N° 29/16 por la contratación del proyecto ejecutivo, mano de obra y materiales para ejecutar la obra hidráulica según el esquema indicado más abajo, solicitado por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana.

En el Barrio El Cruce se han previsto cañerías sobre la calle Soldado Ex Combatientes de Malvinas de ø800 mm de diámetro y sobre las calles Velázquez y Alighieri de ø1000 mm y ø1200 mm de diámetro respectivamente.

En todo su recorrido se construirán sumideros para calles de pavimento y de tierra, conectados en todos los casos a cámaras de inspección y limpieza por medio de nexos de ø400 mm de diámetro.

Fecha de apertura: 13 de septiembre de 2016.

Hora: 14:00

Presupuesto oficial: \$ 7.747.306,80

Valor del pliego: \$ 7.700,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 29/08/16 y hasta el 09/09/16 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 13/09/16 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 11.289 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 30/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 14.364/16 Expte: 4132-09577/16

Llámase a Licitación Pública N° 30/16 por la contratación del proyecto ejecutivo, mano de obra y materiales para ejecutar la obra hidráulica según el esquema indicado más abajo, solicitado por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana.

* Ramal Sánchez de Loria: calle Pelagio Luna y Sánchez de Loria se inicia una cañería de ø800mm de diámetro hasta la calle J. Estomba y desde allí una cañería de ø 1000mm de diámetro hasta conectarse al conducto ya existente en la calle Vélez Sarsfield.

* Ramal calle Herrera: cañería de H° de diámetro ø800MM sobre la calle Herrera entre Álvarez Prado y El A° Basualdo. La obra se completará con sumideros para calles pavimentadas y de tierra, cámaras y nexos de conexión en todo su recorrido.

* Ramales B° La Loma: se han previsto dos ramales, el primero en la calle D'Andrea que desemboca en el A° Basualdo por un conducto rectangular de H° A° de 1,00m de alto por 2,00m de ancho que en la calle Malabia se bifurca hacia Hidalgo con cañerías de ø 1200mm y ø800mm hacia aguas arriba, y hacia Pelagio Luna con conducto rectangular de ancho decreciente hasta la calle Márquez donde confluyen los aportes de cañerías de ø800mm en la calle Márquez y Pelagio Luna.

Otro ramal desemboca en el A° Basualdo por la calle Estomba. Consta de cañería de ø1200mm de diámetro hasta la calle Vélez Sarsfield y desde allí hacia aguas arriba cañería de ø800MM.

Fecha de apertura: 14 de septiembre de 2016

Hora: 13:00

Presupuesto oficial: \$ 40.424.704,98

Valor del pliego: \$ 40.400,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 29/08/16 y hasta el 12/09/16 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14/09/16 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 11.290 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 31/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 14.358/16 Expte: 4132-09576/16

Llámase a Licitación Pública N° 31/16 por la contratación del proyecto ejecutivo, mano de obra, y materiales para ejecutar la obra hidráulica según el esquema indicado más abajo, solicitado por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana.

En la localidad de Grand Bourg Sur se han previsto cañerías sobre la calle Ventura Coll entre Charcas y Coronado de ø800mm, ø1000mm y ø1200mm de diámetro.

En todo su recorrido se construirán sumideros para calles de pavimento y de tierra, conectados en todos los casos a cámaras de inspección y limpieza por medio de nexos de ø400mm de diámetro.

Fecha de apertura: 14 de septiembre de 2016

Hora: 14:00

Presupuesto oficial: \$ 8.404.229,64

Valor del pliego: \$ 8.400,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 29/08/16 y hasta el 12/09/16 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14/09/16 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 11.291 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 32/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 14.363/16 Expte: 4132-09777/16

Llámase a Licitación Pública N° 32/16 por la contratación del proyecto ejecutivo, mano de obra y materiales para ejecutar la obra hidráulica según el esquema indicado

más abajo, solicitado por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana. La obra hidráulica necesaria para permitir la pavimentación de la calle Burmeister – Chacabuco consiste en la ejecución de un conducto rectangular de 1.40m x 1.00m de sección interior entre las calles El Callao y Combate de San Lorenzo y dos tramos de conducto circular de H° de ø400mm ø1000mm entre esta última y Batalla de Chacabuco y también en Batalla de Chacabuco entre Burmeister y la calle Ing. Pablo Nogués.

Se previó además la construcción de sumideros, cámaras de inspección y los correspondientes nexos de conexión.

Fecha de apertura: 15 de septiembre de 2016

Hora: 13:00

Presupuesto oficial: \$ 10.626.269,80

Valor del pliego: \$ 10.600,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 29/08/16 y hasta el 13/09/16 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 15/09/16 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 11.292 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 33/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 14.360/16 Expte: 4132-09778/16

Llábase a Licitación Pública N° 33/16 por la contratación del proyecto ejecutivo, mano de obra, y materiales para ejecutar la obra hidráulica según el esquema indicado más abajo, solicitado por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana.

La obra ejecutada en la calle D'Andrea da continuidad al conducto que cruzando la Ruta 202 desagüa en Campo de Mayo. Este desemboca hoy en una zanja en zona de ferrovías que al ser de suelo natural y dada la poca pendiente del tramo obliga al conducto a trabajar sumergido, con lo cual la evacuación queda sujeta a la limpieza periódica de la zanja de ferrovías.

La construcción de un conducto de 1.60m de ancho por 1.40m de alto, de H° A° hasta desembocar en el A° Basualdo permitirá un correcto funcionamiento de la obra ya ejecutada.

Fecha de apertura: 15 de septiembre de 2016

Hora: 14:00

Presupuesto oficial: \$ 21.914.568,36

Valor del pliego: \$ 21.900,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 29/08/16 y hasta el 13/09/16 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 15/09/16 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 11.293 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Publica N° 35/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 14.423/16 Expte: 4132-10103/16

Llábase a Licitación Pública N° 35/16 por el servicio de oftalmología en sus tres niveles de atención, tanto en lo que hace a prestaciones programadas, como de urgencias, de los pacientes originados en el Sistema de Salud de Malvinas Argentinas para ser prestadas en el Hospital Oftalmológico (Polo Sanitario).

Fecha de apertura: 16 de septiembre de 2016

Hora: 13:00

Presupuesto oficial: \$ 21.914.568,36

Valor del pliego: \$ 21.900,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 29/08/16 y hasta el 14/09/16 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 16/09/16 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 11.294 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 39/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 14.474/16 Expte: 4132-10330/16

Llábase a Licitación Pública N° 39/16 por la ejecución de distintos trabajos conformados por estructura de acero galvanizado vinculados por treinta y tres perfiles c de 80mm de chapa galvanizada (monolito), equipamiento, instalación sanitaria y riego, instalaciones eléctricas y pintura, para la finalización de la obra de la Plaza Hipólito Bouchard, de la localidad de Grand Bourg Sur, partido de Malvinas Argentinas, solicitado por la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de apertura: 16 de septiembre de 2016

Hora: 14:00

Presupuesto oficial: \$ 2.403.070,00

Valor del pliego: \$ 2.400,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 29/08/16 y hasta el 14/09/16 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 16/09/16 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 11.295 / ago. 25 v. ago. 26

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 15/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 15/16 - Autorizada por Disposición N° 429/16- Expte. N° 5800-0859607/16, tendiente a contratar la provisión de elementos de higiene y seguridad para diversas dependencias de la Dirección General de Cultura y Educación, con un presupuesto estimado de pesos doscientos catorce mil trescientos seis con cincuenta centavos (\$ 214.306,50), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 30 de agosto de 2016 de 10:00 a 14:00 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1º piso oficina 19 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: día 31 de agosto de 2016 a las 10 hs. en la Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1º piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1º piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 14:00 - Tel. 429-7810/429-7708 y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 11.287

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.893 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de escáners de cheques.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 17/08/2016 a las 12:00 hs., ha sido prorrogada para el día 05/09/2016 a las 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página www.bancoprovincia.com.ar (Institucional - Contrataciones Transparentes).

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.P.: 1274. Tel. 4126-2852. Interno 22730 fcardoza@bpba.com.ar

C.C. 11.296 / ago. 25 v. ago. 29

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 41/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada con el objeto de contratar la provisión de mano de obra y materiales para la construcción de una red interna de energía eléctrica estabilizada en el inmueble sito en Av. Comisionado José Indart N° 2647 San Justo, Departamento Judicial La Matanza.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar/contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 1º piso La Plata) el día 6 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas.

Ref. Expte: 3002-1219/16.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones

C.C. 11.297

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 144/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 144/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación o compra en la ciudad de San Nicolás con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de San Nicolás calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos y Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Nicolás, calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos el día 5 de septiembre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1862/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.298 / ago. 25 v. ago. 29

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 156/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 156/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación/compra en la ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales planta baja sector "I" de Banfield en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la delegación de administración de Lomas de Zamora calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales planta baja sector "I" de Banfield el día 7 de septiembre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2442/12.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.299 / ago. 25 v. ago. 29

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

Licitación Pública N° 11/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.283/16 Expediente N° 4069-003659/2016. Licitación Pública N° 11/16, para la "Realización de Obra de Pavimentación de calle San Roque y Conducto Pluvial Calle Gogna".

Presupuesto Oficial: Se fija en la suma de pesos cuatro millones setecientos veinte mil con 00/100 (\$ 4.720.000,00).

La Apertura de las propuestas se realizará el día 15 de septiembre de 2016, a las 12:00 horas en la Municipalidad de Luján, sita en la calle San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján.

Consultas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Luján, San Martín N° 550 de la Ciudad de Luján, Buenos Aires, en el horario de 8:15 a 14:15.

Adquisición de Pliegos: Los pliegos podrán adquirirse hasta el día 9 de septiembre de 2016, en la Tesorería de la Municipalidad de Luján, en el horario de 8:15 a 13:45, por la suma total de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de Luján.

C.C. 11.301 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Expediente Interno N° 4047-24.838/16.

Objeto: "Llamado a Licitación Pública Puentes Premoldeados" a ejecutarse en, Pdo. General Paz, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: \$ 1.900.000,00.

Valor del pliego: Pesos mil novecientos (\$ 1.900).

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal.

Presentación de propuestas: Hasta el Día 01/09/2016 - Hora: 09:00. Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal. Apertura de propuestas: Día 01/09/2016 - Hora 10:00.

Lugar: Despacho del intendente Municipal ubicado en el Palacio Municipal. Municipalidad de General Paz.

Palacio Municipal: Dr. Obdulio Hernández Castro N° 2858 Ranchos – Gral. Paz – Bs. As.

Nota: Consulta de pliegos hasta el día hábil anterior a la apertura de propuestas en Secretaría de Obras Públicas y Privadas en horario de 8 a 14.

C.C. 11.305 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Expediente Interno N° 4047-24.839/16.

Objeto: "Llamado a Licitación Pública para realización Pavimento" a ejecutarse en Pdo. General Paz, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: \$ 4.000.000,00.

Valor del pliego: Pesos cuatro mil (\$ 4.000).

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal.

Presentación de propuestas: Hasta el Día 02/09/2016 - Hora: 09:00.

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal.

Apertura de propuestas: Día 02/09/2016 - Hora 10:00.

Lugar: Despacho del intendente Municipal ubicado en el Palacio Municipal. Municipalidad de General Paz.

Palacio Municipal: Dr. Obdulio Hernández Castro N° 2858 Ranchos – Gral. Paz - Bs. As.

Nota: Consulta de pliegos hasta el día hábil anterior a la apertura de propuestas en Secretaría de Obras Públicas y Privadas en horario de 8 a 14.

C.C. 11.306 / ago. 25 v. ago. 26

Provincia de Buenos Aires H. CÁMARA DE SENADORES DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS - Expediente N° 1205 - 1179/16.

Objeto: Adquisición de equipamiento informático (autorizada por Resolución N° 306/16 emanada de la Secretaría Administrativa del H. Senado).

Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>) o en la Dirección de Contrataciones, sita en Calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas.

Valor - Adquisición del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000), mediante depósito en la Tesorería del H. Senado, calle 48 N° 692, Tercer Piso, ciudad de La Plata.

Venta de Pliegos: Hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, Ciudad de La Plata, contra la presentación del comprobante emitido por la Tesorería del H. Senado que acredite el correspondiente depósito.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 22 de setiembre de 2016, a las 15:00 horas, en la Dirección de Contrataciones de la H.C.S., calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, ciudad de La Plata. Pasada la hora fijada no se aceptarán propuestas.

Apertura de Ofertas: Día 22 de setiembre de 2016 a las 15:00 horas, en la Dirección de Contrataciones de la H.C.S., calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, ciudad de La Plata.

C.C. 11.317 / ago. 25 v. ago. 29

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 12/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la contratación del servicio de limpieza para dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de La Plata.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público - (www.mpba.gov.ar-Licitaciones) o en el sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones) de forma gratuita.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91, primer piso, el día 19 de septiembre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1155/16.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 11.318 / ago. 25 v. ago. 29

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 149/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 149/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación/compra en la ciudad de San Justo con destino a la Defensoría General Departamental del Departamento Judicial La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata y en la Delegación de Administración Departamento Judicial La Matanza calle Entre Ríos 3171, San Justo, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial La Matanza, calle Entre Ríos 3171 San Justo, el día 12 de septiembre 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1057/16.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 11.319 / ago. 25 v. ago. 29

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 155/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 155/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación/compra en la ciudad de Morón y alrededores para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mppba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón, el día 13 de septiembre a las 10:00 hs. Expte.3002-170/15.

Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.320 / ago. 25 v. ago. 29

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 158/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 158/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación o compra en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mppba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en el Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, el día 7 de septiembre de 2016 a las 10:00 hs. Expte.3002-381/16.

Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 11.321 / ago. 25 v. ago. 29

MUNICIPALIDAD DE COLÓN

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 6 para la "Adquisición de Bienes de Fabricación Nacional para Uso en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos".- Expediente N° 4024-351/2016.

- 1 Tractor entre 100 y 160 hp.
- 1 Motoniveladora entre 200 y 240 hp.
- 2 Niveladoras de Arrastre.
- 2 Palas Cargadoras Frontales entre 100 y 150 hp.
- 1 Compactador de Residuos c/ depósito de carga.
- 2 Tanques Regadores.
- 4 Desmalezadoras 3 puntos central - lateral.

Venta y Consulta de Pliegos: En Municipalidad de Colón (B) - Tesorería Municipal - calle 51 y 17 de la Ciudad de Colón (B) - Te-fax: 02473 - 430404/10 - Valor del Pliego: \$ 7.500.- (Pesos siete mil quinientos) venta hasta el día 19 de septiembre de 2016 a las 13:30 hs.

Presupuesto Oficial: 7.500.000. (Pesos siete millones quinientos mil).

Apertura de Propuestas: 21 de septiembre de 2016, 10:00 horas, en la Municipalidad - Oficina de Compras- calles 51 y 17 de Colón (B), e mail privadacolomb@hotmail.com Tel. Fax 02473-430405/10.

C.C. 11.322 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE COLÓN

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 7 para la "Adquisición de (un) 1 Camión para uso en la Recolectión de Residuos - Secretaría de Obras y Servicios Públicos", Expediente N° 4024-409/2016.

- 1 Camión entre 200 y 250 hp de Fabricación Nacional.

Venta y Consulta de Pliegos: en Municipalidad de Colón (B) - Tesorería Municipal - calle 51 y 17 de la ciudad de Colón (B) - Te-fax: 02473 - 430404/10 - Valor del Pliego: \$ 1.300. (Pesos un mil trescientos) venta hasta el día 21 de septiembre de 2016 a las 13:30 hs.

Presupuesto Oficial: 1.300.000. (Pesos un millón trescientos mil).

Apertura de Propuestas: 23 de septiembre de 2016, 10:00 horas, en la Municipalidad - Oficina de Compras- calles 51 y 17 de Colón (B), e mail privadacolomb@hotmail.com Tel. Fax 02473-430405/10.

C.C. 11.323 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE COLÓN

Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 8 para la "Adquisición de Vehículos de Fabricación Nacional para uso en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos". Expediente N° 4024-408/2016.

- 3 Pick up Tipo Saveiro - naftera - cabina simple.
- 2 Pick up Tipo Ford Ranger - diesel - cabina simple.

Venta y Consulta de Pliegos: en Municipalidad de Colón (B) - Tesorería Municipal - calle 51 y 17 de la ciudad de Colón (B) - Te-fax: 02473 - 430404/10 - Valor del Pliego: \$ 1.600. (Pesos un mil seiscientos) venta hasta el día 20 de septiembre de 2016 a las 13:30 hs.

Presupuesto Oficial: 1.600.000. (Pesos un millón seiscientos mil).

Apertura de Propuestas: 22 de septiembre de 2016, 10:00 horas, en la Municipalidad - Oficina de Compras- calles 51 y 17 de Colón (B), e mail privadacolomb@hotmail.com Tel. Fax 02473-430405/10.

C.C. 11.325 / ago. 25 v. ago. 26

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública N° 36/16

POR 15 DÍAS - (Obra Pública). Expediente N° 024-99-81739260-8-123.

Objeto: Reparación y conservación para la puesta en valor de los edificios dependientes de la Jefatura Regional Bonaerense III de este Organismo.

Presupuesto Oficial Total: \$ 32.524.677,21.

Garantía de Oferta (1% del valor del P.O.): \$ 325.246,77.

Consulta y/o Retiro de Pliegos: Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>. Hasta las 24 hs. del día 21/09/16.

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 21/09/16 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de Ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta el 07/10/16 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 07/10/16 a las 11:00 hs.

C.C. 11.331 / ago. 25 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE TANDIL

Licitación Privada N° 7/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 7/16 - Autorizada por Disposición N° 193/16 - Expediente N° 102-049/16, tendiente a contratar el Transporte para Alumnos de remis escuelas especiales y rurales, con un presupuesto estimado en pesos ciento noventa y ocho mil trescientos quince (\$ 158.620), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina al Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 30 de agosto de 2016 y hasta las 8:45 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil, en el horario 8:30 a 8:45 y hasta el monto fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 30 de agosto de 2016, a las 8:45 horas en el Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil, en el horario de 9:00 a 14:00 - Tel: 0249-4440369 - 4448309.

C.C. 11.332

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE TANDIL

Licitación Privada N° 8/10

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 8/10 - Autorizada por Disposición N° 194/16 - Expediente N° 102-050/16, tendiente a contratar el Transporte para Alumnos de CER 5 (San Antonio) y EP 17, con un presupuesto estimado en pesos ciento noventa y ocho mil trescientos quince (\$ 1.241.955.20), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina al Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 30 de agosto de 2016 y hasta las 9:00 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil, en el horario 8:30 a 9:00 y hasta el monto fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 30 de agosto de 2016, a las 9:00 horas en el Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil, en el horario de 9:00 a 14:00 - Tel: 0249-4440369 - 4448309.

C.C. 11.333

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE TANDIL

Licitación Privada N° 9/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 09/16 - Autorizada por Disposición N° 195/16 - Expediente N° 102-051/16, tendiente a contratar el Transporte para Alumnos de CER 1 (Gardey) y EP 60, con un presupuesto estimado en pesos ciento noventa y ocho mil trescientos quince (\$ 1.329.346.40), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina al Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 30 de agosto de 2016 y hasta las 9:15 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil, en el horario 8:30 a 9:15 y hasta el monto fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 30 de agosto de 2016, a las 9:15 horas en el Consejo Escolar de Tandil- calle Irigoyen 704 de Tandil.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil, en el horario de 9:00 a 14:00 – Tel.: 0249-4440369 – 4448309.
C.C. 11.334

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE TANDIL**

Licitación Privada N° 10/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 10/16 - Autorizada por Disposición N° 196/16 - Expediente N° 102-052/16, tendiente a contratar el Transporte para Alumnos de EP 3 y CER 3 (Azucena), con un presupuesto estimado en pesos ciento noventa y ocho mil trescientos quince (\$ 1.353.380,40), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina al Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 30 de agosto de 2016 y hasta las 9:30 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil, en el horario 8:30 a 9:30 y hasta el monto fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 30 de agosto de 2016, a las 9:30 horas en el Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil, en el horario de 9:00 a 14:00 – Tel.: 0249-4440369 – 4448309.
C.C. 11.335

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE TANDIL**

Licitación Privada N° 11/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 11/16 - Autorizada por Disposición N° 197/16 - Expediente N° 102-053/16, tendiente a contratar el Transporte para Alumnos de EP 48 y CER 4 (Fulton), con un presupuesto estimado en pesos ciento noventa y ocho mil trescientos quince (\$ 1.126.001,60), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina al Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 30 de agosto de 2016 y hasta las 9:45 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil, en el horario 8:30 a 9:45 y hasta el monto fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 30 de agosto de 2016, a las 9:45 horas en el Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil, en el horario de 9:00 a 14:00 - TEL: 0249-4440369 – 4448309.
C.C. 11.336

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE TANDIL**

Licitación Privada N° 12/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 12/16- Autorizada por Disposición N° 198/16 - Expediente N° 102-054/16, tendiente a contratar el Transporte para Alumnos de EP 65, CER 2 (Vela) y De la Canal, con un presupuesto estimado en pesos ciento noventa y ocho mil trescientos quince (\$ 1.244.769,60), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina al Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 30 de Agosto de 2016 y hasta las 10:00 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil, en el horario 8:30 a 10:00 y hasta el monto fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 30 de agosto de 2016, a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de Tandil- calle Irigoyen 704 de Tandil.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Consejo Escolar de Tandil, calle Irigoyen 704 de Tandil, en el horario de 9:00 a 14:00 – Tel.: 0249-4440369 – 4448309.
C.C. 11.337

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

**Licitación Pública N° 3/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Concesión, Construcción, Uso y Explotación de Unidad Fiscal en bajada Calle Orense, Balneario Sauce Grande.

Venta de los pliegos: Dirección de Recaudación Municipal, Centro Cívico Alborada, N. Fossatty N° 250. A partir del día 26 de agosto de 2016.-

Valor del Pliego: \$ 1.422,00

Apertura de las propuestas: 15 de septiembre de 2016 a las 11:00 Hs.

Lugar de apertura: Dirección de Compras Municipal, Centro Cívico Alborada. N. M. Fossatty N° 250, Monte Hermoso.

Teléfonos: Conmutador Municipal 02921-482797/482798/481088/481046. Fax 02921-481696. E mail: compras@montehermoso.gov.ar www.montehermoso.gov.ar

C.C. 11.349 / ago. 25 v. ago. 26

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM – 4086

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública N° INM - 4086, para los trabajos de "Provisión de mobiliario, mamparas en nuevos despachos y silletería" en el edificio sede de la Gerencia Zonal Mar del Plata (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 12/09/16 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 2.501.978,00 más IVA.

L.P. 24.768 / ago. 25 v. ago. 30

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5/16 – Primer Llamado – referente a la Construcción de Red de Energía Eléctrica según expediente N° 4101-0339 año 2016.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) IVA incluido.

Adquisición del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: En el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 hasta el día y hora de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 el día 26 del mes de septiembre del año 2016 a las 11:00 (once) horas.

C.C. 11.300 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 46/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.693/2016.

Llamado a Licitación Pública N° 46/2016.

Apertura: 15/09/2016, a las 11:00 hs.

Solicitud de Pedidos N° 3-302-105.

Para: la provisión de "Camionetas Pick Up", con un presupuesto oficial de Pesos: Un millón setecientos diecinueve mil setenta y ocho (\$ 1.719.078,00).

Pliegos e Informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de Bases y Condiciones en la Dirección General de Compras, hasta el momento de la apertura, previo pago de la suma de Pesos: mil setecientos diecinueve (\$ 1.719,00) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 – Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados para la apertura.

C.C. 11.307 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 47/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.694/2016.

Llamado a Licitación Pública N° 47/2016.

Apertura: 20/09/2016, a las 11:00 hs.

Solicitud de Pedidos N° 3-302-151.

Para: contratar la obra "Mejoramiento y Adecuación Tecnológica de las Instalaciones Semafóricas y Conformación del Centro de Monitoreo de Tránsito", con un presupuesto oficial de Pesos: siete millones (\$ 7.000.000).

Pliegos e Informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, hasta el momento de la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: siete mil (\$ 7.000) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 – Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados para la apertura.

C.C. 11.308 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública Nº 6/16

POR 2 DÍAS - "Adquisición de Cámaras de Seguridad".
 Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 09 de septiembre de 2016 a las 11 hs., en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami Nº 50 de Coronel Vidal.
 Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación a partir del día 24 de agosto 2016 todos los días hábiles de 07:30 a 13:30 hs.
 Valor del Pliego: \$ 4.183.
 Presupuesto Oficial: 2.668.114,20.

C.C. 11.310 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública Nº 6/16

POR 2 DÍAS - Expte: 4065-0109/2016. Decreto de Llamado Nº 2.611/2016.
 Objeto: Llamado a Licitación Pública Nº 06/2016 - Expediente Nº 4065-109/16, para la adquisición de hormigón elaborado para pavimento urbano en la Ciudad de Lincoln, Prov. de Buenos Aires.
 Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día miércoles 31 agosto de 2016 hasta las 13 hs. Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 124-125-104 E-mail: compras@lincoln.gob.ar o ccuadrado@lincoln.gob.ar
 Valor del Pliego: Pesos catorce mil trescientos veinte con 00/100 (\$ 14.320,00).
 Costo Estimado de la Adquisición: Pesos un millón cuatrocientos treinta y dos mil con 00/100 (1.432.000,00).
 Fecha Límite de Venta de Pliegos: Hasta el día miércoles 31 de agosto de 2016.
 Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.
 Lugar, Fecha y Hora Límite para la Presentación de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.
 Lugar, Fecha y Hora del Acto de Apertura de Propuestas de la Licitación: Jueves 01 de septiembre de 2016 a las 09:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

C.C. 11.326 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE PINAMAR

Licitación Pública Nº 3/16

POR 2 DÍAS - Expediente 4123-1459/2016 - Decreto: 2.101/16.
 Líame a Licitación Pública Nº 03/2016, para la adquisición de equipos de computación para las distintas áreas municipales, de acuerdo a las constancias obrantes en el expediente del visto.
 Fecha de Apertura: 09 de septiembre de 2016 - hora 11:00, en la Dirección de Contrataciones de esta Municipalidad, sita en Av. Del Valle Fértil Nº 234 de Pinamar.
 Presupuesto Oficial: Un millón trescientos cincuenta y siete mil trescientos diez pesos con 00/100 (\$ 1.357.310, 00).
 Consultas: Dirección de Contrataciones, sita en Del Valle Fértil Nº 234, Pinamar.

C.C. 11.328 / ago. 25 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE PINAMAR

Licitación Pública Nº 4/16

POR 2 DÍAS - Expediente 4123-2145/2016 - Decreto: 2.129/16.
 Líame a Licitación Pública Nº 04/2016, para la adquisición de Materiales Eléctricos para las distintas áreas municipales, de acuerdo a las constancias obrantes en el expediente del visto.
 Fecha de Apertura: 16 de septiembre de 2016 - hora 11:00, en la Dirección de Contrataciones de esta Municipalidad, sita en Av. Del Valle Fértil Nº 234 de Pinamar.
 Presupuesto Oficial: Un millón setecientos veintidós mil novecientos setenta y nueve pesos con sesenta y siete centavos (\$ 1.722.979,67).
 Consultas: Dirección de Contrataciones, sita en Del Valle Fértil Nº 234, Pinamar.

C.C. 11.329 / ago. 25 v. ago. 26

**República Argentina
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES**

Licitación Pública Internacional Nº 3/16

POR 15 DÍAS - Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa - PROMEDU IV. Préstamo BID Nº 3455/OC-AR.
 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuera publicado en el Development Business, Nro. de referencia IDB928-07/16, el 13 julio de 2016.
 2. La República Argentina ha recibido el Préstamo 3455/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU IV), y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos del Contrato resultante de la presente licitación.

3. El Ministerio de Educación y Deportes invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Construcción y Equipamiento Mobiliario de Establecimientos Educativos de Nivel Inicial en la zona Área Metropolitana.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI), establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-9), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Contrataciones (contrata@me.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) de 10:00 a 17:00 hs.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen aspectos técnicos, financieros y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado (1) o por correo electrónico.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (1) a más tardar a las 13:00 hs. del día 6 de octubre de 2016. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección al final de este Llamado (1), a las 14:00 hs. del día 6 de octubre de 2016. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por los siguientes montos:

Grupo	Provincia	Monto Garantía de Oferta SRA
1	Buenos Aires	1.682.541
2	Buenos Aires, CABA	1.823.781
3	Buenos Aires, CABA	1.965.021

9. La dirección referida en el presente es:

(1) Ministerio de Educación y Deportes. Dirección de Contrataciones - Santa Fe 1548, 4º Piso Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1062), República Argentina.
 C.C. 11.338 / ago. 25 v. sep. 14

**República Argentina
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
 SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

Licitación Pública Nº 17/16

POR 1 DÍA - Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública Nº 17 - Ejercicio: 2016.
 Clase: De Etapa Única-Internacional.
 Modalidad: Sin Modalidad.
 Expediente Nº 5.793/16.

Objeto: Construcción de Jardines de Infantes con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento. Zona de Ejecución: Centro Norte: Provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires.

Descripción: Aclaraciones y modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares atento a las consultas realizadas y lo indicado por la Dirección General de Infraestructura:

Se realizan las siguientes modificaciones:

- Se modifica el punto 2.1.2 b) del Pliego de Bases y Condiciones Generales donde se lee "Para la evaluación de la capacidad de producción: declaración jurada del promedio del período de doce meses de mejor producción en los últimos treinta y seis meses anteriores a la apertura de ofertas, certificados por Contador Público, cuya firma deberá ser reconocida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas o Colegio que corresponda atento a la Jurisdicción de que se trate."

Debe Leerse: 2.1.2 b) Donde se lee "Para la evaluación de la capacidad de producción: Declaración jurada del promedio del período de doce meses de mejor producción en los últimos cuarenta y ocho meses anteriores a la apertura de ofertas, certificados por Contador Público, cuya firma deberá ser reconocida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas o Colegio que corresponda atento a la Jurisdicción de que se trate."

- En consecuencia se modifica el punto 4.2 b) del Pliego de Bases y Condiciones Generales donde se lee "Para la capacidad empresarial: Conforme la declaración jurada del punto 2.1.2 b), el promedio del período de doce meses de mejor producción en los últimos treinta y seis meses debe ser mayor o igual al cociente entre el monto de la oferta y el plazo en meses de la obra licitada."

Capacidad de Producción ≥ Monto Oferta/ plazo de obra (meses)

Debe Leerse: Para la capacidad empresarial: Conforme la declaración jurada del punto 2.1.2 b), el promedio del período de doce meses de mejor producción en los últimos cuarenta y ocho meses (debe ser mayor o igual al cociente entre el monto de la oferta y el plazo de seis 6 meses).

A los efectos de evaluar la capacidad de producción, se ajustarán los montos de las facturaciones de los últimos 48 meses con el Índice de Costo de la Construcción Nivel General provisto por el INDEC"

Capacidad empresarial ≥ Monto Oferta/ seis (6) meses

- En la Cláusula 2.1.1 b) del Pliego de Bases y Condiciones Generales donde dice: "El certificado de capacidad de contratación anual para licitar vigente, expedido por el Registro de Constructores de Obra Pública Nacional, con indicación de un saldo libre de capacidad de contratación anual para obras de arquitectura, excluidas las especialidades, no menor a la mínima requerida en el punto 4.2 c)".

Debe Leerse "El certificado de capacidad de contratación anual para licitar vigente, expedido por el Registro de Constructores de Obra Pública Nacional, con indicación de un saldo libre de capacidad de contratación anual para obras de arquitectura, incluidas las especialidades, no menor a la mínima requerida en el punto 4.2c)."

- Se modifica el punto 4. 2. C) del Pliego de Bases y Condiciones Generales donde se lee: "Se considerará que los proponentes acreditan capacidad económico-financiera suficiente cuando el resultado del análisis de los índices promedio de los dos últimos ejercicios cerrados arroja valores admisibles en por lo menos tres de los cinco indicadores restantes."

Debe Leerse “Se considerará que los proponentes acreditan capacidad económico-financiera suficiente cuando el resultado del análisis de los índices promedio de los tres últimos ejercicios cerrados arroja valores admisibles en por lo menos tres de los cinco indicadores restantes.”

- Se modifica el punto 14, Pliego de Bases y Condiciones Generales donde se lee “Forma de Pago: El pago de cada certificado se efectuará dentro de los sesenta (60) días corridos de la fecha de presentación de la factura.”

Debe Leerse: “Forma de Pago: El pago de cada certificado se efectuará dentro de los treinta (30) días corridos de la fecha de presentación de la factura.”

- Se modifica el punto 4 “Metodología de Evaluación de las Ofertas” del Pliego de Bases y Condiciones Particulares donde se lee “Indicador 1-Calidad Edilicia: Este indicador está compuesto por 2 sub-indicadores que adquirirán un puntaje que se acercará al valor 1 (máximo) en la medida que supere de los requerimientos mínimos de cada uno de ellos.

La falta de cumplimiento de los mínimos admisibles para cada uno de los indicadores, conforme valores fijados en el pliego, implicará que la oferta será descartada de la evaluación.

Coefficientes de ponderación de cada sub-indicador:

Sub-indicador 1.1 - F.A.T : 0.50

Sub-indicador 1.2 – F.A.A: 0.50

Puntaje Indicador 1 (Puntaje técnico): Sub-ind 1.1*0.60 + Sub-ind 1.2*0.40”

Debe leerse “Indicador 1-Calidad Edilicia: Este indicador está compuesto por 2 sub-indicadores que adquirirán un puntaje que se acercará al valor 1 (máximo) en la medida que supere de los requerimientos mínimos de cada uno de ellos.

La falta de cumplimiento de los mínimos admisibles para cada uno de los indicadores, conforme valores fijados en el pliego, implicará que la oferta será descartada de la evaluación.

Coefficientes de ponderación de cada sub-indicador:

Sub-indicador 1.1 - F.A.T : 0.50

Sub-indicador 1.2 – F.A.A: 0.50

Puntaje Indicador 1 (Puntaje técnico): Sub-ind 1.1*0.50 + Sub-ind 1.2*0.50”

- Se modifica el punto 1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, donde se lee: “la adjudicación será por renglón”

Debe Leerse “la adjudicación será por Grupo”

Por otra parte se realizan las siguientes aclaraciones

Atento a las consultas recibidas se aclara que:

- La capacidad empresaria en el caso de ofertas presentadas por una Uniones Transitorias (UT) deberá calcularse conjuntamente respecto de todas las empresas que la conforman.

- Como lo indica el Punto 1.4 Documentación a presentar con la oferta del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, junto a la documentación legal, técnica y contable que compone la propuesta a presentar, debe incorporarse el proyecto ejecutivo completo, incluyendo –en caso de corresponder– los planos de panelizado así como también el despiece y piezas gráficas que describen y representan la secuencia de montaje, detalles constructivos generales y específicos, junto con los pliegos de especificaciones técnicas propio del sistema constructivo proyectado, los cómputos completos y adecuadamente desagregados, los análisis de precios correspondientes, además de un detallado plan de tareas y la curva de inversiones. Resulta razonable entender que, para la presentación de la propuesta para un grupo de Jardines de Infantes, en tanto cada cotización es por renglón, y para todo un grupo, se deben desarrollar los legajos técnicos completos para todas y cada una de las implantaciones; por lo cual, el proyecto requerido supone un proyecto ejecutivo para cada renglón; partiendo del desarrollo del proyecto ejecutivo de cada prototipo que habrá de servir de base, con las readecuaciones que requiera la localización concreta de cada jardín. Debe tenerse en cuenta que esos planos deberán permitir cursar la orden de fabricación; es decir, deben componer los documentos mediante los cuales el fabricante y proveedor garantizarán la entrega a tiempo de los insumos, y el contratista deberá pre-diseñar la logística de puesta en obra; incluso podrá requerirse la presentación de un plan de logística que contemple la ejecución simultánea del lote o grupo de jardines al cual se oferta. Por tal motivo, el prototipo a desarrollar será el que dé satisfacción plena a la mayor solicitud estructural, atendiendo las cuestiones referidas a los empujes horizontales, a la respuesta sismo-resistente y a las solicitudes de viento, considerando por lo tanto la implantación más desfavorable. La lógica que ampara esta decisión se vincula con lo estricto que resulta el plazo de obra, que requiere un riguroso plan de trabajos, incluyendo en este diagrama la instancia de fabricación-transporte, pudiendo el Comitente incluir vistas e inspecciones a planta para verificar el estado de avance del proceso de fabricación y la calidad de esos insumos. Se acepta que el diseño y cálculo específico de las fundaciones (platea), el dimensionamiento del sistema de climatización (balance térmico), así como las acometidas de las diferentes instalaciones y sus evacuaciones, mantengan una condición general y se ajusten, en tiempo oportuno, para responder a las exigencias de plazo de obra que se considera invariable; reiterando lo expresado anteriormente respecto a que los distintos Jardines de Infantes que se contratan deben construirse en simultáneo. Es decir, sólo se considera como un documento tentativo hasta la realización del estudio de suelo, el dimensionamiento de la platea, conforme lo establecen los pliegos de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares que encuadran la presente licitación, a lo que se agrega el pre-diseño del sistema de climatización. Más allá de ello, como obvia consecuencia, el organismo licitante se reserva el derecho de solicitar la ampliación de información e incorporación de documentación gráfica y escrita que juzgue oportuna o conveniente a su solo criterio. Por último, para hacer comprensible los objetivos buscados con lo requerido, se señala que al entregar la documentación del proyecto ejecutivo antes de contratar, se garantiza que su aprobación, junto con las observaciones y discusiones que pudieran suscitarse en torno a éste, se complementen en la fase pre-contractual.

- Las vistas a obras no están planificadas ni pre-fijadas; deben ser efectuadas por el oferente conforme su disponibilidad. Sin embargo se ratifica la obligación de efectuarla y dejar constancia gráfica de esa visita, además de reconocer expresamente el conocimiento del lugar y de las condiciones en que se realizarán las obras. Estas condiciones están expresamente prescriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales en la cláusula 2.1.1. Carpeta A: Requisitos de Presentación Legales y Contables, inciso e) Declaración jurada de conocimiento del lugar de la obra de la presente licitación, según

modelo indicado como Anexo acompañando 6 fotografías del terreno. Y en el precitado Anexo 17.1 donde está el modelo de declaración.

- Respecto a la pregunta si “es excluyente utilizar un sistema constructivo en seco o se puede proponer ejecutar la obra por medio de un sistema constructivo tradicional, como por ejemplo, muros de ladrillos y/o bloque”, se responde que el método de montaje en seco es excluyente; que no se aceptan y se rechazarán los sistemas constructivos tradicionales, aún los racionalizados, basados en ladrillos o bloques. Sobre el particular se reitera lo indicado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales en el numeral 1.3. Condiciones Generales de la Propuesta; en su introducción, donde especifica con absoluta claridad: “El sistema constructivo y la propuesta técnica tiene como condición inexcusable estar compuesto, mayoritaria y sustantivamente, por elementos industrializados, pre-fabricados en taller y montados en obra mediante un método de construcción en seco.”

- Respecto de la situación de cada una de las parcelas en cuanto a niveles, preexistencias naturales y/o artificiales, se contesta que en los Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares están contenidas las directivas a seguir al respecto. En este sentido, se deberá consultar especialmente: Apartado 3 Trabajos Preliminares, y en particular el Numeral 3.4- Limpieza del Terreno, como así también la información complementaria obrante en el Numeral 2.4 del Anexo del mismo PETP donde se brindan mayores detalles sobre las directivas que rigen para la ejecución de estas tareas. Apartado 4. Movimiento de Suelos / Generalidades, como así también la información complementaria obrante en el Apartado 3 del Anexo del mismo PETP donde se brindan mayores detalles sobre las directivas que rigen para la ejecución de estas tareas. En síntesis, en caso de que se observen árboles u otras preexistencias naturales o artificiales en el predio, éstas deberán ser removidas /extraídas por cuenta del oferente, debiendo incluir su costo en la cotización. El mismo concepto aplica para los trabajos de nivelación y movimiento de suelo. No obstante estas explicaciones, se aprovecha la consulta realizada para ampliar la información referida al retiro de las especies arbóreas, indicando expresamente que los árboles cuyas raíces afecten a la construcción, en sus cimentaciones, pisos e instalaciones, también deben ser retirados. Lo mismo sucede con aquellas especies arbóreas cuyas ramas puedan ocasionar un daño posterior al edificio o suponer un riesgo para los usuarios, en cuyo caso deberán ser retirados si la Inspección de Obra así lo determina. Por último se aclara que en los planos de implantación de cada jardín de infantes se indican algunas características generales de los predios, como las dimensiones, los servicios disponibles, los solados de acceso y complementarios y los cercos perimetrales.

- Respecto de la solicitud de Especificaciones para equipamiento fijo de los puntos 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se contesta:

8.3 Guardado SUM: Interior: sistema de estantes según lo especificado en el plano E1 “Equipamiento fijo E1” del PETG, considerando cuatro estantes y realizando las adaptaciones dimensionales necesarias. Puertas: MDF de 22 a 25 mm, terminación melamina con guardacantos de PVC, bisagras tipo pomela y cierre tipo falleba con cerradura, herrajes de primera calidad.

8.4 Guardado Gabinetes: Ídem anterior, 7 estantes y ancho de puerta máximo 45 cm. Deberán realizarse los ajustes dimensionales necesarios de acuerdo al correspondiente nicho.

8.5 Acceso Cocina: ídem anterior. Deberán realizarse los ajustes dimensionales necesarios de acuerdo al correspondiente nicho.

8.6 Guardado Personal Cocina: Ídem anterior. Deberán realizarse los ajustes dimensionales necesarios de acuerdo al correspondiente nicho.

- Respecto a la consulta sobre posibilidad de cambio de materialidad del equipamiento móvil y juegos exteriores se le hace saber que se deniega la posibilidad de cambiar la materialidad del equipamiento especificado. Asimismo se comunica que la posibilidad de importar el equipamiento mencionado, queda sujeta a que la entrega del mismo se produzca dentro del plazo de ejecución de las obras, las que al momento de su recepción provisoria deberán entregarse completamente equipadas.

- Todas las obras adjudicadas a un mismo oferente deben ejecutarse simultáneamente en el plazo de 150 o 180 días según corresponda.

- El presupuesto detallado debe realizarse por Jardín de infantes (renglón)

- El Plan de trabajos debe realizarse por Jardín de infantes (renglón)

- Respecto del punto 2.2. del Pliego de Condiciones Particulares el valor del Presupuesto Oficial corresponde al mes de mayo del corriente año. Asimismo se aclara que, para su actualización al momento de apertura de las ofertas, será de aplicación el modelo de la estructura de ponderación de los insumos principales, con las fuentes de información de los índices correspondientes, conforme lo establecido en el Decreto 691/2016 para el cálculo de las adecuaciones provisorias y que constan como Anexo B del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación.

C.C. 11.339

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública N° 19/16

POR 1 DÍA - Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública N° 19 - Ejercicio: 2016.

Clase: De Etapa Única-Internacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N° 5.829/16.

Objeto: Construcción de Jardines de Infantes con la provisión de materiales, maquinarias, mobiliarios y mano de obra necesarios para su completo cumplimiento. Zona de ejecución: Centro Sur: Buenos Aires, La Pampa y Río Negro.

Descripción: Aclaraciones y modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares atento a las consultas realizadas y lo indicado por la Dirección General de Infraestructura:

Se realizan las siguientes modificaciones:

- Se modifica el punto 2.1.2 b) del Pliego de Bases y Condiciones Generales donde se lee “Para la evaluación de la capacidad de producción: declaración jurada del promedio del período de doce meses de mejor producción en los últimos treinta y seis meses

anteriores a la apertura de ofertas, certificados por Contador Público, cuya firma deberá ser reconocida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas o Colegio que corresponda atento a la Jurisdicción de que se trate.”

Debe Leerse: 2.1.2 b) donde se lee “Para la evaluación de la capacidad de producción: declaración jurada del promedio del período de doce meses de mejor producción en los últimos cuarenta y ocho meses anteriores a la apertura de ofertas, certificados por Contador Público, cuya firma deberá ser reconocida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas o Colegio que corresponda atento a la Jurisdicción de que se trate.”

• En consecuencia se modifica el punto 4.2 b) del Pliego de Bases y Condiciones Generales donde se lee “Para la capacidad empresarial: Conforme la declaración jurada del punto 2.1.2 b), el promedio del período de doce meses de mejor producción en los últimos treinta y seis meses debe ser mayor o igual al cociente entre el monto de la oferta y el plazo en meses de la obra licitada.”

Capacidad de Producción \geq Monto Oferta/ plazo de obra (meses)

Debe Leerse: Para la capacidad empresarial: Conforme la declaración jurada del punto 2.1.2 b), el promedio del período de doce meses de mejor producción en los últimos cuarenta y ocho meses (debe ser mayor o igual al cociente entre el monto de la oferta y el plazo de seis 6 meses).

A los efectos de evaluar la capacidad de producción, se ajustarán los montos de las facturaciones de los últimos 48 meses con el Índice de Costo de la Construcción Nivel General provisto por el INDEC”

Capacidad empresarial \geq Monto Oferta/ seis (6) meses

• En la Cláusula 2.1.1 b) del Pliego de Bases y Condiciones Generales donde dice: “El certificado de capacidad de contratación anual para licitar vigente, expedido por el Registro de Constructores de Obra Pública Nacional, con indicación de un saldo libre de capacidad de contratación anual para obras de arquitectura, excluidas las especialidades, no menor a la mínima requerida en el punto 4.2 c)”

Debe Leerse “El certificado de capacidad de contratación anual para licitar vigente, expedido por el Registro de Constructores de Obra Pública Nacional, con indicación de un saldo libre de capacidad de contratación anual para obras de arquitectura, incluidas las especialidades, no menor a la mínima requerida en el punto 4.2c).”

• Se modifica el punto 4. 2. C) del Pliego de Bases y Condiciones Generales donde se lee: “Se considerará que los proponentes acreditan capacidad económico-financiera suficiente cuando el resultado del análisis de los índices promedio de los dos últimos ejercicios cerrados arroja valores admisibles en por lo menos tres de los cinco indicadores restantes.”

Debe Leerse “Se considerará que los proponentes acreditan capacidad económico-financiera suficiente cuando el resultado del análisis de los índices promedio de los tres últimos ejercicios cerrados arroja valores admisibles en por lo menos tres de los cinco indicadores restantes.”

• Se modifica el punto 14, Pliego de Bases y Condiciones Generales donde se lee “Forma de Pago: El pago de cada certificado se efectuará dentro de los sesenta (60) días corridos de la fecha de presentación de la factura.”

Debe Leerse: “Forma de Pago: El pago de cada certificado se efectuará dentro de los treinta (30) días corridos de la fecha de presentación de la factura.”

• Se modifica el punto 4 “Metodología de Evaluación de las Ofertas” del Pliego de Bases y Condiciones Particulares donde se lee “Indicador 1-Calidad Edilicia: Este indicador está compuesto por 2 sub-indicadores que adquirirán un puntaje que se acercará al valor 1 (máximo) en la medida que supere de los requerimientos mínimos de cada uno de ellos.

La falta de cumplimiento de los mínimos admisibles para cada uno de los indicadores, conforme valores fijados en el pliego, implicará que la oferta será descartada de la evaluación.

Coefficientes de ponderación de cada sub-indicador:

Sub-indicador 1.1 - F.A.T : 0.50

Sub-indicador 1.2 – F.A.A: 0.50

Puntaje Indicador 1 (Puntaje técnico): Sub-ind 1.1*0.60 + Sub-ind 1.2*0.40”

Debe leerse “Indicador 1-Calidad Edilicia: Este indicador está compuesto por 2 sub-indicadores que adquirirán un puntaje que se acercará al valor 1 (máximo) en la medida que supere de los requerimientos mínimos de cada uno de ellos.

La falta de cumplimiento de los mínimos admisibles para cada uno de los indicadores, conforme valores fijados en el pliego, implicará que la oferta será descartada de la evaluación.

Coefficientes de ponderación de cada sub-indicador:

Sub-indicador 1.1 - F.A.T : 0.50

Sub-indicador 1.2 – F.A.A: 0.50

Puntaje Indicador 1 (Puntaje técnico): Sub-ind 1.1*0.50 + Sub-ind 1.2*0.50”

• Se modifica el punto 1.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, donde se lee: “la adjudicación será por renglón”

Debe Leerse “la adjudicación será por Grupo”

Por otra parte se realizan las siguientes aclaraciones

Atento a las consultas recibidas se aclara que:

• La capacidad empresarial en el caso de ofertas presentadas por Uniones Transitorias (UT) deberá calcularse conjuntamente respecto de todas las empresas que la conforman.

• Como lo indica el Punto 1.4 Documentación a presentar con la oferta del Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, junto a la documentación legal, técnica y contable que compone la propuesta a presentar, debe incorporarse el proyecto ejecutivo completo, incluyendo –en caso de corresponder– los planos de panelizado así como también el despiece y piezas gráficas que describen y representan la secuencia de montaje, detalles constructivos generales y específicos, junto con los pliegos de especificaciones técnicas propio del sistema constructivo proyectado, los cómputos completos y adecuadamente desagregados, los análisis de precios correspondientes, además de un detallado plan de tareas y la curva de inversiones. Resulta razonable entender que, para la presentación de la propuesta para un grupo de Jardines de Infantes, en tanto cada cotización es por renglón, y para todo un grupo, se deben desarrollar los legajos técnicos completos para todas y cada una de las implantaciones; por lo cual, el proyecto requerido supone un proyecto ejecutivo para cada renglón; partiendo del desarrollo del proyecto ejecutivo de cada prototipo que habrá de servir de base, con las readequaciones que requiera la localización concreta de cada jardín. Debe tenerse en cuenta que esos planos deberán permitir cursar la orden de fabricación; es decir, deben componer los documentos mediante los

cuales el fabricante y proveedor garantizarán la entrega a tiempo de los insumos, y el contratista deberá pre-diseñar la logística de puesta en obra; incluso podrá requerirse la presentación de un plan de logística que contemple la ejecución simultánea del lote o grupo de jardines al cual se oferta. Por tal motivo, el prototipo a desarrollar será el que dé satisfacción plena a la mayor solicitud estructural, atendiendo las cuestiones referidas a los empujes horizontales, a la respuesta sismo-resistente y a las solicitaciones de viento, considerando por lo tanto la implantación más desfavorable. La lógica que ampara esta decisión se vincula con lo estricto que resulta el plazo de obra, que requiere un riguroso plan de trabajos, incluyendo en este diagrama la instancia de fabricación-transporte, pudiendo el Comitente incluir vistas e inspecciones a planta para verificar el estado de avance del proceso de fabricación y la calidad de esos insumos. Se acepta que el diseño y cálculo específico de las fundaciones (platea), el dimensionamiento del sistema de climatización (balance térmico), así como las acometidas de las diferentes instalaciones y sus evacuaciones, mantengan una condición general y se ajusten, en tiempo oportuno, para responder a las exigencias de plazo de obra que se considera invariable; reiterando lo expresado anteriormente respecto a que los distintos Jardines de Infantes que se contratan deben construirse en simultáneo. Es decir, sólo se considera como un documento tentativo hasta la realización del estudio de suelo, el dimensionamiento de la platea, conforme lo establecen los pliegos de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares que encuadran la presente licitación, a lo que se agrega el pre-diseño del sistema de climatización. Más allá de ello, como obvia consecuencia, el organismo licitante se reserva el derecho de solicitar la ampliación de información e incorporación de documentación gráfica y escrita que juzgue oportuna o conveniente a su solo criterio. Por último, para hacer comprensible los objetivos buscados con lo requerido, se señala que al entregar la documentación del proyecto ejecutivo antes de contratar, se garantiza que su aprobación, junto con las observaciones y discusiones que pudieran suscitarse en torno a éste, se complementen en la fase pre-contractual.

• Las vistas a obras no están planificadas ni pre-fijadas; deben ser efectuadas por el oferente conforme su disponibilidad. Sin embargo se ratifica la obligación de efectuarla y dejar constancia gráfica de esa visita, además de reconocer expresamente el conocimiento del lugar y de las condiciones en que se realizarán las obras. Estas condiciones están expresamente prescriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales en la cláusula 2.1.1. Carpeta A: Requisitos de Presentación Legales y Contables, inciso e) Declaración jurada de conocimiento del lugar de la obra de la presente licitación, según modelo indicado como Anexo acompañando 6 fotografías del terreno. Y en el precitado Anexo 17.1 donde está el modelo de declaración.

• Respecto a la pregunta si “es excluyente utilizar un sistema constructivo en seco o se puede proponer ejecutar la obra por medio de un sistema constructivo tradicional, como por ejemplo, muros de ladrillos y/o bloque”, se responde que el método de montaje en seco es excluyente; que no se aceptan y se rechazarán los sistemas constructivos tradicionales, aún los racionalizados, basados en ladrillos o bloques. Sobre el particular se reitera lo indicado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales en el numeral 1.3. Condiciones Generales de la Propuesta; en su introducción, donde especifica con absoluta claridad: “El sistema constructivo y la propuesta técnica tiene como condición inexcusable estar compuesto, mayoritaria y sustantivamente, por elementos industrializados, pre-fabricados en taller y montados en obra mediante un método de construcción en seco.”

• Respecto de la situación de cada una de las parcelas en cuanto a niveles, preexistencias naturales y/o artificiales, se contesta que en los Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares están contenidas las directivas a seguir al respecto. En este sentido, se deberá consultar especialmente: Apartado 3 Trabajos Preliminares, y en particular el Numeral 3.4- Limpieza del Terreno, como así también la información complementaria obrante en el Numeral 2.4 del Anexo del mismo PETP donde se brindan mayores detalles sobre las directivas que rigen para la ejecución de estas tareas. Apartado 4. Movimiento de Suelos / Generalidades, como así también la información complementaria obrante en el Apartado 3 del Anexo del mismo PETP donde se brindan mayores detalles sobre las directivas que rigen para la ejecución de estas tareas. En síntesis, en caso de que se observen árboles u otras preexistencias naturales o artificiales en el predio, éstas deberán ser removidas /extraídas por cuenta del oferente, debiendo incluir su costo en la cotización. El mismo concepto aplica para los trabajos de nivelación y movimiento de suelo. No obstante estas explicaciones, se aprovecha la consulta realizada para ampliar la información referida al retiro de las especies arbóreas, indicando expresamente que los árboles cuyas raíces afecten a la construcción, en sus cimentaciones, pisos e instalaciones, también deben ser retirados. Lo mismo sucede con aquellas especies arbóreas cuyas ramas puedan ocasionar un daño posterior al edificio o suponer un riesgo para los usuarios, en cuyo caso deberán ser retirados si la Inspección de Obra así lo determina. Por último se aclara que en los planos de implantación de cada jardín de infantes se indican algunas características generales de los predios, como las dimensiones, los servicios disponibles, los solados de acceso y complementarios y los cercos perimetrales.

• Respecto de la solicitud de Especificaciones para equipamiento fijo de los puntos 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares se contesta:

8.3 Guardado SUM: Interior: sistema de estantes según lo especificado en el plano E1 “Equipamiento fijo E1” del PETG, considerando cuatro estantes y realizando las adaptaciones dimensionales necesarias. Puertas: MDF de 22 a 25 mm, terminación melamina con guardacantos de PVC, bisagras tipo pomela y cierre tipo falleba con cerradura, herrajes de primera calidad.

8.4 Guardado Gabinetes: Ídem anterior, 7 estantes y ancho de puerta máximo 45 cm. Deberán realizarse los ajustes dimensionales necesarios de acuerdo al correspondiente nicho.

8.5 Acceso Cocina: ídem anterior. Deberán realizarse los ajustes dimensionales necesarios de acuerdo al correspondiente nicho.

8.6 Guardado Personal Cocina: Ídem anterior. Deberán realizarse los ajustes dimensionales necesarios de acuerdo al correspondiente nicho.

• Respecto a la consulta sobre posibilidad de cambio de materialidad del equipamiento móvil y juegos exteriores se le hace saber que se deniega la posibilidad de cambiar la materialidad del equipamiento especificado. Asimismo se comunica que la posibilidad de importar el equipamiento mencionado, queda sujeta a que la entrega del mismo

se produzca dentro del plazo de ejecución de las obras, las que al momento de su recepción provisoria deberán entregarse completamente equipadas.

- Todas las obras adjudicadas a un mismo oferente deben ejecutarse simultáneamente en el plazo de 150 o 180 días según corresponda.
- El presupuesto detallado debe realizarse por Jardín de infantes (renglón)
- El Plan de trabajos debe realizarse por Jardín de infantes (renglón)
- Respecto del punto 2.2. del Pliego de Condiciones Particulares el valor del Presupuesto Oficial corresponde al mes de mayo del corriente año. Asimismo se aclara que, para su actualización al momento de apertura de las ofertas, será de aplicación el modelo de la estructura de ponderación de los insumos principales, con las fuentes de información de los índices correspondientes, conforme lo establecido en el Decreto 691/2016 para el cálculo de las adecuaciones provisorias y que constan como Anexo B del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación.

C.C. 11.340

República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 24/16

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Ruta Nacional N° 33 – Provincia de Buenos Aires.

Bacheo y Construcción de Carpetines con mezcla asfáltica en caliente.

Tramo: Trenque Lauquen – Rufino.

Sección: Km. 384,00 – Km. 436,45.

Tipo de Obra: Obras de Emergencia y Mantenimiento.

Presupuesto Oficial: Pesos veinticuatro millones ochocientos doce mil veintiuno con sesenta centavos (\$ 24.812.021,60) referidos al mes de marzo de 2015.

Garantía de la Oferta: Pesos doscientos cuarenta y ocho mil ciento veinte con veintidós centavos (\$ 248.120,21).

Plazo de Obra: Ocho (8) meses.

Valor del Pliego: Pesos cero (\$ 0,00).

Disponibilidad del Pliego: A partir del 23 de agosto de 2016 en: www.vialidad.gov.ar

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el 26 de septiembre de 2016 en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública Nacional N° 23/2016 y Licitación Pública Nacional N° 24/2016.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Consultas del Pliego: a través de e-mail a licitaciones@vialidad.gov.ar o en Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 9° Piso – D.N.V.

L.P. 24.751 / ago. 25 v. sep. 14

República Argentina
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 23/16

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Ruta Nacional N° 33 – Provincia de Buenos Aires.

Bacheo y Construcción de Carpetines con mezcla asfáltica en caliente.

Tramo: Trenque Lauquen – Rufino.

Sección: Km. 320,55 – Km. 384,00

Tipo de Obra: Obras de emergencia y mantenimiento.

Presupuesto Oficial: Pesos veinticuatro millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro con cincuenta y dos centavos (\$ 24.742.564,52) referidos al mes de marzo de 2015.

Garantía de la Oferta: Pesos doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veinticinco con sesenta y cuatro centavos (\$ 247.425,64).

Plazo de Obra: Ocho (8) meses.

Valor del Pliego: Pesos cero (\$0,00).

Disponibilidad del Pliego: A partir del 23 de agosto de 2016 en: www.vialidad.gov.ar

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el 26 de septiembre de 2016 en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública Nacional N° 23/2016 y Licitación Pública Nacional N° 24/2016.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Consultas del Pliego: A través de e-mail a licitaciones@vialidad.gov.ar o en Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 9° Piso – D.N.V.

L.P. 24.752 / ago. 25 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS

Licitación Privada N° 69/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 69/16, para cubrir las necesidades de acenocumarol y otros de Farmacia del H.I.E.A y C. "San Juan de Dios" del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 30/08/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 11.342

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS

Licitación Privada N° 70/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 70/16, para cubrir las necesidades de ácido amonocaprico y otros de Farmacia del H.I.E.A y C. "San Juan de Dios" del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 30/08/2016 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 11.343

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS

Licitación Privada N° 71/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 71/16, para cubrir las necesidades de cajas herméticas plásticas y otros de Farmacia del H.I.E.A y C. "San Juan de Dios" del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 30/08/2016 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 11.344

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 74/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2971-3283/2015. Llámese a Licitación Privada N° 74/16, por la Provisión de Sistema Implantable Venoso de Titanio Pediátrico, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 31/08/2016, Hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 14.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 11.347

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO

Licitación Privada N° 59/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1249/2016. Fijase fecha de apertura el día 31 de agosto de 2016, a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 59/2016, destinada a la adquisición de Antibióticos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período agosto a diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 Km. 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro – Ofic. de Compras, Ruta 8 Km. 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel.: 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 11.345

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO

Licitación Privada N° 60/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1250/2016. Fijase fecha de apertura el día 31 de agosto de 2016, a las 10:30 hs., para la Licitación Privada N° 60/2016, destinada a la adquisición de Ampollas, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período agosto a diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 Km. 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro – Ofic. de Compras, Ruta 8 Km. 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel.: 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 11.346

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS
AUXILIARES**

Licitación Privada N° 221/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2900-28473/16. Llámese a Licitación Privada N° 221/16, tendiente a la adquisición de frascos de Vitamina ACD de 20ml, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 05 de septiembre de 2016 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales, D.N.I., y constitución de "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 06 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 06 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 11.341

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 417R-3501-2016

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N° 417R-3501-2016. Llamado a Licitación Pública N° 417R-3501-2016 para la ejecución de la obra "Desagües pluviales en calle Rosales entre Haití y Rawson de Villa Amaducci" de la ciudad de Bahía Blanca, con un presupuesto oficial de pesos dos millones seiscientos setenta y seis mil (\$ 2.676.000,00), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: día 12 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura.

Informe y pliego de Bases y condiciones: Departamento de Vialidad.

Valor del pliego: pesos dos mil seiscientos setenta y seis (\$ 2.676).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación según requisitos indicados a continuación.

a.- Especialidad:

Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires: en Ingeniería Civil en Pavimentos de Hormigón - tipo A (urbano) e Hidráulica: Desagües Urbanos y/o

Registros de Licitadores de la Nación: Categoría A o B: Sección Ingeniería, y/o Categoría A o B sección Ingeniería Vial.

b.- Capacidad Técnica de Contratación: Igual o superior a \$ 2.676.000.

c.- Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 8.028.000.

Bahía Blanca, 11 de agosto de 2016.

C.C. 11.196 / 2° v. ago. 25

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 3.722/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de productos para fumigación con destino al Departamento Saneamiento Ambiental.

Presupuesto Oficial: \$ 1.532.395,80.

Fecha de Apertura: 6 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Depto. Compras - Alsina N° 43 - Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Depto. Compras - Alsina N° 43 - Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500).

C.C. 11.019 / 2° v. ago. 25

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL
REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a los causahabientes del ex Oficial (EG) RIVADENEIRA Ruth Daniela, Legajo N° 200.469 (D.N.I. N° 33.898.400 -Clase 1988) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 2425 de fecha 29 de octubre de 2015, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires Resuelve Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, en los términos de los Arts. 61 y 64 inciso A de la Ley 13.982. La Plata, 11 de agosto de 2016. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario.

C.C. 11.141 / ago. 22 v. ago. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL
REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al ciudadano BRANCALEONE Federico, Legajo N° 177.946 (D.N.I. N° 29.558.071) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 381/16 de fecha 14 de abril de 2016, mediante la cual el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires Resuelve Revocar la incorporación en calidad de aspirante a Oficial del mismo, en los términos de la Ley 13.201. La Plata, 11 de agosto de 2016. Roberto Fabián Baccalaro, Comisario.

C.C. 11.142 / ago. 22 v. ago. 26

**Provincia de Buenos Aires
P.R.O.D.E.
Departamento Judicial Bahía Blanca**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes Penales. En mi carácter de responsable del Programa de Relevamiento, Organización, y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial Bahía Blanca, conforme Acuerdo N° 3.397 de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, hago saber que el día 23 de septiembre de 2016, se llevara a cabo la destrucción de Causas Penales, autorizada por Resolución N° 738/16 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en un total de 1616 legajos, integrados por expedientes pertenecientes al Ex Juzgado Penal N° 1 Secretaría N° 2, iniciados en el período comprendido entre los años 1946 a 1998, todos del Departamento Judicial Bahía Blanca, conforme a lo establecido en el Art. 115 Inc. "c" de Ac. 3.397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación de edictos (Conf. Art. 120 AC. 3.397), pudiendo a tales fines, consultar en la Mesa de Entradas del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 36, de Bahía Blanca, las listas de expedientes que serán destruidos. Bahía Blanca, 10 de agosto de 2016. Norma R. Copercido, Auxiliar Letrada.

C.C. 11.220 / ago. 23 v. ago. 25

INSTITUTO CERVANTES S.A.

POR 3 DÍAS - Instituto Cervantes S.H. Acta Directorio N° 1 de 26/3/93 Certificación Notarial N° 4882466 del 12/3/97, Esc. Roque Pugliese. El 26/3/93, en la sede social de Instituto Cervantes S.A. sito en Pichincha 250, siendo las 18 hs. se reúnen con la presencia de la Sra. Directora Isidora Laiz y la presencia de los Directores Sr. Cesáreo Lavin y la Sra. Margarita J. Lavin. La Sra. Laiz y el Sr. Lavin con la doble representación de ser accionistas titulares del 100% del capital social. Tras un cambio de opiniones sobre la marcha del año lectivo en particular y de los negocios en general, la Sra. Laiz informa que en acuerdo con el Sr. Lavin se ha tomado la decisión de hacerse cargo de los activos y pasivos del Instituto Cervantes S.H. reales, actuales y futuros potenciales que pudiesen presentarse, como así también, declararse continuadora la S.A. de la actividad y trayectoria de la S.H. que los tuviera como únicos titulares. Siendo las 19 hs. se da por concluida la reunión Instituto Cervantes S.A. Constitución Escritura N° 173 del 9/11/92, Esc. Gabriela Koszer de Schnitman. Socios: Cesáreo Lavin, español 74 años, casado, empresario, CIPF, 3.892.122, e Isidora Laiz, española, 72 años, casada, docente, CIPF 9.427.445, ambos domicilio Pichincha 250, Boulogne, Pdo. San Isidro. Denominación: Instituto Cervantes S.A. Domicilio: Pichincha 250, Boulogne, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a servicios de educación, enseñanza e instrucción. Capital: Pesos 12.000 rep. 1.200 acciones de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual número de suplentes por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización será ejercida por accionistas. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Donación de Acciones Instituto Cervantes S.A., Escritura N° 59, Folio 179, Esc. Susana M. López Cabanillas de fecha 9/05/97. Los socios Cesáreo Lavin e Isidora Laiz de Lavin, ambos únicos integrantes de la sociedad Instituto Cervantes S.A., con domicilio legal en Pichincha 250, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As., inscrita en la Dirección Provincial de la Personas Jurídicas en la Matrícula 34.031, Legajo N° 64.283, en fecha 4/2/93, duración 99 años, cuyo capital social asciende a pesos cien mil, representado por diez mil acciones de v/n pesos 10 c/u, cierre de ejercicio 31/12 c/año donan en forma gratuita a sus hijas María Teresa Lavin, argentina, nacida el 18/5/56, casada en 1°nupcias con Alejandro David Pedulla, DNI 12.204.396 y Margarita Josefa Lavin, argentina, nacida el 27/1/53, casada en 1° nupcias con José María Jiménez, DNI 10.457.579, ambas con domicilio en Pichincha 250, Boulogne, Pdo de San Isidro, Prov. de Bs. As., la totalidad de las acciones que integran el paquete accionario, de su única pertenencia, en cantidad de cinco mil acciones a c/u de ellas, con relación al Instituto Cervantes S.A., cuyo objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros servicios de educación, enseñanza e instrucción. Fdo. Dra. Ana Celina Martín, Abogada.

S.I. 41.147 / ago. 23 v. ago. 25

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor JOSÉ ALBERTO SIERRA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 14 de abril de 2016, en el Expediente N° 3-060.0-2014 de la Municipalidad de Lanús, estudio de cuentas del Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de abril de 2016... Resuelve: Artículo Noveno: Dejar sin efecto las reservas dispuestas sobre

las cuestiones tratadas en el Considerando Sexto incisos 2) y 3), liberando de responsabilidad al ... , y a los Concejales: ... , José Alberto Sierra, Artículo Décimocuarto: Notificar a ... , José Alberto Sierra, ... , de lo dispuesto en el Artículo Noveno. Artículo Decimoséptimo: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández (Vocales); Ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 10 de agosto de 2016.

C.C. 11.225 / ago. 23 v. ago. 29

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días a la señora ANUNCIA ENCARNACIÓN ÁLVAREZ que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-036.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Exaltación de La Cruz por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 12 de agosto de 2016. Viviana A. Arturi, Prosecretaria.

C.C. 11.224 / ago. 23 v. ago. 29

Provincia de Buenos Aires REGISTRO N° 1 DEL PARTIDO DE MAGDALENA

POR 3 DÍAS - Don José Ignacio Ferrario, notario adscripto a cargo de Registro número 1 del partido de Magdalena, con sede en la calle José María Miguens número 1237, hace saber que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 9.533, que por escritura a otorgarse en este Registro a don MIGUEL ÁNGEL ALBARIÑO, D.N.I. N° 12.757.626 y doña NORMA BEATRIZ JASALE, D.N.I. N° 17.599.516, adquirirán el excedente fiscal ubicado en ciudad y partido de Magdalena, designado en plano característica 65-40-999, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 254, Parcela 9 b.- Oposiciones en la notaria. Magdalena, 18 de agosto de 2016. José Ignacio Ferrario, Notario.

L.P. 24.697 ago. 24 v. ago. 26

Provincia de Buenos Aires REGISTRO N° 1 DEL PARTIDO DE MAGDALENA

POR 3 DÍAS - Don José Ignacio Ferrario, notario adscripto a cargo de Registro número 1 del partido de Magdalena, con sede en la calle José María Miguens número 1237, hace saber que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 9.533, que por escritura a otorgarse en este Registro a don ROBERTO MARCELO PURICELLI, D.N.I. N° 26.592.296, quien adquirirá el excedente fiscal ubicado en la ciudad y partido de Magdalena, designado en plano característica 65-0045-2013, parcela 6 d, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, manzana 174, Parcela 6. Oposiciones en la notaria. Magdalena, 18 de agosto de 2016. José Ignacio Ferrario, Notario.

L.P. 24.698 / ago. 24 v. ago. 26

Provincia de Buenos Aires REGISTRO N° 1 DEL PARTIDO DE MAGDALENA

POR 3 DÍAS - Don José Ignacio Ferrario, notario adscripto a cargo de Registro número 1 del partido de Magdalena, con sede en la calle José María Miguens número 1237, hace saber que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 9.533, que por escritura a otorgarse en este Registro a doña VERÓNICA GABRIELA PURICELLI, D.N.I. N° 25.164.639, quien adquirirá el excedente fiscal ubicado en la ciudad y partido de Magdalena, designado en plano característica 65-0045-2013, parcela 6 c, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 174, Parcela 6. Oposiciones en la notaria. Magdalena, 18 de agosto de 2016. José Ignacio Ferrario, Notario.

L.P. 24.699 / ago. 24 v. ago. 26

MEXMAR S.A.

POR 3 DÍAS - Hace saber conforme Art. 194 LGS, la venta de 4000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto por acción. Mar del Plata 16/08/2016. Alicia M. Sureda, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.727 / ago. 24 v. ago. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Lavalle intima a los titulares, contribuyentes y/o responsables del pago de Patente de Rodado respecto de los vehículos que se detallan a continuación, para que hagan efectivo pago de las sumas que adeuden en el concepto antes descripto, ello en un plazo de setenta y dos horas hábiles a contar desde la última publicación, teniendo la presente carácter interruptivo de prescripción.

10003; 10064; 10049; 10035; 10028; 10020; 10024; 10018; 10065; 10050; 10039; 10033; 10026. José H. Rodríguez Ponte, Intendente Municipal.

C.C. 11.282 / ago. 24 v. ago. 25

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Lavalle intima a los titulares, contribuyentes y/o responsables del pago de Derechos por Publicidad y Propaganda respecto de las cuentas que se detallan a continuación, para que hagan efectivo pago de las sumas que adeuden en el concepto antes descripto, ello en un plazo de setenta y dos horas hábiles a con-

tar desde la última publicación, teniendo la presente carácter interruptivo de prescripción. 1005; 1013; 1021; 1001; 1006; 1014; 1022; 1083; 1082; 1087; 1088; 1002; 1007; 1015; 1070; 1084; 1004; 1012; 1020; 1003; 1009; 1016; 1080; 1085; 1081; 1086. José H. Rodríguez Ponte, Intendente Municipal.

C.C. 11.283 / ago. 24 v. ago. 25

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Lavalle intima a los titulares, contribuyentes y/o responsables del pago de la Tasa por Servicios Generales Urbano respecto de los inmuebles que se detallan a continuación, para que hagan efectivo pago de las sumas que adeuden en el concepto antes descripto, ello en un plazo de setenta y dos horas hábiles a contar desde la última publicación, teniendo la presente carácter interruptivo de prescripción.

7271; 7540; 7689; 8670; 8372; 8211; 7999; 7802; 7681; 7272; 7543; 7690; 8671; 8373; 8215; 8000; 7803; 7682; 7274; 7544; 7691; 8674; 8374; 8216; 8001; 7805; 7683; 7390; 7546; 7692; 8675; 8376; 8217; 8002; 7809; 7688; 7391; 7547; 7693; 8676; 8379; 8224; 8003; 7812; 7859; 7393; 7548; 7694; 8681; 8380; 8225; 8006; 7815; 7860; 7394; 7549; 7695; 8682; 8381; 8228; 8008; 7822; 7861; 7396; 7560; 7696; 8683; 8383; 8233; 8013; 7823; 7863; 7399; 7561; 7697; 8684; 8386; 8237; 8025; 7825; 7866; 7401; 7562; 7698; 8686; 8388; 8239; 8026; 7826; 7868; 7402; 7563; 7708; 8688; 8390; 8240; 8027; 7830; 7872; 7403; 7564; 7709; 8689; 8393; 8241; 8035; 7843; 7874; 7404; 7572; 7710; 8690; 8394; 8243; 8036; 7845; 7875; 7405; 7573; 7711; 8691; 8397; 8245; 8037; 7850; 7876; 7406; 7577; 7712; 8692; 8398; 8250; 8038; 7851; 7877; 7408; 7578; 7715; 8693; 8399; 8252; 8041; 7855; 7878; 7414; 7580; 7716; 8694; 8400; 8255; 8042; 7856; 7879; 7419; 7581; 7717; 8695; 8405; 8259; 8045; 7859; 7486; 7435; 7585; 7725; 8696; 8407; 8260; 8046; 7860; 7638; 7442; 7586; 7733; 8697; 8409; 8262; 8051; 7861; 7800; 7443; 7588; 7736; 8698; 8410; 8263; 8053; 7863; 7524; 7444; 7589; 7739; 8699; 8411; 8266; 8055; 7866; 7666; 7445; 7591; 7741; 8700; 8412; 8269; 8056; 7868; 7850; 7446; 7592; 7745; 8701; 8449; 8271; 8057; 7872; 7533; 7447; 7596; 7746; 8702; 8450; 8275; 8062; 7874; 7680; 7449; 7599; 7748; 8708; 8451; 8276; 8065; 7875; 7679; 7450; 7600; 7749; 8925; 8459; 8278; 8066; 7876; 7532; 7451; 7602; 7751; 7487; 8475; 8279; 8070; 7877; 7845; 7452; 7603; 7752; 7489; 8476; 8280; 8073; 7878; 7665; 7453; 7604; 7753; 7491; 8485; 8284; 8075; 7879; 7523; 7454; 7606; 7756; 7492; 7641; 7802; 7667; 7534; 7459; 7611; 7760; 7498; 7642; 7803; 7668; 7535; 7460; 7613; 7767; 7499; 7644; 7805; 7669; 7536; 7467; 7614; 7768; 7500; 7650; 7809; 7851; 7538; 7469; 7617; 7770; 7504; 7651; 7812; 7855; 7539; 7470; 7618; 7771; 7506; 7655; 7815; 7856; 7670; 7472; 7621; 7772; 7507; 7656; 7822; 7525; 7671; 7473; 7622; 7775; 7508; 7657; 7823; 7526; 7672; 7478; 7623; 7776; 7513; 7659; 7825; 7527; 7673; 7479; 7627; 7781; 7514; 7661; 7826; 7528; 7675; 7480; 7628; 7797; 7518; 7663; 7830; 7529; 7676; 7481; 7630; 7798; 7522; 7664; 7843; 7531; 7677; 7484; 7635; 7799. José H. Rodríguez Ponte, Intendente Municipal.

C.C. 11.284 / ago. 24 v. ago. 25

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Lavalle intima a los titulares, contribuyentes y/o responsables del pago de la Tasa por Servicios Generales Rural (Derechos Mínimos) respecto de los inmuebles que se detallan a continuación, para que hagan efectivo pago de las sumas que adeuden en el concepto antes descripto, ello en un plazo de setenta y dos horas hábiles a contar desde la última publicación, teniendo la presente carácter interruptivo de prescripción.

661; 1705; 3373; 4002; 5427; 5922; 6370; 6753; 8702; 8688; 765; 1708; 3374; 4010; 5428; 5923; 6371; 6754; 8711; 8689; 767; 1711; 3375; 4011; 5429; 5924; 6372; 6755; 8740; 8690; 771; 1712; 3376; 4020; 5431; 5925; 6373; 6756; 8746; 8691; 772; 1713; 3377; 4030; 5441; 5926; 6376; 6757; 8751; 8692; 776; 1714; 3378; 4042; 5442; 5931; 6377; 6758; 8763; 8693; 790; 1715; 3382; 4043; 5443; 5932; 6378; 6759; 8764; 8694; 794; 1716; 3383; 4045; 5444; 5933; 6379; 6760; 8770; 8695; 802; 1717; 3384; 4048; 5445; 5934; 6380; 6761; 8773; 8696; 803; 1718; 3388; 4051; 5446; 5935; 6381; 6762; 8776; 8697; 804; 1719; 3390; 4064; 5447; 5936; 6382; 6763; 8777; 8698; 805; 1720; 3391; 4065; 5448; 5938; 6383; 6769; 8928; 8699; 807; 1721; 3392; 4066; 5452; 5939; 6384; 6770; 8929; 8700; 809; 1732; 3394; 4070; 5453; 5940; 6385; 6772; 8931; 8701; 811; 1733; 3395; 4071; 5454; 5942; 6386; 6773; 3999; 5893; 825; 1734; 3396; 4072; 5455; 5943; 6387; 6775; 6727; 5894; 826; 1735; 3398; 4073; 5456; 5944; 6388; 6778; 5895; 827; 1736; 3399; 4077; 5457; 5946; 6389; 6779; 6735; 5896; 828; 1737; 3402; 4079; 5458; 5948; 6390; 6780; 6736; 5897; 830; 1738; 3403; 4088; 5460; 5949; 6391; 6781; 6737; 5912; 837; 1774; 3404; 4089; 5461; 5959; 6393; 6782; 6738; 5913; 838; 1787; 3405; 4090; 5464; 5960; 6394; 6783; 6741; 5914; 839; 1788; 3406; 4097; 5465; 5961; 6395; 6784; 6742; 5915; 846; 1789; 3407; 4098; 5466; 5962; 6396; 6786; 6743; 5916; 848; 1790; 3408; 4100; 5467; 5963; 6397; 6787; 6748; 5917; 850; 1791; 3409; 4101; 5468; 5964; 6398; 6788; 6749; 5918; 859; 1792; 3410; 4102; 5469; 5965; 6399; 6789; 6750; 5919; 875; 1794; 3411; 4103; 5470; 5966; 6400; 6790; 6751; 5921; 879; 1796; 3417; 4104; 5471; 5967; 6403; 6791; 6752; 5405; 899; 1797; 3418; 4105; 5472; 5968; 6404; 6792; 6343; 5406; 902; 1798; 3419; 4106; 5473; 5969; 6405; 6793; 6344; 5411; 904; 1799; 3427; 4113; 5474; 5970; 6407; 6795; 6345; 5416; 905; 1811; 3428; 4114; 5476; 5971; 6408; 6796; 6347; 5417; 911; 1812; 3430; 4119; 5477; 5972; 6409; 6797; 6348; 5418; 917; 1826; 3434; 4120; 5478; 5973; 6410; 6798; 6349; 5419; 918; 1829; 3440; 4121; 5479; 5975; 6412; 6799; 6351; 5420; 921; 1830; 3441; 4128; 5497; 5977; 6413; 6801; 6361; 5421; 924; 1833; 3442; 4129; 5499; 5978; 6414; 6803; 6362; 5422; 925; 1836; 3443; 4130; 5500; 5980; 6416; 6804; 6363; 5423; 927; 1838; 3444; 4133; 5501; 5981; 6417; 6807; 6364; 5424; 929; 1839; 3445; 4134; 5502; 5982; 6418; 6808; 6365; 5425; 943; 1844; 3446; 4139; 5507; 5983; 6421; 6809; 6367; 5426; 944; 1848; 3447; 4140; 5508; 5987; 6422; 6810; 6368; 3312; 945; 1849; 3448; 4141; 5510; 5988; 6423; 6811; 3968; 3313; 946; 1926; 3449; 4143; 5511; 5990; 6424; 6812; 3969; 3315; 947; 1927; 3450; 4144; 5512; 5991; 6425; 6814; 3971; 3338; 954; 1928; 3451; 4145; 5522; 5992; 6426; 6815; 3978; 3339; 958; 1929; 3452; 4146; 5523; 5993; 6427; 6816; 3979; 3342; 959; 1930; 3459; 4151; 5524; 5994; 6428; 6819; 3980; 3351; 960; 1932; 3460; 4152; 5525; 5995; 6429; 6821; 3981; 3352; 961; 1935; 3461; 4164; 5526; 5996; 6430; 6822; 3988; 3362; 962; 1983; 3463; 4167; 5527; 5997; 6431; 6825; 3989; 3363; 963; 1985; 3465; 4168; 5528; 5998; 6432; 6826; 3990; 3365; 974; 1986; 3466; 4169; 5529; 5999; 6433; 6827; 3991; 3367; 976; 1988; 3467; 4177; 5532; 6000; 6434; 6828;

de la S.C.J.B.A. Dicha destrucción se hará efectiva el día 29 de septiembre del corriente año. Las partes interesadas o terceros, a efectos de petitoriar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir al Archivo Departamental sito en la calle Heredia 1532 de Gral. San Martín, dentro de los veinte días corridos siguientes a esta publicación, para la presentación por escrito del oficio que será elevado a la Dirección General de Receptorías de Expedientes, Mandamientos y Archivos (art. 120 del Acuerdo citado). Gral. San Martín, 17 de agosto de 2016. María E. Rodríguez, Jefa de Archivo.

C.C. 11.309 / ago. 25 v. ago. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL SAN ISIDRO

POR 1 DÍA - La Delegada Regional en San Isidro del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: Dra. Aída Nelly Mendoza, cita y emplaza por el término de 15 días a quienes se creyeren con derecho de ser parte en el expediente 21540-30864-16-00 en que se tramita el pago de indemnización por fallecimiento (Art. 248 LCT) del Sr. Almada Julio Javier del cual resultaría ser beneficiaria su conviviente Sra. Do Santos Norma Beatriz. El presente debe publicarse en el diario "La Nueva Página Social" con domicilio en la calle Italia 1213, 10 piso, Dpto. "D" de la Localidad de San Miguel y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por un día con validez de cinco. Olivos, 23 de junio de 2016.

Mn. 62.636

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIO

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran FILIPPELLI MIGUEL, FILIPPO ASUNCIÓN, FILIPPELLI MARÍA, cuyos restos se encuentran inhumados en la Bóveda de la Sección 25 Letra A N° 20, a tomar intervención sobre la solicitud de traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 12 de agosto de 2016. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 48.153

MUNICIPALIDAD DE MORENO INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y REGIONAL

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Moreno, sita en Asconapé N° 51, Pcia. de Bs. As. Conforme a lo normado en el Art. 1, 3 y 4 del Decreto N° 1.113/16 de fecha 17 de mayo de 2016, en las actuaciones administrativas N° 4078 163714 I 15, comunica por tres días en el Boletín Oficial que ha declarado adquirido el dominio de los inmuebles denominados catastralmente como: Circunscripción IV Sección K Manzana 120 Parcelas: 2, 3, 7, 10, 11, 12, 13, 14 Circunscripción IV Sección K Manzana 121 Parcelas: 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 Circunscripción IV Sección K Manzana 122 Parcelas: 3, 4, 6, 7, 8, 9, 18, 19, 20, 21, 22, 25 Circunscripción IV Sección K Manzana 123 Parcelas: 2, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Circunscripción IV Sección K Manzana 135 Parcelas: 1, 8, 9, 11, 23, 24, 28 Circunscripción IV Sección K Manzana 136 Parcelas: 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27 Circunscripción IV Sección K Manzana 137 Parcelas: 1, 2, 6, 7, 9, 17, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Circunscripción IV Sección K Manzana 147 Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 19, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 32 Circunscripción IV Sección K Manzana 148 Parcelas: 2, 3, 4, 9, 16, 19, 23, 25, 26, 27 Circunscripción IV Sección K Manzana 149 Parcelas: 1, 5, 6, 9, 10, 17, 18, 20 Circunscripción IV Sección K Manzana 150 Parcelas: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 29, 30, 32 Circunscripción IV Sección K Manzana 151 Parcelas: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 15, 21, 22, 26, 30, 32 Circunscripción IV Sección K Manzana 159 Parcelas: 2, 3, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 26, 30, 31, 32 Circunscripción IV Sección K Manzana 160 Parcelas: 2, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 28 Circunscripción IV Sección K Manzana 162 Parcelas: 1, 2, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 Circunscripción IV Sección K Manzana 163 Parcelas: 3, 4, 5, 9, 20, 21, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36 Circunscripción IV Sección K Manzana 169 Parcelas: 12, 16 Circunscripción IV Sección K Manzana 171 Parcelas: 1, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 Circunscripción IV- Sección K, Manzana 177 - Parcelas: 1, 2, 4, 6, 10, 27, 29, 32 Circunscripción IV Sección K Manzana 178 Parcelas: 12, 30 Circunscripción IV Sección K Manzana 179 Parcelas: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 26, 33 Circunscripción IV Sección K Manzana 180 Parcelas: 4, 5, 6, 8, 9, 11, 17, 18, 24, 25. Según plano de mensura 74 94 48, mediante el trámite de Prescripción Adquisitiva de dominio Ley Nacional N° 21.477 modificada por la Ley Nacional N° 24.320. Carlos Alberto Benítez, Administrador General Instituto de Desarrollo Urbano Ambiental y Regional.

L.P. 24.769 / ago. 25 v. ago. 29

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales" y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La persona CASALIS MARIANO, CUIT 20-17063653-9 con domicilio Real en Alsina 450 Localidad de Moreno, Partido de Moreno anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro Locutorio, Cyber (9 máquinas) y Rapipago sito en la calle Tomas Márquez 1460, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Gómez Mirta Andrea, CUIT 27-29379831-7, domicilio Tomas Márquez 1460 localidad de Pilar, bajo el Expediente de Habilitación nro. 2616/98 Alc. 2/12 Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Mc. 67.355 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón social LALANNE SOFÍA ELENA, con nombre fantasía la Terraza Eventos, del rubro Salón de Eventos y Restaurante, sito en la calle 12 de Octubre km. 40.500 s/h, a favor de razón Social Compañía de Eventos S.A., CUIT: 30-71004170-5, domicilio Av. 12 de Octubre 1940 (Del Viso), bajo el Expediente de Habilitación nro. 9509/06 Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. S.I. 41.082 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **Villa Luzuriaga**. LORENA BEATRIZ ZECHILLO, DNI 27.120.884 vende y transfiere fondo de comercio "Eccole Qua" Salón de Fiestas infantiles sito en calle M. Marcon 942 a Yago Bruno Bernardo Waisman DNI 25.940.673. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. L.M. 197.077 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se hace saber que BESANA CRISTIAN ANDRÉS (CUIT 23-23754457-9),

comunica el desistimiento y la anulación de la transferencia a Lin Qun (CUIT 20-94020904-9), del comercio del rubro supermercado, Expte. 4037-10649-c-2006 sito en calle 70 Presidente Illia N° 963/983 e/ 71-Estados Unidos de América y 69- Pcias. Unidas Del Río de La Plata, Localidad Florencio Varela, Bs. As.

L.P. 24.404 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **San Martín**. El Sr. FERNÁNDEZ RAMÍREZ ANTONIO ALFREDO, transfiere el Fondo de Comercio, Venta de Productos de granja anexo despensa, calle Lacroze 5462, V. Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires (C.P. 1653) al Sr. Bernabé Argote Hernán. Reclamos de Ley en el establecimiento.

L.P. 24.459 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - **El Talar**. NESTLE ARGENTINA S.A., venta de activos con rubro de helados (Frigor). bajo Expte. Habilitación 7390/1968 ubicada Ruta Panamericana km. 29,5, El Talar, Pdo. de Tigre, a la Sociedad Froneri Argentina S.A. sujeto a cierre de la transacción y aprobaciones de rigor. Reclamos Ruta Panamericana km. 29,5 -Tigre.

S.I. 41.114 / ago. 22 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se comunica cambio de razón social del comercio Minorista de Indumentaria (Cód. Act. 523390) ubicado en la calle 19 de Marzo Nro. 285 de Zárate, Pcia. de Bs. As., de la EMPRESA CAJUMA S.A. CUIT 30-70926386-9 a el Sr. Alejandro Carullo CUIT 20-16919207-4.

Z-C. 83.510 / ago. 22 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - **La Plata**. GUSTAVO GUILLERMO DI GIROLAMO PINTO CUIT 20-22211111-1, cede y transfiere el fondo de comercio y derecho de habilitación Municipal del Establecimiento Educativo de Nivel Superior que funciona bajo DIPREGEP N° 8201, Disposición 316, a partir del 01 de septiembre del año 2016, a Gustavo Andrés Vidal CUIT 20-22255506-0, sito en calle 45 N° 385 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en el mismo domicilio. Petruzzi Ayelén, Contadora Pública.

L.P. 24.525 / ago. 22 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. ALEJANDRO ANTONIO BONGIORNO Transfiere a Nadia Bs. As. S.R.L.

Habilitación Municipal de Fca. de Calzado, Sito en Charcas 3625, Lomas del Mirador ,Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.099 / ago. 22 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. CHEN ZHEN transfiere fondo de comercio Autoservicio sito en Cerrito 3066, L. del Mirador a Chen Jinsong. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.085 / ago. 22 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. CHEN ZHEN, transfiere fondo de comercio Autoservicio sito en Colón 3939, L. del Mirador a Chen, Chunxiong. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.086 / ago. 22 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - **La Tablada**. FERRARO JAVIER, transfiere fondo de comercio Autoservicio a Yan Feng Ron sito en Chiclana 760, La Tablada, Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.087 / ago. 22 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - **Exaltación de la Cruz**. Transfiere Fondo de Comercio en el Rubro de Minimercado Autoservicio sito en Ruta Nacional 8 Km. 74 Parada Los Robles, Exaltación de La Cruz Pcia. de Buenos Aires, el Señor LI YUSHENG DNI N° 94.014.095 al Señor Li Yuxian DNI N° 95.585.966 el comprador. Reclamos de Ley al domicilio comercial.

Qs. 90.246 / ago. 22 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - **Haedo**. La Sra. Xiaoyun Huang, apoderada de LIUMING HUANG comunica que cede y transfiere autoservicio sito en la calle Fresco N° 352, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As, al Sr. Guan Yuhua. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.595 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **San Martín**. DAMIÁN ALBERTO ROMERO, DNI 26.471.104 transfiere el 100% del fondo de comercio, local de ropa de niños y bebés "Lalitos", sito Bonifacini 2061, San Martín a Romina Vanesa Bejarano DNI 31.928.986. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 53.658 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **Morón**. Verónica B. Viñes, Abogada. TXIII F253 CAM comunica que JOSÉ MIGUEL NACIMIENTO, ROSA SUSEL DE NACIMIENTO y NORMA INÉS TROPEA, ceden y transfieren a Últu S.A. CUIT 30-71220628-0 la habilitación de su comercio rubro oficina administrativa de servicio sito en la Av. Pte. Hipólito Yrigoyen 607, Morón. Reclamamos de Ley en el mismo. Verónica B. Viñes, Abogada. Mn. 62.585 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **Ing. Maschwitz**. LUNA, LUCAS DNI 36.186.080 transfiere a los Alquimistas S.R.L. el fondo de comercio de pizzería, resto bar, sito en Mendoza N° 1667 Local 1, Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar. Reclamamos de Ley en el mismo Partido. Z-C. 83.515 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **Necochea**. MIRIAM SILVIA DOMINICIS, cede y transfiere Servicio Educativo Jardín de Infantes Bichito de Luz DIPREGEP 1692 CUIT 30-71047728-7 (calle 22-3794 Necochea Bs. As.) a Sociedad Ítalo Argentina de Socorros Mutuos Cultural y Recreativa de Necochea CUIT 30-54594618-8. Reclamamos en el mismo. Nc. 81.352 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **Tigre**. OSME LOGÍSTICA S.A. cede y transfiere a distribuidora de entretenimientos S.A. la habilitación de comercio respecto del inmueble ubicado en Montevideo N° 821 y Chacabuco N° 1156, Tigre. Reclamamos de Ley en domicilio del mismo comercio. S.I. 41.171 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **Escobar**. Doña MARÍA AGUSTINA ANZOATEGUI, DNI 23.086.667, con domicilio sito en calle Pueyrredón 883, Partido de Escobar, transfiere verdulería, a Beatriz Verónica Taca, DNI 37.803.636, con domicilio en Los Lazaristas 2651, Escobar, con reclamos de Ley en el domicilio del vendedor. Z-C. 83.517 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **Ing. Maschwitz**. MUR ROCÍO BELÉN, DNI 35.065.847, transfiere a Ramos Gabriela Alejandra DNI 27.383.128 fondo de comercio rubro expendio de comidas rápidas. Sito en Villanueva 1492 Ing. Maschwitz. Reclamamos de Ley mismo comercio. Z-C. 83.516 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Pcia. Bs. As. YAN HEYONG DNI 94.018.495. Transfiere el fondo de comercio, Autoservicio Alimentario y No Alimentario en Jáuregui 1862 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. a Yan, Mindi, DNI 95.500.238. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamamos de Ley en el local. Mn. 62.586 / ago. 23 v. ago. 29

POR 5 DÍAS - **Saladillo**. Alejandro E. Viacava, Escribano Titular del Registro Notarial N° 80 de CABA, con domicilio en Avenida de Mayo 665, Piso 1°, CABA. (CP 1084), comunica que, con su intervención, "AGENTES ROMERO S.A.", con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 615, Piso 6°, letra "B", CABA, transferirá a "YPF Sociedad Anónima", con domicilio en Macacha Güemes 515, CABA; el fondo de comercio del distribuidor integral ubicado en Ruta Nacional N° 205 Km. 186, localidad de Saladillo, Prov. de Bs. As., con los rubros de distribución mayorista de combustibles, lubricantes, semillas, fertilizantes, agroquímicos y bolsas para silo. Reclamamos de la Ley 11.867 en el domicilio de la escribanía mencionada. Alejandro Ezequiel Viacava. Escribano. C.F. 31.677 / ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - **Ing. Maschwitz**. FREDY RICARDO ALOICIO CUIT 20-31536427-3, transfiere a Diego Palombo CUIT 20-25315156-1 el fondo de comercio Carnes Aloicio sito en JJ Paso 1519 Ing. Maschwitz Buenos Aires libre de deuda y sin personal. Reclamamos de Ley en el domicilio del negocio en tiempo legal. Z-C. 83.526 / ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - **Villa Tesei**. SUSANA NOEMÍ FABRE, cede fondo de comercio al 100% de forma gratuita del rubro kiosco y despensa libre de deuda y gravámenes a Mariela Serena Covatta sita en calle Juan Jufré N°1499, Ciudad Tesei, Partido de Hurlingham. Reclamamos de Ley en el mismo. Mn. 62.607 / ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - **San Martín**. El Sr. ALBERTO IGNACIO TERCEIRO, vende al Sr. Gabriel Alberto Terceiro el 50% del Fondo de Comercio de "Veterinaria y Venta de Alimentos y Artículos para Mascotas", sito en la calle 25 de Mayo N° 1926, de San Martín, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamamos de Ley en América 3397, San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. S.M. 53.681 / ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - **Morón**. LEILEI YANG, CUIT: 20-94010485-9, vende y transfiere a Tianshu Zhang, DNI 94.783.396, fondo de comercio de Rotisería, Comidas para llevar, sito en Sarmiento 869/871, Morón, libre de pasivo y personal. Reclamamos de Ley en el mismo. L.Z. 48.108 / ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - **La Plata**. DAVID ABRAHAM COLUCCI, con domicilio 494 N° 2051, vende a Facundo José Galland con domicilio en la calle 10 N° 254 y 1/2, ambos de La Plata, Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Pollejería y Carnicería, sito en 67 N° 1650 esq. 28, La Plata, libre de toda deuda, personal y gravamen. Reclamamos de Ley, dentro del término legal, en Av. 32 N° 1917 e/ 133 y 134, La Plata. Sergio Rodolfo Saccoccia, Contador Público Nacional. L.P. 24.700 / ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Transferencia de Fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La persona FERNÁNDEZ YÉSICA GISELA, CUIT 27-30736820-5 Domicilio Real Lamadrid 1572 Localidad de Pilar, Partido del Pilar. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial/ industrial, del rubro venta de indumentaria unisex, sito en la calle Rivadavia 818, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Tieser Ricardo Fernando, CUIT 23-21965032-9, domicilio Lamadrid 1572 Localidad de Pilar, bajo el Expediente de Habilitación N° 14008/13. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub. Director. S.I. 41.186 / ago. 24 v. ago. 30

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Cdor. Hugo Raúl Muzietti, C.P. UBA T° 77, F° 138 C.P.C.E. CABA, comunica que, ANDRÉS R. MUZIETTI IGNACIO R. GROSSO S.H. transfiere el 100% del Fondo de Comercio de Restaurant, Café, Bar a El Granero de Finn S.R.L., ubicado en Pte. Perón N° 6979 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo. Mn. 62.638 / ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - **Presidente Derqui**. Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La Sociedad SARAIBA ALFREDO, CUIT 20-92372265-4 domicilio Real Posadas y Perón, Localidad de Presidente Derqui, Partido del Pilar. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro carnicería, granja, pescadería, venta de chacinados, venta de verduras y frutas, sito en la calle Perón 1020, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de razón social Ferreira Oscar Alejandro, CUIT 20-27886034-6, domicilio Luis María Campos 2772, Localidad de José C. Paz, bajo el Expediente de Habilitación N° 9221/06. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. S.I. 41.202 / ago. 25 v. ago. 31

POR 5 DÍAS - **La Plata**. MOSCATELLI MARILINA, DNI 25.822.633, vende, cede y transfiere local a Orlando Luis Santiago, DNI 24.847.875, local comercial sito en calle 50 N° 829 con rubro: Instituto de Belleza, oposiciones de Ley calle 50 N° 829, La Plata.

L.P. 24.767 / ago. 25 v. ago. 31

Convocatorias

LAS HERAS 2381 S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 16 de setiembre de 2016 a las 09:00 hs. en 1ra. Convocatoria y en segunda a las 10:00 hs en la Sede Soc. calle Bouchard 644 5° D de C.A.B.A.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de los accionistas para la firma del Acta.
2) Consideración de la Memoria y Estados Contables con Anexos y Notas, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 5, 6 y cerrados el 30.09.13, 30.09.14 y 30.09.15 y distribución del resultado.

3) Consideración gestión realizada por el actual Directorio y designación de nuevos directores por el período de tres años.

4) Límite arto 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Remuneración del Directorio.

5) Aumento del capital social hasta un quintuplo, representado en acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, delegando en el Directorio, la emisión, forma y condiciones de pago.

6) Cambio de dirección de la sede social.

Nota: Para asistir a la Asamblea se deberá cumplir con Art. 238 LSC. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Pablo Horacio Carlos Salvai, Presidente del Directorio.

C.F. 31.650 / ago. 19 v. ago. 25

MICROÓMNIBUS NORTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de setiembre de 2016, en la sede social sita en Colectara Oeste s/n, entre Mocoretá y Tabaré, altura km. 42,950 de la Ruta Nacional N° 9, de la localidad de Ing. Maschwitz, Escobar Provincia de Buenos Aires, a las 10:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Rectificación del destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2014.
3) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término.

4) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc.1 de la LSC correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/15, del Informe del Consejo de Vigilancia y del informe del auditor del Consejo de Vigilancia.

5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/15 y su destino.

6) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.

7) Remuneración del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la LS.

8) Fijación del número de Directores titulares y Suplementes. Elección de Directores en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

9) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia Se informa que los señores accionistas deberán comunicar su asistencia según lo normado por el artículo 238 de L.S.C..

L.P. 24.408 / ago. 19 v. ago. 25

KROIN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Kroin S.A. CUIT 30-63870381-1, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de setiembre de 2016, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, en su sede social de Soler 461 de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas presente en la Asamblea para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.
- 2) Consideración de la documentación enumerada en el inciso 1 del Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2016.
- 3) Asignación de Honorarios a Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
- 4) Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 5) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato por un plazo de tres años.
- 6) Distribución del Resultado del Ejercicio. "Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales". Santiago L. Gavazza, Presidente.
B.B. 57.961 / ago. 19 v. ago. 25

COLECTIVIDAD BOLIVIANA DE ESCOBAR ASOCIACIÓN CIVIL**Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - La Colectividad Boliviana de Escobar Asociación Civil convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en su sede ubicada en la calle Los Inmigrantes N° 3051 de la ciudad de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires el día 10 de septiembre de 2016, a las 14:30 horas, en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3) Resolver la donación que pide la Municipalidad de Escobar para arreglos de infraestructura en la Av. Inmigrantes.
- 4) Lectura del proyecto de reforma del objeto social de esta Entidad, alcances del mismo, aprobación.
- 5) Temas varios. Esteban Cruz, Presidente y Sr. Silvio Acchura Zambrana, Secretario.

Z-C. 83.509 / ago. 22 v. ago. 26

DALMI S.A.**Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.E., para el día 6 de septiembre de 2016, en Asconapé 999, paso del Rey, Moreno, Bs. As, 10:00 hs. y 11:00 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Reconstitución societaria.
- 3) Ratificación de aprobación de ejercicios cerrados 2013, 2014 y 2015 y explicaciones tratamiento fuera término-Elección de Directorio y distribución de cargos tratados en asamblea del 17/05/2016.
- 4) Modificación de estatuto. Los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días de antelación en el domicilio indicado. Sociedad no comprendida Art. 299 L.G.S. Jorge M. Garre, Abogado.
L.P. 24.488 / ago. 22 v. ago. 26

F.C. ARTOLA S.A.C.I.E.I.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de F.C. Artola S.A.C.I.E.I., para el día 12 de septiembre de 2016 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la Avenida 19 N° 1639 de la Localidad de Ringuelet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos por los que se celebra fuera de término estatutario.
- 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 3) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos.
- 4) Consideración de la remuneración de los Directores.
- 5) Verificación de las emisiones y adjudicaciones de acciones por la sociedad y determinación de la tenencia de cada accionista.

- 6) Consideración de la deuda-pasivos de la empresa.
- 7) Consideración de los planes de facilidades presentados a la AFIP durante el 2016. Sociedad no incluida en el Art. 299 LGS. El Directorio. Patricio Mc. Inerny, Abogado.
L.P. 24.537 / ago. 22 v. ago. 26

CANTERAS YARAVI S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Canteras Yaravi S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle F s/Nro, de Chapadmalal, Pcia. de Buenos Aires, el día 9 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 62 (sesenta y dos) finalizado el 30 de abril de 2016.
- 3) Distribución de utilidades y Remuneración de Órganos de Administración y Fiscalización.
- 4) Asignación de remuneración al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550;
- 5) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
- 6) Elección de Síndicos, uno titular y otro suplente, por un período. Javier Agustín Leggiero, Presidente.
G.P. 93.701 / ago. 22 v. ago. 26

ASOCIACIÓN CIVIL LA TAQUARA S.A.**Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El Directorio de "Asociación Civil La Taquara S.A.", convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de septiembre de 2016, a las 9:00 horas en primera convocatoria o a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de "La Taquara Club de Campo", sito en Ruta 205 km. 56, Localidad de Villa Adriana, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Modificación de la duración del Mandato del Directorio.
- 3) Modificación de las atribuciones del Directorio en referencia a la conformación, funcionamiento o suspensión de las Comisiones de propietarios por parte del Directorio, para que deban ser aprobadas previamente por Asamblea.
- 4) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto Social para que se obligue al Directorio a tener la autorización de la Asamblea para la compra de bienes de uso, realización de obras y mejoras dentro del barrio. Villa Adriana, 12 de agosto de 2016. Fdo: Carlos A. Herrera, Presidente (*) (*) El Sr. Herrera ha sido designado Director Titular de "Asociación Civil La Taquara S.A." por la Asamblea Unánime celebrada el 02 de julio de 2015, según consta en el acta obrante a fojas 25/34 del libro de Actas de Asamblea número uno, y ha sido designado Presidente de la misma por el Directorio en su reunión del día 02 de julio de 2015, según consta en el acta número 48, obrante a fojas 63/65 del libro de Actas de Directorio número uno.
Nota: a los fines de su concurrencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la Administración de "La Taquara Club de Campo", sita en Ruta 205 km. 56, Localidad de Villa Adriana, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00, hasta el día 06 de septiembre de 2016, inclusive. Asociación Civil La Taquara S.A. no está comprendida entre las sociedades reguladas por el Art. 299 de la Ley 19.550. Mario M. Nardone, Abogado.
L.P. 24.510 / ago. 22 v. ago. 26

B.F.B. AUTOLUBE S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de B.F.B. Autolube S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 14 de septiembre de 2016 a las 16:00 hs. en el domicilio de Triunvirato N° 1135 de la ciudad de Temperley, en primera convocatoria y el viernes 14 de

octubre de 2016 a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta junto con el Presidente.
- 2) Aprobación de la gestión del Directorio cuyo cierre operó con fecha 31 de diciembre de 2015.
- 3) Consideración del Balance General del ejercicio número treinta y cinco (35) cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Consideración del impuesto a las Ganancias del período fiscal 2015 atento el resultado negativo del ejercicio.
- 5.- Consideración del cambio de fecha de Asamblea General Ordinaria por motivos ajenos a la empresa.
- 6) Designación de nuevas autoridades para el período de dos (2) ejercicios. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Eros Aníbal Borsani, Presidente.
L.Z. 47.613 / ago. 23 v. ago. 29

EXPRESO VILLA NUEVA S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Impuesto a los Ingresos Brutos N° 30-BAQ-54635100-0 Comunicase que el 9 de septiembre de 2016, a las 18:00 horas y en segunda convocatoria 19:00 hs. "Expreso Villa Nueva S.A." Legajo N° 15371 en su sede social de Rodolfo A. López N° 3006 del Partido de Quilmes, realizará su Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Dividendos, Informe del Consejo de Vigilancia y de los Estados Contables correspondientes al período 01/07/2015 al 30/06/2016.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de tres (3) Directores Titulares y Suplentes.
- 5) Elección del Consejo de Vigilancia, Miembros Titulares y Suplentes. Marcela A. Gómez, Presidente.
L.P. 24.550 / ago. 23 v. ago. 29

INPROPE S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas para el 09/09/16 a las 8.00 hs. en la sede social:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presida.
- 2) Consideración de proyecto de los estados contables y balance de ejercicio, de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y Anexos para el ejercicio cerrado el 30-04-15 y el 30-04-16.
- 3) Aplicación del resultado del ejercicio.
- 4) Fijación de los honorarios del Directorio conforme Art. 261 LS. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Documentación a disposición Art. 67 LS. El Directorio. Dr. Chicatur.
L.P. 24.592 / ago. 23 v. ago. 29

LA PRIMERA DE GRAND BOURG Sociedad Anónima de Transportes Comercial e Industrial**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de La Primera de Grand Bourg Sociedad Anónima de Transportes, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria en 1° convocatoria para el día 15 de septiembre de 2016 a las 12:00 horas a celebrarse en el domicilio sito en la calle Monseñor Blois 1865, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Destino del resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Fijación de su retribución.

6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el Art. 238 Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 LSC. El Directorio. Andrés Bermúdez, Presidente.

L.P. 24.603 / ago. 23 v. ago. 29

GONZÁLEZ MARTÍNEZ S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria a las 18:00 y 19:00 hs. respectivamente para el día 16 de septiembre de 2016 en Rodríguez 180 de la ciudad Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 47 finalizado el 31 de mayo de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación de honorarios del Presidente del Directorio.
- 5) Proyecto de Distribución de Utilidades.

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a las 20:00 hs. para el día 16 de septiembre de 2016 en Rodríguez 180 de la ciudad Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración y evaluación de la venta o transferencia del establecimiento ante la discontinuidad de las actividades habituales de la sociedad.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. José Ignacio Alvado CPN.

B.B. 57.999 / ago. 23 v. ago. 29

CÁMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2016 a las 17.00 hs. en Parque Náutico San Fernando, sede Centro de Exposiciones en las calles Escalada y Almirante Martín, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2016
- 3) Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 2016/2017.
- 4) Venta de inmuebles.
- 5) Elección de socios para cubrir los cargos vacantes por renovación en la

Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. De acuerdo al Art. 21 de nuestros estatutos, transcurridos treinta minutos, la Asamblea quedará reunida válidamente constituida con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea el número.

Copia de la documentación contable puede ser retirada de la Institución los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. en la sede administrativa sita en la calle Escalada y Almirante Martín localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Designados Presidente y Secretario por Acta N° 1.309 del 28 de septiembre de 2015. Jorge A. Álvarez, Notario.

S.I. 40.967 / ago. 23 v. ago. 25

RELEN S.A.

Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en calle 70 N° 3734 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, el día 22 de septiembre de 2016, a las 09:30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Accionistas designados para firmar el acta.

2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y evolución del patrimonio neto, notas y anexos, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de abril de 2016.

- 3) Consideración de la gestión del directorio.
- 4) Remuneración del directorio.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio.
- 6) Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.

7) Tratamiento de las observaciones efectuadas por la DPPJ a la escisión que se llevará a cabo en la sociedad Relen S.A., reforma del proyecto de estatuto social de las tres sociedades nuevas con relación a su capital social y las reformas necesarias a fin de poder cumplimentar el citado trámite de escisión ante dicha repartición. El Directorio. Comunicar asistencia. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley Gral. de Soc. 19.550. Martín S. Diz, Presidente.

Nc. 81.353 / ago. 24 v. ago. 30

BUCK SEMILLAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Buck Semillas Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de septiembre de 2016, en el domicilio de Ruta Provincial 86, kilómetro 36, La Dulce, Partido de Necochea, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, distribución de ganancias) por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2016.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio, aún por encima de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
- 5) Determinación del número y elección de Directores.

La Asamblea General Ordinaria sesionará legalmente en primera convocatoria con la asistencia de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto. Los señores accionistas podrán ser representados en la asamblea por mandatarios munidos de carta poder, la que deberá ser presentada en el domicilio de la Empresa con una anticipación no menor a los tres días hábiles. Nicanor Olivera (Bs. As.), 12 de agosto de 2016. Eduardo A. Costa, Presidente.

Nc. 81.356 / ago. 24 v. ago. 30

CLÍNICA PRIVADA PUEYRREDÓN Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 28 de septiembre de 2016, 19:00 hs. primera convocatoria y 20 hs. segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Jujuy 2176, Piso 5°, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término.
- 3) Consideraciones de la Memoria, Estados Contables, sus Notas, Anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2016.
- 4) Fijación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 marzo de 2016.
- 5) Elección de 3 (tres) Directores Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Dres. Pablo Augusto Barral, Jorge Fortuna y Enrique Omar Ferrer, que finalizan sus mandatos.
- 6) Elección de 3 (tres) Directores Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Dres. Ana María Tasca, Karina Noemí Castaño y Gustavo Fernando Vegas, que finalizan sus mandatos.

7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año y fijación de su remuneración. La Sociedad no se encuentra incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración La Sociedad no se encuentra incluida en el Art. 299 Ley 19.550. Mar del Plata, 10 agosto de 2016. Daniel Alejandro Ferrero, Síndico.

G.P. 93.737 / ago. 24 v. ago. 30

CLÍNICA PRIVADA PUEYRREDÓN Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2016 20:30 hs. primera convocatoria y 21:30 hs. segunda convocatoria, en su sede social sita en Jujuy 2176 Piso 5° Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Contrato entre Clínica Privada Pueyrredón S.A. y Gine-Puey S.A.
- 3) Situación de Thema Red Médica: Opciones.
- 4) Modificación del Reglamento Interno en punto al régimen de aranceles por derechos de Clínica y/o internación para pacientes socios, profesionales y/o familiares Art. 63.
- 5) Cobertura del seguro de responsabilidad Civil para los socios que se retiran de la Institución.

La Sociedad no se encuentra incluida en el Art. 299 Ley 19.550.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Mar del Plata, 10 de agosto de 2016, Daniel Alejandro Ferrero, Síndico.

G.P. 93.738 / ago. 24 v. ago. 30

EMPRESA LÍNEA DOSCIENTOS DIECISÉIS S.A. DE T.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de la Empresa Línea Doscientos Dieciséis S.A. de Transportes a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, 25 de Mayo 754, Morón, Provincia de Bs. As., para el día 16 de septiembre de 2016 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas para segunda convocatoria de no existir quórum necesario, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio N° 56, cerrado el día 30 de junio de 2016.
 - 3) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia en ejercicio hasta el 30/06/2016.
 - 4) Consideración y aprobación de los anticipos de Honorarios percibidos por el Directorio en ejercicio hasta el 30/06/2016, en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
 - 5) Determinación de la garantía de los Sres. Directores.
 - 6) Elección del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero del Directorio.
 - 7) Elección miembros restantes del Directorio 5 (cinco) titulares y 2 (dos) suplentes.
 - 8) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia 5 (cinco) titulares y 2 (dos) suplentes.
- Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. Contador: Gómez Mera Juan Vicente CPCE Leg. 04557-8 Prov. Bs. As. Oscar G. Álvarez, Presidente.

L.P. 24.676 / ago. 24 v. ago. 30

INDUSTRIAS GR 2010 S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a AGO y AGE para el 16/9/16 a las 9:00 hs. y 10:00 hs. en 1° y 2° convocatoria en Andrés Baranda 439 PB. Salón N° 1, Civasa Hotel de Quilmes, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Llamado a Asamblea A.G.O. correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 28/02/2016, consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 28/02/2016.
- 3) Ratificación de la asamblea del 15/06/2011, 18/06/2012, 18/06/2013, 17/06/2014, 15/06/2015.
- 4) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultado del ejercicio cerrado el 28/02/2011, 28/02/2012, 28/02/2013, 28/02/2014, 28/02/2015.

5) Designación del nuevo Directorio. Giovanni Rocchio. Presidente.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 24.632 / ago. 24 v. ago. 30

COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Asamblea Electoral de Distrito CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Diag. 77 N° 448 - La Plata. De conformidad con el Art. 27 del Estatuto Social, el Consejo de Administración convoca a los señores socios del Distrito N° IV, con cabecera en la ciudad de Bahía Blanca, a la Asamblea Electoral a realizarse el día 16.09.2016 en la Agencia Central de la calle Zelayarran N° 307 de la ciudad de Bahía Blanca, a las 19:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de Presidente y elección de Secretario para dirigir el acto.

2) Elección de un (1) Delegado Titular y un (1) Delegado Suplente.

3) Elección de dos socios para firmar el Acta.

El Consejo de Administración

Notas:

1) Participarán los socios con antigüedad de 6 meses a la fecha de la Asamblea, quiénes deberán solicitar a la Administración la Credencial respectiva (Art. 27 del Estatuto).

2) Votarán únicamente los socios con seguro en vigencia durante el ejercicio 2015/2016 (Ley 20.091).

3) No registrándose quórum, luego de transcurrida una hora a la hora fijada en la presente Convocatoria se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de asociados presente (Art. 29 del Estatuto). Osvaldo Albino Brunazzo, Presidente. Héctor A. Landa, Secretario.

L.P. 24.774

TRANSPORTES LA PERLITA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Transportes La Perlita Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1° Convocatoria para el día 20 de setiembre de 2016 a las 15:30 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Piovano 3553 de la Localidad de Moreno para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Notas Complementarias, Informe del Consejo de Vigilancia, Informe del Auditor y Memoria del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2016.

3) Destino de los resultados. Distribución de utilidades.

4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. Fijación de su retribución.

5) Determinación del número de Directores y su designación.

6) Reforma del Capítulo V: de la fiscalización de la sociedad: Artículo décimo séptimo y adecuación artículo décimo octavo del Estatuto Social.

7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 LSC. El Directorio. Joaquín Alberto Ortíz, Presidente. Adela María Bigotti de Kim, Notaria.

L.P. 24.770 / ago. 25 v. ago. 31

ASOCIACIÓN MUTUAL NICOLEÑA 11 DE NOVIEMBRE

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Mutual Nicoleña 11 de Noviembre. Matrícula B.A. 3007 INAES, para el 30 de setiembre de 2016 a las 18:00 Hs., en Sede Social de la calle Rivadavia 58 bis - San Nicolás - Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Ratificación de lo actuado en Asamblea Ordinaria de fecha 28/09/2015.

3) Consideración, Tratamiento y aprobación de las cuotas sociales en todas sus categorías.

4) Ratificación y Aprobación firma de convenios, de todo lo actuado y de lo resuelto ad referendum de la Asamblea.

5) Tratamiento y Aprobación firma de convenios intermutuales.

6) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos y Notas, Memoria e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2016.

7) Tratamiento y aprobación informes de informes trimestrales Res. 1.481/09 T.O. INAES y modif.

8) Consideración sobre retribuciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

9) Renovación total de autoridades de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Nota:

a) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con tesorería.

b) La Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes (30) minutos después según lo normado en Estatuto Social. El Consejo Directivo. Pablo Martín Bella, Presidente. César Germán Zanassi, Contador Público.

S.N. 74.716

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES CARPINTEROS EBANISTAS Y ANEXOS

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - A celebrarse el día 27 de septiembre de 2016 a las 21:00 horas, en nuestra sede social de Brandsen 49, para considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Anterior.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial del ejercicio junio 2015 - junio 2016.

3) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva.

4) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. Nota: Pasada media hora de la convocatoria, la Asamblea sesionará con los socios presentes. De Luisa Eduardo, Presidente. Fidel Aarón Juan, Secretario.

B.B. 58.060

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA SUCURSAL LA PLATA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre de 2016, a las 17:00 horas en el local social de calle 7 N° 826 de La Plata, Provincia de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos al 30 de junio de 2016.

3) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización. Osvaldo Armando Gusmerotti - Tesorero DU 8.347.996.

L.P. 24.759 / ago. 25 v. ago. 29

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial de Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que a su pedido la Sra. Mezzina María Victoria con domicilio real en Av. Don Bosco 1080 de Tandil, solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, 1° P of. 7. Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

Tn. 191.144

Sociedades

BELARDE Y CIRULLI Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Karina Emilce Belarde, 23/9/75, casada, DNI 24.728.231, Avellaneda 562. Raúl Ecio Cirulli, 17/2/36, soltero, DNI 4.954.367, Cuartel V; argentinos, comerciantes, de Chacabuco, Bs. As. 2) 13/7/16. 3) Belarde y Cirulli Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Moreno 378, Chacabuco, Bs. As. 5) operaciones agropecuarias, actividad agropecuaria, campos de cría, engorde, fruticultura, avicultura, apicultura, tambos, comercialización e industrialización de sus productos, acopiadora de cereales, oleaginosas; arrendamiento de campos, molinos e instalaciones para preparar alimentos, Consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, distribución, comisión, mandatos. Transporte de mercaderías, combustibles. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8-9) Gerente: Karina Emilce Belarde. 1 o más gerentes en forma indistinta: 99 ej. Fiscalización: Art. 55 LS. 10) 30/6. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 24.256

RESIDENCIA GERIÁTRICA CLÍNICA MODELO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del día 16/4/16 se designó gerente a Roberto Carlos Curia, 10.570.654, CUIT 20-10570654-6, comerciante, argentino, divorciado. Dra. María Marta Gelitti.

L.P. 24.257

TAMBORSO AUTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. del 02/08/2016 se constituyó la sociedad Tamborso Autos S.R.L. con dom. Bailén N° 2075, Pablo Nogués, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. 1) Jimena Micaela Borges, DNI 32.964.103, CUIT 27-32.964.103-7, de nacionalidad argentina, de profesión empresaria, con dom. en la calle Nazca N° 2219, Loc. de Pablo Nogués, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As., nac. el 13/02/87, soltera, y la Sra. Patricia Mónica Rodríguez, DNI 16.688.203, CUIT 20-16688203-7, de nacionalidad argentina, de profesión empresaria, con dom. en la calle Bailén N° 2087, Loc. de Pablo Nogués, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As., nac. el 16/01/62, casada. 2) Duración: 99 años; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero o a través de sucursales, a la compraventa de vehículos, planes de ahorro de automóviles y repuestos. Es este sentido se entenderá que la sociedad podrá: 1) comprar y vender vehículos 0 km y usados, 2) comprar y vender planes de ahorro de automotores; 3) comprar y vender repuestos nuevos y usados. Podrán asimismo ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, organización, asesoramiento, en todo aquello mencionado anteriormente. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir y/o ser parte de otras sociedades comerciales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no limitados o prohibidos por las leyes y/o este estatuto. 4) Capital: \$ 30.000; 5) Gerente: Jimena Micaela Borges, hasta 02/08/2115. 6) Fisc. Los socios. 7) Cierre: El 31/12 de cada año. Maximiliano E. Balleres, Abogado.

L.P. 24.270

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS GRUPO PUNTALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución, Esc. 193 del 29/7/2016, Reg. 14(030). Socios: Pablo Roberto García, 22/05/1972, Licenciado en Adm. de Emp., DNI 22.822.602, casado, Guaminí 5288, CABA; Silvina Graciela Morone, 25/10/1973, comerciante, divorciada, DNI. 23.505.837, Pagano 271, Burzaco, Alte. Brown, Bs. As.; y Ariel Gustavo Marciano, 2/3/1978, arquitecto, soltero, DNI. 26.474.058, Lavalle 1942, Marcos Paz, Bs. As., argentinos, Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a

terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Construcciones: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras privadas, para viviendas, oficinas, locales, incluso por los regímenes de Propiedad Horizontal o Conjuntos Inmobiliarios, o similares, desarrollar y ejecutar sistema de "housing", plantas industriales, galpones, para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Aquellas actividades que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, asesoramiento, administración, comodato, explotación, organización, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, urbanización y fraccionamiento y comercialización, incluida la constitución y/o participación en fideicomisos, tanto como Fiduciaria, Fiduciante, Fideicomisaria o Beneficiaria. Financiera: Realización con dinero propio todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines comerciales, e inmobiliarios con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran del concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; Capital: \$ 105.000 representado por 1050 cuotas de \$ 100 valor nominal, cada una, y un voto por cuota, el Sr. García suscribe 350 cuotas, valor nominal de \$ 100 cada una; la Sra. Morone suscribe 350 cuotas, valor nominal de \$ 100 cada una y el Sr. Marciano suscribe 350 cuotas, valor nominal de \$ 100 cada una.; Gerente: Pablo Roberto García, domicilio especial en la Sede: Giribone 909, Las Toscas Office, Ofic. 19, Canning, Pdo. de Ezeiza, Bs. As.; Cierre del ejercicio: 30/6. Miriam Laura Bologna. Escribana.

L.P. 24.274

TRAIDOSCOMPANY S.R.L.

POR 1 DÍA - Oscar Traico Traico, DNI 33.324.290, 12-2-76, Balbín N° 1291; María Alejandra Traico, DNI 16.213.451, 15-9-77; Balbín N° 1166, ambos: argentinos, solteros, empresarios, Tandil; 2) Traidoscompany S.R.L.; 3) Balbín N° 1291 Tandil; 4) 1-07-2016; 5) Comercio: compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte, importación, exportación automotores, camiones, acoplados, motores, motocicletas, lanchas, rodados; Constructora: inmuebles, edificios obras públicas/privadas, de ingeniería, arquitectura, viales, hidráulicas; Inmobiliaria: compra, venta, representación, consignación, mandato, permuta, locación, arrendamiento, administración inmuebles urbanos/rurales, subdivisión, venta contado/a plazo, leyes prop. horizontal; Transporte: terrestre de mercaderías, productos agropecuarios, carga, limpieza, desmalezamiento, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles; Financieras: No Ley 21.526 ni ahorro público; 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 25.000; 8-9) Gerente: T. T. Oscar; duración contrato; fiscalización: socios; 10) 31-12. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 24.275

ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de AGO del 18/01/2016 y Acta de Directorio del 04/01/2016. Presidente: Luis Lanza. Director Suplente: Marcela Adriana González. Rodolfo Bernardo Amerise, Contador Público Nacional.

L.P. 24.285

CAFÉ BELGRANO 439 BERNAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Aníbal Quiroga Stifano Schubert, con DNI 94.780.595 y Susana Beatriz Gómez, con DNI 22.926.664; 2) 25 de julio de 2016; 3) Café Belgrano 439 Bernal S.R.L.; 4) Belgrano N° 439 de Bernal; 5) Objeto: a) Explotación de negocios del rubro Bar, Café, Confitería, Casa de Lunch, Cervecería, Pizzería, Restaurante, Parrilla, Despacho de bebidas con y sin alcohol, Elaboración y Venta de sándwiches, pizzas, empanadas, masas, facturas, postres, tortas, etcétera; 6) El capital es de \$ 100.000 representados en un mil (1.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una; 7) La gerencia será ejercida por ambos

socios en forma indistinta; 8) La fiscalización estará a cargo de los socios no gerentes; 9) Fecha de cierre 31 de octubre de cada año. Oscar S. Pardo. Abogado.

L.P. 24.287

HIELOCITY S.R.L.

POR 1 DÍA - (Art. 10 Ley N° 19.550). Por instrumento privado del 28/06/2016 se constituyó Hielocity S.R.L.: 1) Chiraquian Mariano Edgardo, DNI N° 26.429.432, CUIT 20-26429432-1, argentino, soltero, comerciante, calle 54 N° 1582, La Plata; Provenzano Julio César, DNI N° 18.238.074, CUIT 20-18238074-2, argentino, casado, comerciante, calle 17 N° 2823 Juan Manuel Gonnet; Nicoletti Gerardo José, DNI N° 26.350.836, CUIT 20-26350836-0, argentino, soltero, comerciante, calle 471 N° 1627 de la localidad de City Bell; 2) Constitución a través de instrumento privado del 28/06/2016; 3) La sociedad se denomina "Hielocity S.R.L."; 4) Sede social: Diagonal 75 N° 149, La Plata; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero en forma directa o a través de sucursales y/o agencias y/o representantes las siguientes actividades: a) Fabricación, distribución y comercialización de hielo; b) Elaboración, embotellado y comercialización de cervezas, gaseosas, concentrados, aguas y jugos; c) Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas; d) Construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de derechos reales previsto en el Código Civil y Comercial, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Servicios de mantenimiento de inmuebles: Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amueblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto; e) La importación y exportación de servicios, equipos, instrumentos, accesorios, insumos y o materias primas, ya sea en cuenta propia y/o de terceros en todo lo relacionado; f) Explotación de establecimientos gastronómicos, restaurantes, bufetes, bares, servicios de catering; 6) 99 años; 7) El capital social \$ 150.000 dividido en setenta y cinco (75) cuotas de pesos dos mil (\$ 2.000) de valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios; 8) Gerente. Socio Gerente: Provenzano Julio César, DNI N° 18.238.074, CUIT 20-18238074-2, domiciliado en calle 17 N° 2823 Juan Manuel Gonnet, Partido de La Plata, plazo de duración 3 años; 9) Cierre de ejercicio 30 de abril; Autorizado según instrumento privado de fecha 28/06/2016: Germán Darío Villano, Abogado.

L.P. 24.294

REINA DE REINAS S.A.

POR 1 DÍA - Reina de Reinas S.A., CUIT 30-69211342-6, Matrícula 49.554, Legajo 90.426 DPPJ, La Plata, Cambio de Domicilio, por Acta de Directorio N° 96 del 1 de agosto de 2015 ratificada por Acta de Directorio N° 100 de fecha 24 de junio de 2016 el nuevo domicilio Social es en Calle 12 N° 329 e/38 y 39 La Plata, Provincia de Buenos Aires. Dr. Botteron Julio Daniel. Contador Público Nacional.

L.P. 24.300

AFIMARALA S.R.L.

POR 1 DÍA - Legajo 2/225145 Expte. 21209/155260. Publicación edictal complementaria. Por Instrumento Priv. del 13/07/2016, se constituyó Afimarala S.R.L. 1) Socios:

Stella Maris Repetto de estado civil casada en primeras nupcias con Vicente De Luca, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo D.N.I. N° 11.492.091, de 61 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la Localidad de Monte Grande, calle Nuestras Malvinas N° 382, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, y Vicente De Luca de estado civil casado en primeras nupcias con Stella Maris Repetto, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo D.N.I. N° 11.376.298, de 61 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en la Localidad de Monte Grande, calle Nuestras Malvinas N° 382, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 2) Artículo 15 del Instrumento de Constitución designado como Socio Gerente Vicente De Luca hasta el 31 de diciembre de 2020. 3) Modificación del Artículo cuarto del Contrato Constitutivo en el Objeto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización por mayor y menor de artículos de ferretería, pinturería, electricidad, materiales para la construcción. Importación, exportación y comercialización de productos eléctricos, para el hogar y la industria en general, aparatos mecánicos, eléctricos, fusibles, tableros, disyuntores, terminales preensamblados, interruptores y afines para la industria en general y el hogar, células fotoeléctricas, equipos de riego eléctricos, máquinas industriales, tanto nacionales como importadas. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales eléctricos de iluminación. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. e) Gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. d) Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato. Diego Germán Duarte, Contador Público Nacional-CPCEPBA-Tomo 141-F° 192 Legajo N° 36628/5, autorizado en instrumento Privado. Dr. Diego Germán Duarte. Contador Público Nacional.

L.Z. 47.959

PROTOVOLT S.R.L.

POR 1 DÍA - Legajo 2/225146 Expte. 21209/155258. Publicación edictal complementaria. Por Instrumento Priv. del 13/07/2016, se constituyó Protovolt S.R.L. 1) Socios: Vicente De Luca de estado civil casado en primeras nupcias con Stella Maris Repetto, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo D.N.I. N° 11.376.298, de 61 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en la Localidad de Monte Grande, calle Nuestras Malvinas N° 382, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Alberto Bufano de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con documento de identidad tipo D.N.I. N° 28.494.853, de 35 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en la Localidad de Monte Grande, calle Duclout N° 757, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Diego Germán Duarte, Contador Público Nacional -CPCEPBA - Tomo 141-F° 192 Legajo N° 36628/5, autorizado en instrumento Privado. Dr. Diego Germán Duarte. Contador Público Nacional.

L.Z. 47.960

GREEN TOWER S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Federico Ezequiel Pallares, nac. el 05/06/1987, DNI 32.837.426, soltero, dom. en A.H. Almirón N° 371, ciudad y partido de Carlos Tejedor, Bs. As., arg. y de ocup. comerciante, y Néstor Juan Pallares,

nac. el 03/05/1954, DNI 11.101.837, divorciado, dom. AH. Almirón N° 371, ciudad y partido de Carlos Tejedor, Prov. de Buenos Aires, arg. y de ocup. comerciante. Constitución: 15/09/2015. Denominación: Green Tower S.A. Sede: A.H. Almirón N° 371, ciudad y partido de Carlos Tejedor, en la Prov. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros cualquiera de las siguientes actividades: a) Comercial: la comercialización por compra, venta o permuta de toda clase de cereales, oleaginosas, semillas y granos en general, productos agroquímicos y veterinarios, maquinarias agrícolas, tractores, camiones, repuestos y accesorios, combustibles, grasas y lubricantes, alimentos balanceados y alimenticios. Además el acopio, almacenaje y acondicionamiento de granos en general. También la aceptación de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de los bienes que comercializa. b) Servicios. c) Agropecuaria. d) Inmobiliario. e) Financiera. f) Industrial. Plazo 99 años de Inscripción registral. Capital: \$ 30.000 en Acciones ordinarias, nominativos no endosables de \$ 10 de valor nominal c/u y c/ dcho. a 1 voto p/accion. dejan constancia que la sociedad no realizará actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Adm.: Presidente. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Presidente: Sr. Federico Ezequiel Pallares, DNI 32.837.426. Representación: a c/ del Presidente. Fecha de cierre 31 de diciembre. Dr. Santiago P. Falco. Contador Público Nacional.

Mc. 67.348

FORTEHOUSE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Socios: Eduardo Rubén Oliver, de 58 años, divorciado en primeras nupcias de Marcela Isabel Rumi, de nacionalidad argentino, de profesión contador público, domiciliado en calle Avellaneda N° 443 de la ciudad de los Toldos, Provincia de Buenos Aires, titular del Documento Nacional de Identidad N° 13.447.093, con CUIT N° 20-13447093-4; y; "Erof S.A.", con domicilio social en Avenida Corrientes 1174, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT N° 30-71511063-2, con Estatuto Social otorgado por escritura N° 276 de fecha 15 de diciembre de 2015 ante la escribana María Cecilia Koundukdjian de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Folio N° 1332 del registro notarial 2000 a su cargo, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de enero de 2016 bajo el N° 840 del Libro 77 de Sociedades por Acciones. Fecha de instrumento de constitución: 25/07/2016. La sociedad se denomina "Fortehouse Sociedad Anónima". La sociedad se domiciliará en Avenida Benito de Miguel N° 974 de la ciudad Junín (B.A). La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros sean estos de existencia física o jurídica, de derecho público o privado, nacionales o del extranjero, en cualquier lugar de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicas para interiores y/o exteriores, pisos cerámicas o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o inst. industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y/o sus anexos artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles, herramientas de ferretería máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con ellas. El plazo de duración de la sociedad será de 99 años, contados desde su inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio. El Capital Social es de un millón de pesos (\$ 1.000.000), representado por diez mil acciones, de cien pesos valor nominal cada una y un voto por acción. La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un

máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor número de Suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al Directorio por el orden de designación. Mientras se prescinda de Sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Cada director titular prestará una garantía en forma que lo permita la legislación vigente. Con respecto a la fiscalización la Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes. Cuando la sociedad por aumento del capital social, estuviere comprendida en el régimen del Art. 299 de la Ley 19.550 la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por el término de tres ejercicios, por Asamblea, que simultáneamente designará también un Suplente. En este último supuesto los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Los integrantes de los órganos de Fiscalización y Administración serán designados en la primer Asamblea- El ejercicio social cerrará todos los 31 de diciembre. Dr. Chistian Montioelli. Abogado.

Jn. 69.864

METLER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios (03/08/16) se cambia sede social a la calle Víctor Maro N° 712 PB, Belén de Escobar, Pdo. Belén de Escobar.

Z-C. 83.496

ACONDICIONADORA CHÁVEZ S.A.

POR 1 DÍA - Edicto ampliado N° 87235. Humberto Lachat, C.U.I.T. 20-14499394-3, nac. 30/12/1961, casado 1° nup. con Sandra Soriano, prod. agrop., DNI 14.499.394 y dom. Roca 909, Ts. As.

T.A. 87.248

LA IDÍLICA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por instrumento privado del 05/08/2016 se constituyó la siguiente S.R.L.: 2) Socios: 2.1) Javier Ricardo Gómez Cataldi, argentino, casado, DNI 14.340.305, comerciante, nacido el 12/12/60, CUIT 20-14340305-0. 2.2) Andrea Marta Pietrobono, argentina, casada, DNI 16.586.096, comerciante, nacida el 21/6/63, CUIT 27-16586096-4. Ambos domiciliados en Alsina 1343 de Olavarría. 3) Denominación: La Idílica S.R.L. 4) Domicilio: Alsina 3060 de Olavarría. 5) Duración: 99 años desde inscripción registral. 6) Objeto: Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruces o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficios del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la Licencia respectiva. 7) Capital: \$ 20.000, dividido en 2000 cuotas sociales de v/n \$ 10 c/u, de un voto por cuota. 8) Suscripción: 50% cada uno. Se integra el 25% en efectivo y el resto en el plazo de ley. 9) Administración: Gerente Andrea Marta Pietrobono. 10) Cierre de ejercicio 31/7 de c/año. Jorge L. Pérez Salerno, Contador Público Nacional.

Tn. 191.122

CUPROALLOY S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura pública del 27 de junio de 2016, otorgado por Escribano Público Jorge I. Turjanski, titular del registro Nro. 105 de Lanús, se constituye una

Sociedad Anónima cuyos accionistas son De Lima Carolina Giselle, DNI 33.157.815, soltera, argentina, nacida el 13 de julio de 1987, comerciante; y Marzzan Brian Lucas, soltero, DNI 39.548.299, argentino, comerciante, nacido el 20 de agosto de 1991, Ambos domiciliados en Las Rosas 632 de Monte Grande. La denominación será "Cuproalloy S.A." Domicilio social: J. I. Gorriti 721 piso 1, Depto. 4 de Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Su duración es de 99 años desde su inscripción. El objeto Social: Será dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros ya sea mediante la contratación directa o por medio de licitaciones privadas o públicas en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Fabricación: Mediante la fundición y forjado de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos, especialmente la fabricación de electrodos para soldar por resistencia; Laminación, explotación; industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; Fabricación, rectificación y transformación de toda clase de maquinarias industriales, sus partes, repuestos y accesorios y toda otra actividad relacionada con el rubro de la industria metalúrgica; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos y subproductos metalúrgicos, metales ferrosos o no ferrosos, maquinarias industriales y sus repuestos, herramientas, válvulas, motores e insumos relacionados con la industria metalúrgica pudiendo actuar además como agente, representante o distribuidor de terceros fabricantes, comerciantes o exportadores del rubro metalúrgico. El Capital Social será de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 100.000 acciones de pesos uno (\$ 1) de Valor Nominal cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares e igualo menor número de suplentes, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente De Lima Carolina Giselle y Marzzan Brian Lucas, Director Suplente. La Fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. El ejercicio cerrará el 31 de octubre de cada año. Lucarelli Graciela, Contadora Pública Nacional.

L.Z. 47.971

PASEO DE COMPRAS SAN JUAN BAUTISTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Fecha: 31/03/2016. Instrumento Privado. Socios: Santo Crespín Gómez, DNI N° 17.347.244, CUIT N° 20-17347244-8, arg., 51 años, viudo, nac. 16/07/1965 en Jujuy, hijo de Juan Francisco y Mercedes Palmira Concha, comerciante, dom. Lobos N° 137 PA "B" E. Echeverría; y Gonzalo Raña Lameiro, DNI N° 30.651.364, CUIT N° 20-30651364-9, arg., comerciante, nac. 30/01/1983 en Ciudad de Buenos Aires, 33 años, hijo de Adelino y Silvia Viviana Muntaner, domicilio M. Viel N° 1605 8 8 Lanús. Razón Social: Paseo de Compras San Juan Bautista S.R.L. Domicilio: Av. Senzabelo N° 2049 de Florencio Varela, Bs. As. Objeto Social: Comercial: Organización y Explotación de ferias y galerías comerciales y paseos de compras; Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea por cuenta propia, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, locales comerciales, y cualquier otro trabajo del ramo arquitectura o ingeniería; e Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, subdivisión, loteo, y administración de inmuebles urbanos y rurales. Tiempo de duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 500.000 divididos en 100 cuotas de \$ 5.000 de valor nominal c/u y de un voto cada cuota. Administración Social: Ejercida por uno o más socios lo mismo que en el uso de la firma social con el cargo de Gerente. Fiscalización: realizada por los socios no gerentes. Cierre del ejercicio 30 de octubre de cada año. Alfredo H. J. Magistratti, Abogado.

L.Z. 47.983

EGSA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de junio de 2016 designó a los miembros del Directorio: Presidente: Sr. Goyanarte Eduardo Gonzalo Timoteo, DNI: 22.053.350; Director Titular: Sr. Goyanarte Hernán Francisco, DNI 24.829.043; y Director Suplente: Sr. Goyanarte Eduardo Alberto, DNI 5.499.690. Nuria Gutiérrez, Contadora.

B.B. 57.934

EXPRESO PUNTA ALTA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 32 del día 14 de julio de 2016 se eligieron las autoridades por el término de tres ejercicios y por Acta de Directorio se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Ricardo Ignacio Di Meglio, DNI/CUIT 23-13334336-9 domiciliado en Bouchardo 1276 de Punta Alta, Prov. de Bs. As. y Directora Suplente, Patricia Liliana Rechio, DNI/CUIT 27-17478934-2, domiciliada en Bouchardo 1276 de Punta Alta, Prov. de Bs. As. Di Meglio Ricardo, Presidente.

B.B. 57.935

CEICET S.R.L.

POR 1 DÍA - (Cambia por Transporte A & M S.R.L.) Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 04/07/2016, Carlos Enrique Talmon, CUIL 20-23802186-4, cede 100 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u a favor de Mariel Alejandra Diodato, D.N.I. 23.489.187, CUIL 27-23489187-7, arg., nacida el 16/08/1973, de 42 años de edad, ama de casa, casada con Ángel Ceferino Romero, domiciliada en Estomba N° 2175 de Bahía Blanca; y Claudio Esteban Iriarte, D.N.I. 25.215.852, CUIL 23-25215852-9, cede 100 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u a favor de Ángel Ceferino Romero, D.N.I. 21.843.711, CUIT 20-21843711-8, arg., nacido el 18/11/1973, de 42 años de edad, comerciante, casado con Mariel Alejandra Diodato, domiciliado en Saavedra N° 415 de la Ciudad de General Daniel Cerri, ratificando cesión de fecha 02/12/2015 por instrumento privado sin firmas certificadas. Por Acta de reunión de socios de fecha 02/12/2015, unánime (Art. 237 L.G.S.), los socios deciden: modificar la Gerencia de la sociedad, la cual pasa a estar ocupada por los nombrados Mariel Alejandra Diodato y Ángel Ceferino Romero de manera indistinta; modificar la sede social emplazando la misma en Estomba N° 2175 de la Ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; modificar el objeto social, que queda redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Transporte: Transporte por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de toda clase' de cargas, con explotación de vehículos propios y ajenos, arriendo y subarriendo de camiones, chatas y otros medios; acarreo, embalaje, depósito, y servicio de enfriado de mercaderías, materias primas elaboradas, frutos del país, minerales, tanto por contratación directa, como por la presentación a licitaciones o concursos de precios de todo tipo; adquirir vehículos, herramientas, motores, combustibles, lubricantes, repuestos, cubiertas y todo tipo de repuestos. Comercial: venta de arena, tierra negra, canto rodado, escombros, cemento, cal, granza, piedra, y alquiler de volquetes/contenedores, venta de materiales de construcción. Constructora: construcción con o sin provisión de materiales de todo tipo de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas en el orden nacional, provincial o municipal; construir todo tipo de inmuebles, plantas y naves de almacenamiento y distribución; reformas, ampliaciones, refacciones; realización de todo tipo de obras civiles, viales, de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, redes cloacales, plantas potabilizadoras de líquidos cloacales; obras de electrificación, tendidos de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y sub usinas, redes de retransmisión y/o redistribución de energía eléctrica, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón y/o metálica para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y todo tipo de obras hidráulicas, energéticas, mineras, gasoductos, ole-

ductos, edificios y toda obra relacionada con el ramo de la ingeniería, arquitectura y paisajismo"; y cambiar la denominación social, quedando el Art. 1° redactado del siguiente modo: "Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina "Transporte A & M S.R.L." y tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires". Rodrigo Villalba. Abogado.

B.B. 57.938

FLOR DEL LIRIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios de fecha 30/06/2016, unánime (Art. 237 L.G.S.), se decide la ampliación de la Gerencia incorporándose como Gerente al Socio Matías Juan Monteros, D.N.I. 46.016.356, CUIT 20-46016356-1, quien desempeñará el cargo de manera indistinta junto con la Gerente originaria Sra. Lucía Teresa Sanabria, D.N.I. 20.895.018, CUIT 27-20895018-0, por todo el término de duración social, salvo el supuesto de remoción. Rodrigo Villalba. Abogado.

B.B. 57.939

DÍAZ VEGA HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/06/2016 se designó el siguiente Directorio por el término de 3 años: Presidente: Ratti Quintana, Delfina M., Vicepresidente: Ratti Quintana, Héctor M. Director Sup.: Aguirre, Pedro M. Los mismos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14-6-2016. Héctor Martín Ratti Quintana. Apoderado.

B.B. 57.941

HEXAGON IOT S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto ampliat. Instrum. privado del 25/07/2016 Esc. Rosana González. Modificación Estatuto Social: Artículo Primero: La Sociedad se denomina Hexagon Iot S.R.L. y tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el cual podrá ser modificado por acuerdo de los socios conforme lo prescripto por los Art. 159 y 160 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificaciones, y podrá establecer sucursales en cualquier punto del país o del exterior. Artículo Quinto: La administración de la Sociedad será ejercida por un socio, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente. Podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento y consecución del objeto social dentro de los límites del Artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades. Durará en su cargo todo el término de duración de la Sociedad pudiendo ser removido con las mayorías del Artículo 160 de la Ley General de Sociedades y sus modificaciones. En el desempeño de sus tareas, el Gerente o apoderados del mismo que pudiesen ser designados para tales efectos, deberán tomar en cuenta en cualquier toma de decisión o actuación de su competencia los efectos de dicha acción y omisión respecto de: i) los socios de la compañía, ii) los empleados actuales y pensionados, y en general, la fuerza de trabajo de la compañía y de sus subsidiarias si las hubiere; iii) los clientes y consumidores que sean beneficiarios del propósito general o específico de interés público de la compañía; iv) la comunidad, el medio ambiente local y global; y v) las expectativas a largo y corto plazo de la compañía y sus accionistas y la sociedad en general, de tal forma que se materialice plenamente el objeto social de la compañía con responsabilidad social y ambiental. Se deja expresa constancia que estas consideraciones crean de manera exclusiva derechos y obligaciones para los socios de la sociedad, pero no para terceros distintos a éstos, quienes no podrán hacer exigibles, de manera alguna, obligaciones contra la sociedad o sus órganos de administración. Socios: Sr. Ignacio Arzuaga, argentino, estudiante universitario, soltero, nacido el 19/06/1989, DNI 34.377.980 y CUIT 20-34377980-2, domiciliado en 11 de septiembre 1760 Piso 2 "B" de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; y Sr. Luciano Volpe, argentino, Lic. en Ciencia Política, soltero, nacido el 20/01/1989, DNI 34.233.337 y CUIT 20-34233337-1, domiciliado en Saavedra 543 de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. Rosana González. Escribana.

B.B. 57.944

TEXSIM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta N° 14 se decide el traslado de la sede social a la calle Donado N° 39, Bahía Blanca, partido del mismo nombre, Dr. Horacio Pennente. Contador Público Nacional.

B.B. 57.949

COMERCIAL SAN PATRICIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 17/06/2016 se resolvió modificar el Objeto Social, quedando el artículo tercero del Contrato Social redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de República o en el extranjero las siguientes actividades: a) Actividad inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles; inversiones inmobiliarias; administración de bienes; administración de propiedades. B) Construcciones en general. C) Operaciones Agrícolas Ganaderas. D) Almacenaje de todo tipo de productos; acondicionamiento y embalaje, acarreo, estiba y desestiba de mercaderías, carga y descarga de mercadería de medios de transporte; transporte y empleo de maquinarias afín a la operación logística y necesaria para su cometido. Seguimiento de control de stocks y trazabilidad de la mercadería propia o de terceros. Guadalupe Girard, Contadora Pública Nacional.

Mc. 67.339

LOS DOS LEONES S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 6/7/16 se designan por tres ejercicios Presidente Germán Aníbal Pereyra, DNI 23.784.224 y Dtor. Supte. María de Los Ángeles Pereyra, DNI 26.198.890. Jorge Ricardo Bonanni. Notario.

L.P. 24.243

DON MIGUEL PARDO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Inés Nélida Pérez, 10/11/27, Italia N° 450 Pérez Millán, DNI 1885209, arrendataria, viuda; María Inés Pardo, 12/11/66, Italia esq. San Martín Pérez Millán, DNI 17.855.351, docente, casada; ambas arg. 2) Esc. del 23/12/15 Constituc. por escisión de Mayna S.A. 3) Don Miguel Pardo S.A. 4) Italia N° 450 Pérez Millán Ramallo 5) Comercial: semillas, fertilizantes, agroquímicos, prod. de alimentación e insumos para la activo agropecuaria, cereales, oleaginosos, semillas, acopio, almacenam., limpieza, clasificación, secado, depósito, vta. de bienes muebles Industrial: fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, cuero, plástico, indumentarias, decoración, ferretería Agropecuaria: explotac. establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de granos, cereales y hacienda Inmobiliaria: compra, venta, permuta de inmuebles rurales, urbanos Financiera: aportes de capital, financiam., préstamos, otorgar avales, garantías, participac. en empresas, excluidas las de la ley de entidades fcieras. Constructora: proyectos, dirección, administración y realización de obras Transporte: merc. o animales Servicios: organización, asesoramiento agropecuario, industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, logístico, turístico, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje, gestoría, seguridad, limpieza y mantenimiento. 6) 99 años. 7) \$ 4.100. 8) Pte. María Inés Pardo Dir. Sup.: Inés Nélida Pérez Sind.: se rescinde. Dur. 3 ejerc. 9) Directorio 1 a 6 miembros Tit. e igual N° Sup. 10) Pte. o Vice 11) 31/10, rep. social: Presid: María Inés Pardo. Jorge R. Bonanni, Notario.

L.P. 24.244

LOS MOCHITOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 14/7/2015 se resuelve la liquidación de la sociedad se aprueba el balance final de liquidación y se designa tenedor de libros Juan Ignacio Simone. Jorge Bonanni.

L.P. 24.245

TRANSPORTE CCT S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 525 del 08/08/2016 se constituye una sociedad anónima. Socios: Leonardo Luis Cucit, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1975, con Documento Nacional de Identidad número 25.051.236 y CUIT 20-25051236-9, casado en primeras nupcias con Giselle Romina Angélico, domiciliado en La Calandria 3658, Temperley y Ángel Antonio Cucit, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1965, con Documento Nacional de Identidad número 17.488.494 y CUIT 20-17488494-4, casado en primeras nupcias con Valeria Díaz, domiciliado en Berutti 3342, Quilmes, ambos comerciantes, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Transporte CCT S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle Eva Perón número 3679, Ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora. Capital Social: \$ 100.000. Representación: Directorio: Pte.: Leonardo Luis Cucit; Director Suplente: Ángel Antonio Cucit. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte de carga y mercaderías de todo tipo, en todo el territorio nacional y países extranjeros. Explotar lo vinculado con la actividad del transporte no encontrándose comprendida en el artículo 299 inciso 5 de la Ley 19.550. Realizar transporte de mercaderías generales, productos de todo tipo, fletes, encomiendas, equipajes y su distribución y depósito; comercialización, distribución, importación, exportación, consignación, comisión y representación de repuestos, accesorios de autopartes. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ej. 31/12 c/año. Esc. María Cecilia Fernández Rouyet (063).

L.P. 24.248

PASTA LA CONFIANZA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado 19/07/2017, Rubén Mario Ciocca, arg., 5/09/1955, DNI 11.636.879, CUIT 20-11636879-0, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Beatriz Machella, domicilio Av. Altube 2425 Cdad. y pdo. José C. Paz, vende cede y transfiere 24 cuotas a favor de Paula Alicia Machella Villagra, arg., 12/09/1982, DNI 29.800.736, CUIT 27-29800736-9, comerciante domicilio Eva Perón 1748 Cdad. y pdo. de Hurlingham, y 36 cuotas a favor de Sebastián Agustín Machella Villagra, arg., 24/11/1984, D.N.I. 31.343.911, CUIT 23-31343911-9, comerciante, domicilio Monteverde 570, 3° D, Castelar, pdo. Morón. Se designa gerente al Sr. Sebastián Agustín Machella Villagra y continúa en su cargo Néstor Alberto Machella. Ovidio Oscar Cerratto, Escribano.

L.P. 24.249

TAYE DISTRIBUIDORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución, Instrumento Privado 19/8/15, Fernando Antonio Sastre, 8/6/77, DNI 25.987.269, domiciliado Balcarce 225 de Ramos Mejía, La Matanza y Gisela Claudia Sastre, 30/12/70, DNI 22.125.907 domiciliada Balcarce 445 piso 5, departamento A, Ramos Mejía, La Matanza. Ambos solteros, argentinos, comerciantes; Sede social Catriel 3565, Lomas del Mirador, La Matanza; Capital Social \$ 20.000; Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año; plazo 99 años; Administración: Gerencia, individual, por todo el plazo de duración de la sociedad y a cargo del Socio Gerente Fernando Antonio Sastre; Fiscalización a cargo de los socios no gerentes (artículo 55 Ley 19.550); Objeto: compra venta distribución importación exportación productos alimenticios, lácteos, comidas preparadas y derivados de la industria de la alimentación, bebidas, golosinas, artículos de limpieza, higiene, tocador,

perfumería, cosmética, especialidades aromáticas: artículos de librería y kiosco; alimentos preparados para mascotas, especiales mezclados, enlatados, congelados y secos. Carlos González La Riva.

L.P. 24.250

FREE SHOES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución, instrumento privado 22-06-2016. Edicto Complementario: Se aclara Tamburini, Natalia Silvana nació el 15-03-1980. Carlos González La Riva.

L.P. 24.251

JUGOS DE LAS SIERRAS DE TANDIL S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Alberto Solanilla. DNI 8.429.923, comerciante, 14/02/51, domicilio calle Belgrano N° 126, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Jorge Ramón Solanilla, DNI 12.059.615, comerciante, 04/06/56, domicilio calle Belgrano N° 4522, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) 07/07/2016. 3) Jugos de las Sierras de Tandil S.A. 4) Belgrano N° 30, Tandil, Provincia de Buenos Aires. 5) Industrial: industrialización y comercialización en sentido amplio, por cuenta propia o de terceros; elaboración; fraccionamiento: distribución; transporte y venta de jugos, aguas y bebidas en general: Transporte de cargas generales; Construcción. Inmobiliaria; Comercial; Importación y exportación. 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) Presidente: José Alberto Solanilla. Director Suplente: Joaquín Solanilla, de 1 a 5 Dir. Til. y 1 a 5 Dir. Supl. Duran 3 ejercicios. Art. 55. 9) Presidente: José Alberto Solanilla. 10) 05/08/2016. Escribana, María Cristina Fusta.

L.P. 24.252

TAMBO LOS TOPOS S.A.

POR 1 DÍA - Objeto: Explotación de establecimientos ganaderos para la producción de leche, tambo, cría, invernada y engorde. Producción de toda especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, frutícolas, forestales. La producción avícola y de granja. Servicios relacionados con el ciclo integral de siembra, recuperación de tierras áridas. Transporte de bienes, no realiza transporte de pasajeros en ninguna de sus formas. Representaciones mandatos y administración e intermediación en arrendamientos de fincas, lotes e inmuebles. Importación y exportación de los artículos y productos relacionados con la actividad agrícola. Compra, venta, explotación, locación, intermediación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Financiación, contratación y otorgamiento de préstamos de dinero, con dinero propio. No realiza actividades de la Ley de Entidades Financieras. Cr. Carlos Berutti.

L.P. 24.253

LA BLANQUEADA S.C.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 10-10-14 renunciaron los administradores Roberto Daniel Bertín e Hilario René Vicente y designó a Mabel Susana Ponticelli. Reformó artículo 4°: capital \$ 10. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 24.254

ASTM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 31-5-16 aumentó el capital y reformó el artículo 3°: \$ 765.000. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 24.255

EXOLOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que: Por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 11/05/2016, se resolvió designar al siguiente directorio: (i) Presidente y Director Titular: Alistair John Baillie; (ii) Directores Titulares: Enno Koll, Marcos Agustín De Elía, Carlos David Duncan y Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo; (iii) Director Suplente: Lucas Lo Bianco. Los Sres. Alistair John Baillie y Enno Koll constituyeron domicilio especial en Alberti 1780, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Los Sres. Carlos David Duncan, Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García

Morillo y Marcos De Elía constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Lucas Lo Bianco constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, 13 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por carta del 20/07/2016. Gastón Adolfo Frenk, abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 11/05/2016. Gastón Adolfo Frenk. Abogado.

C.F. 31.634

COLEGIO LAS CAÑUELAS JARDÍN PRIMARIA Y SECUNDARIA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 04/05/2016: 1°) se reforma estatuto social: se modifican Arts. 1°, 5°, 6° y 8° a 15, se suprime Art. 4° y se reenumeran Arts. 5° a 15; 2°) se aprueba texto ordenado del estatuto social y 3°) se designa directorio por 3 ejercicios: presidente: Rafael Dieste, vicepresidente: José Manuel Dieste y directora suplente: María Fernanda Urbisaia, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Fernando del Valle. Abogado.

C.F. 31.635

EMPRESA DE TRANSPORTES DON PEDRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 28/07/2016, y como consecuencia de la escisión-constitución aprobada por unanimidad, se resolvió reducir el capital social de la Sociedad de \$ 2.700.000 a la suma de \$ 1.350.000, reformándose el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social de la Sociedad se fija en la suma de \$ 1.350.000 (Pesos Un Millón Treientos Cincuenta Mil) representado por 135.000 (Ciento Treinta y Cinco Mil) cuotas parte de valor nominal \$ 10 (Pesos Diez) cada una y un voto por cuota parte. El capital social podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La reunión de Socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión de cuotas suplementarias.". En dicha reunión se resolvió asimismo (i) reformar el artículo quinto del Contrato Social a fin de permitir la pluralidad de gerentes, y establecer que en caso de pluralidad de gerentes la misma funcionará como órgano colegiado, estando a cargo de un mínimo de tres y un máximo de cinco Gerentes, por tres ejercicios, pudiendo designar gerentes suplentes en igual número que los titulares; las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros presentes y en caso de pluralidad de miembros sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes debiendo designarse un Presidente y un Vicepresidente quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, y en caso de ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente los gerentes podrán designar a dos gerentes para que en forma conjunta asuman la Presidencia de la Sociedad. En caso de gerente único el mismo ejercerá la representación de la sociedad; y (ii) reformar el artículo diez del contrato social estableciendo que las cuotas son libremente transmisibles y que en caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, la Sociedad no se disolverá y serán incorporados los herederos. Por último, en dicha Reunión se aceptó la renuncia del Sr. Daniel Hilario Swier (padre) a su cargo de Gerente Titular y se designó al Sr. Daniel Hilario Swier (hijo) como nuevo Gerente Titular de la Sociedad. Ernesto José Genco. Autorizado por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 28/07/2016.

C.F. 31.636

LIER S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 30 y de Directorio N° 77 ambas del 23/05/2016 se designó al Directorio: Presidente: Luis Enrique Troncha, Vicepresidente: Luis Martín Troncha, Directores Titulares: Mariana Laura Troncha, Rosa Bonomo y Matías Daniel Troncha, y Director Suplente: Pedro Agustín Steiman, quienes fijan domicilio especial en Av. Hipólito Irigoyen 16950 - Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori. Abogada.

C.F. 31.637

BELL BARRI S.R.L.

POR 1 DÍA - Escr. del 24/5/16. Se protocolizó reunión de socios del 30/6/15 y 15/2/16: se designó Gerente a Gastón Alejandro Juan Mazzei, con domicilio especial en Arruiz 411, Canning, Prov. Bs. As., por remoción del anterior Patricio Eliel Gómez Parodi. Enrique Rodríguez Fernández. Abogado.

C.F. 31.638

TEAM AND QUALITY S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Team and Quality S.A. 2) Escritura N° 268 del 26-07-2016, registro notarial 233 de Capital Federal. 3) Viviana Beatriz Ferrari, argentina, nacida el 06-07-1977, comerciante, DNI 26.044.652, CUIT 27-26044652-0; y Hugo Marcelo Francone, argentino, nacido el 28-10-1968, comerciante, DNI 20.567.210, CUIT 23-20567210-9; ambos con domicilio real y especial en Corredor Bancalari Benavidez 3901, Lote 204, Santa Bárbara, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Servicios de limpieza y mantenimiento integral de edificios y/o establecimientos y/o viviendas de todo tipo, como así también la compra y venta de productos o mercaderías vinculadas o conexas con la actividad de limpieza. 6) Capital: \$ 100.000. 7) La dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Número 9 N° 1761 Local A 1 entre calles números 10 y 8 dentro del Parque Industrial Pilar sito en Ruta Nacional 8 Km. 59,5, Pilar, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As. El primer directorio: Presidente: Viviana Beatriz Ferrari; Director suplente: Hugo Marcelo Francone. Dra. Graciela A. Paulero. Abogada.

C.F. 31.639

BAYRES INTERNET S.R.L.

POR 1 DÍA - Subsanación Art. 21 Ley 19.550: Bayres Internet S.R.L. continuadora de Bayres-Net S.H. Socios: Emiliano José Díaz, argentino, soltero, empleado, DNI 29.671.281, Warnes 3701, Valentina Alsina, Lanús, Prov. de Buenos Aires y Héctor Manuel Pulido argentino, soltero, desocupado, DNI 34.309.130, Maipú 2382, San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Objeto: prestación del servicio de provisión de internet a residencias y empresas, incluyendo soporte técnico, asesoramiento informático, servicio de atención remota y venta de routers, cables de red y elementos necesarios para la provisión del servicio 2) Plazo: 50 años 3) Capital: \$ 12.000 en 100 cuotas de \$ 120 valor nominal cada una 4) Gerentes: Emiliano José Díaz y Héctor Manuel Pulido. Duración: 3 años, reelegible 5) Cierre ejercicio 30 de junio. Sede social: Maipú 2.382, San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Instrumento Privado constitutivo de fecha: 28/07/16. Carolina S. Núñez. Abogada.

C.F. 31.645

PROTEUS S.A.

POR 1 DÍA - Elección de Directorio de Proteus S.A., Matrícula 113.154 Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en fecha: 04/07/2013. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30 de setiembre de 2015, se designa nuevo Directorio de Proteus S.A. y por Acta de reunión de Directorio de fecha 30 de setiembre de 2015 se aprueba la Distribución de cargos del Directorio de Proteus S.A. Presidente: Santiago Marcelo Umansky, DNI 25.016.003, con domicilio en San Martín 118 - 3° San Nicolás y Director Suplente: Gerardo Martín Umansky DNI 28.978.195 con domicilio en 33 Este 130, San Nicolás. Todos ellos con domicilio especial en la sede social de Proteus S.A. en calle 3 - 1120, parque industrial

Comirsa, partido de Ramallo, provincia de Buenos Aires. Marta Alicia Etchehoury, Contadora Pública.

S.N. 74.683

DIESEL PETRILLI S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea N° 12 de fecha 24/07/2007 se reforma el artículo 4 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Sesenta Mil, representado por sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 (un) voto por acción, con un valor nominal de pesos uno por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Bettiana Ferrari. Contadora Pública.

S.N. 74.680

BETZADE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Adrián Alejandro Tomasoni 24/3/81 DNI 28.747.210 casado Gral. Rodríguez 1871 Monte Grande, Mario Javier Fare 01/5/75 DNI 24.678.031 casado José Mármol 812, El Jaguel, Daniel Alberto Fare 15/5/98 soltero Gral. Rodríguez 1871 Monte Grande y Mariana Graciela López 13/01/67 DNI 182100641 divorciada Guatemala 1025 Luis Guillón, todos argentinos comerciantes de Est. Echeverría. 2) 23/06/16. 3) Betzade S.R.L. 4) Vicente López 513 Piso 1° Dto. Monte Grande, Esteban Echeverría. 5) Servicios de rehabilitación y acompañamiento terapéutico de pacientes. 6) 99 años desd/Insc. 7) \$ 30.000 8/9) Rep. Gte. 1 o más personas socios o no indistinta ilimitada Fisc. Art. 55 Gte. Adrián Alejandro Tomasoni. 10) 31/12 Juan Fusé, Contador.

L.P. 24.360

INVERSIONES TURÍSTICAS GALLIS S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria 18-2-16: reforma artículo 10. Directorio: titulares y suplentes 1/3. Ratifica elección Directorio de la asamblea general ordinaria del 16-8-15. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 24.361

LAS EMES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 12/07/2009 y 14/12/2014 se elevó el capital social a la suma de \$ 1.570.000 reformándose en consecuencia el artículo 3 del estatuto social. Firmado: Contadora Pública, Mariana Pachamé.

L.P. 24.366

BRAND NEW HOUSE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Conte Leandro Eugenio, 30/11/1975, soltero, argentino, empresario, domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 29356 de la localidad de Alejandro Korn y partido de San Vicente, provincia de Buenos Aires, DNI 24.654.335; Noriega Marcela Mónica, 29/04/1974, soltera, argentina, empresaria, Hipólito Yrigoyen N° 29356 de la localidad de Alejandro Korn y partido de San Vicente, provincia de Buenos Aires, DNI 23.843.587 2) Instrumento privado, fecha 20/05/2015. 3) Denominación: Brand New House S.A. 4) Domicilio de la sociedad Calle Hipólito Yrigoyen N° 29356 de la localidad de Alejandro Korn y partido de San Vicente, provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Explotación, compra y venta directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, lanares, tabacaleros, azucareros, agrícolas, forestales y apícolas. Extracción de tierra, movimiento de suelo. Cría, invernada, consignación, distribución, representaciones, intermediaciones y corretajes. Productos originados en la agricultura, planes de forestación, recuperación de tierras para su reutilización como terrenos agrícolas ganaderos. Compra venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y legumbres. Pesca y caza comercial. Actividades de industrialización, compra y venta. II) Comerciales: mediante operaciones de compra, venta, consignación y distribución de mercaderías, semillas, tierra, agroquímicos, químicos, cereales, haciendas, de todo

tipo, combustibles sólidos y/o líquidos, gas envasado, automotores, moto vehículos, gases medicinales e industriales, ropas de vestir, alimentos. Importación y exportación de maquinarias agroindustriales, metalúrgicas, y para la industria de la construcción, sus productos y subproductos. III) Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos y urbanizaciones. Ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y o arquitecturas en general, públicas o privadas. IV) Importadora y Exportadora: Para todos los bienes comprendidos en este objeto social y toda clase de bienes que no estén prohibidos por las normas legales vigentes. V) Financieras: Operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. VI) Inmobiliarias: Compra, Venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. VII) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administración, asesoramiento y gestiones de negocios a todo tipo de empresas. VIII) Consultoría y Auditoría: Todo tipo de consultoría técnica en todo tipo de actividades ya sean comerciales, financieras o de inversión que no se encuentren prohibidas por leyes o por este estatuto. Todos los asesoramientos, servicios o actividades serán desarrollados por profesionales debidamente matriculados. IX) Transporte: De cargas generales, mercaderías, semillas, tierra, agroquímicos, químicos, cereales, haciendas, de todo tipo, combustibles sólidos y/o líquidos, gas envasado, automotores, moto vehículos, gases medicinales e industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas Conte Leandro Eugenio, DNI 24.654.335; Noriega Marcela Mónica, DNI 23.843.587 únicos accionistas. Presidente: Conte Leandro Eugenio, DNI 24.654.335; Director Suplente: Noriega Marcela Mónica, DNI 23.843.587 9) Representación legal: Conte Leandro Eugenio, DNI 24.654.335. 10) Cierre de ejercicio: 31/05. Fabián Osvaldo Lull Andréu, Contador Público Nacional.

L.P. 24.367

ALIMENTOS GENERALES S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Por Asamblea General Ordinaria, del 10 de julio de 2016 y acta de Directorio de igual fecha, Adelma Liliana Eliciri CUIL 27-14422204-6 renuncia al cargo de Directora Suplente. María Marta Caneiro, Abogada.

L.Z. 47.998

RESIN S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. Comuníquese que en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 7 de julio de 2016, se designaron los miembros del Directorio de la sociedad y posteriormente, en reunión de Directorio de la misma fecha, aceptaron sus cargos, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente Sr. Jorge Alberto Blythe Simpson, DNI 13.348.718, CUIT 20-13348718-3, domicilio Ingeniero Mitre 452, Temperley, Prov. Bs. As. Vice-presidente Sr. Daniel Di Nunzio, DNI 21.963.337, CUIT 20-21963337-9, domicilio Córdoba 2311, Olivos, Prov. Bs. As, Director Titular Sr. Pablo Czesaniuk, DNI 18.098.498, CUIT 20-18098498-5, Ciudad de La Paz 2044, CABA. Directores suplentes Sr. Sergio Di Nunzio, DNI 18.516.947, CUIT 20-18516947-3, domicilio Córdoba 2311, Olivos, Prov. de Bs. As. y Sr. Jorge José González, DNI 4.178.887, CUIT 23-04178887-9, domicilio Moreto 1269, CABA. Mariela Bregant. Autorizada.

L.Z. 47.997

INGENIERÍA EN CONSTRUCCIONES CASTRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios: Castro Diego Ariel, argentino, casado, DNI 26.101.348, CUIT 20-26101348-8, domicilio 20 de Septiembre 2484, Lanús. Bs. As. y Duarte Núñez Anibal Salvador, paraguayo, casado, DNI 94.257.325, CUIT 20-94257325-2, domicilio Moreno 7250, Esteban Echeverría, Bs. As., ambos mayores de edad y comerciantes 2) Fecha de Inst. privado de consti-

tución: 18/05/2016. 3) Denominación: Ingeniería en Construcciones Castro S.R.L. 4) Domicilio social: Moreno 7250, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Bs. As. 5) Objeto: Comercial: a) compra, venta, representación, y distribución, de toda clase de insumos, productos y mercaderías en general b) Construcciones: La ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, sanitarias y eléctricas sin limitación alguna, así como las refacciones y reparaciones de las obras arriba mencionadas y de productos eléctricos de todo tipo; c) Financieras: mediante la realización de toda clase de actividades financieras con excepción de aquéllas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes e) Exportación e Importación de productos primarios o manufacturados. 6) Plazo de duración: 99 años de su inscripción. 7) Capital Social: \$ 20.000,00 dividido en 200 cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas Castro Diego Ariel 100 cuotas, Duarte Núñez Aníbal Salvador 100 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Administración y representación legal: Gerente: Duarte Núñez Aníbal Salvador. 9) Cierre de ejercicio: 30/04 c/año. Luis Alejandro Bruni. Autorizado. L.Z. 47.995

LILIUM RESIDENCIA GERIÁTRICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio. Roberto Martín Abreu, 26 años, estado civil casado en primeras nupcias con Laura Cecilia Maggi cuyo D.N.I. es 35.161.278. El régimen patrimonial adoptado es el de comunidad de ganancias. Laura Cecilia Maggi, 30 años, casada en primeras nupcias con Roberto Martín Abreu, cuyo D.N.I. es 32.011.070. El régimen patrimonial adoptado es el de comunidad de ganancias. Mariano P. Almeida. Abogado. L.Z. 47.990

ARCOMEX S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado del 8/8/16 se fija domic. Soc. en Oliden 350 Cdad. y Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Guillermo R. Loursac. Notario. L.Z. 47.988

CUCHILLAS DUPER S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber 1) los socios Diego Norberto Durán, casado en primeras nupcias con María Vanesa González, DNI 24.856.281; y Juan Pablo Perino, soltero, hijo de Rubén Francisco Perino, DNI 7.756.814 y Leonides Rodríguez DNI 93.471.801. 2) Domicilio en la localidad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en la calle Pacheco de Melo Nro. 657. 3) Se deja constancia que por instrumento privado de fecha 29 de julio de 2016 se reforman las cláusulas primera y vigésimo cuarta del estatuto. María Laura Marchetta. Abogada. S.M. 53.590

EXOLGAN S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que: Por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 11/05/2016, se resolvió designar al siguiente directorio: (i) Presidente y Director Titular: Alistair John Baillie; (ii) Directores titulares: Enno Koll, Marcos Agustín De Elía, Carlos David Duncan y Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo; (iii) Director Suplente: Lucas Lo Bianco. Los Sres. directores fijan domicilio especial en Alberti 1780, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con excepción de los Sres. Carlos David Duncan, Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo, Marcos De Elía y Lucas Lo Bianco quienes fijan domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires. Gastón Adolfo Frenk, abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 11/05/16. C.F. 31.632

PAINTCOLOUR MORENO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Sergio Daniel Caprari, argentino, nacido el 29/11/1961, casado, titular del DNI 14.635.178, CUIT 20-14635178-7, comerciante, con domicilio real en la calle Mertinez Melo 51, localidad y partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Abel Horacio Bello, argentino, nacido el 3/03/1961, casado, titular del DNI 14.317.233, CUIT 20-14317233-4, comerciante, con domicilio real en la calle Dorrego 2273, localidad y partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Paula Alejandra Bello, argentina, nacida el 22/10/1985, soltera, titular del DNI 32.356.214, CUIL 27-32356214-3, comerciante, con domicilio real en la calle Dorrego 2273, localidad y partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura N° 179 del 20/07/2016, Escribana Lorena Vanesa Mosca Doulay, Folio 559, Registro 1970 Titular C.A.B.A.; 3) Paintcolour Moreno S.A.; 4) Dorrego 2273, Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, comercialización, distribución, intermediación, consignación, leasing, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, herramientas, productos, materiales y/o vehículos para la construcción en general, sus partes, repuestos, y componentes su fabricación o modificación a nivel nacional e internacional. B) Fabricación, Envasado, Fraccionamiento, Comercialización, representación, distribución, consignación, compra, venta, (al por mayor y/o al por menor) e Importación y/o Exportación de: pinturas, artículos para pintores y productos afines; materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, y componentes; artículos y materiales de decoración. Tomar y dar franquicias relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capa-

cidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescriptas por el Art. 375 y ccctes. del Código Civil y Comercial de la Nación. La sociedad puede actuar como proveedora del estado nacional, provincial o municipal ya sea mediante contratación directa o presentándose para ello a las respectivas licitaciones 6) 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Directorio: Fija Asamblea. De 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Directorio: Director Titular y Presidente: Sergio Daniel Caprari; Director Titular y Vicepresidente: Abel Horacio Bello y Director Suplente: Paula Alejandra Bello, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Prescendencia de Sindicatura. 11) 30 abril de cada año. Esc. Lorena V. Mosca Doulay, Folio 559 Esc. 179 del 20/07/2016 Reg. 1970 titular C.A.B.A. Lorena V. Mosca Doulay, Escribana. C.F. 31.629

R.A. LOGISTIC COMPANY S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 29/7/2016 se acepta la renuncia de Romina Soledad Nero al cargo de presidente y Adrián Daría De Luca, al cargo de director suplente y se designa: Presidente Roberto Cristian Alderete DU 26.917.162, con domicilio especial en Urunday 63, localidad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Mario Gastón Molina, DU 23.311.496, con domicilio especial en Virgilio 1460 localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Matías Hernán Torres autorizado por citada acta. C.F. 31.630

LOGISTICS PLATFORMS INVESTMENT S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que: Por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas del 11/05/2016, se resolvió designar al siguiente directorio: (i) Presidente y Director Titular: Alistair John Baillie; (ii) Directores Titulares: Enno Koll, Marcos Agustín De Elía, Carlos David Duncan y Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morilla; (iii) Director Suplente: Lucas Lo Bianco. Los Sres. Alistair John Baillie y John Koll constituyeron domicilio especial en Av. Ruta de la Tradición y Olimpo, Provincia de Buenos Aires. Los Sres. Carlos David Duncan, Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morilla, Marcos De Elía constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Lucas Lo Bianco constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, 13 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por carta del 20/07/2016. Gastón Adolfo Frenk, abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 11/05/2016. C.F. 31.633

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

Señores usuarios

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".